NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 2 DE DICIEMBRE DE 1865.

AÑO IV. NUM. 961

ALMANAQUE

Y 2—San Silvano obispo y martir y Bibiana v. y m.

scricion mensual 40 pesos m/c.—Im- y oficina calle de San Martin núm. 124. ENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando ...; San Isidro, D. Ventura Silveira; ... Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe... Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. ... Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salva... minguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de ... Ramon Castillo. ... PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Ro... Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uru... Carlos Ugartechi (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; ... Mate, Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D Lucas Araoz; ... Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, ... Coello; San Luis, José M. Latorre; Corriente, ... Fournier; Goya, Julio Solano. ...VIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Im... del Siglo.

VARIEDADES

Revista de Madrid.

...atencion de las gentes anda aqui dividi- ...tre dos asuntos que mútuamente se dis- ...el interés público y privado.

...os siguen con atenta inquietud, llenos ...mor ó llenos de esperanza, las idas y ...as, el alza y baja, todo el movimiento ...que lleva consigo ese terrible azote que ...mos cólera.

...os siguen con agitada impaciencia el ir ...venir, el subir y el bajar, el tira y afloja, ...las alternativas en fin de este profundo ...rden que aqui se llama politica.

...un movimiento natural, al vernos estre- ...os entre esas dos calamidades públicas, ...mos alternativamente los ojos hácia los ...icos y hácia los hombres de Estado.

...hé aqui el caso: cada médico tiene su ...a, cada politico su programa; cada aca- ...a de medicina recomienda un método, ...partido inventa un sistema.

...ué es el cólera?

...na revolucion espantosa que estalla en las ...idades de la vida.

...ué es la politica en España?

...desórden permanente.

...cólera y la politica son dos epidemias.

...primero es la conspiracion de todos los ...ores, la segunda es la conspiracion de ...las pasiones.

...te el cólera no hay medicina.

...te la politica no hay gobierno.

...e el cólera es una revolucion me parece ...punto incuestionable, desde el momento ...ue es cosa averiguada que solo por me- ...de la reaccion se puede salvar la vida de ...enfermos.

...ues bien, los dos términos precisos y cla- ...del problema politico son estos: la reac- ...y la revolucion.

...cólera lleva delante de si una palabra ...en todos los oidos quiere decir: muerte.

...politica es una série de gritos que de ...quier modo que se traduzcan siempre vie- ...á tener un mismo sentido

...el fondo de todo tumulto sale siempre una ...que grita: muera.

...ero dejemos aqui estos dos dos asuntos, ...ejor dicho, salgamos de ellos para poder- ...mirar desde fuera.

...ay mucha gente que pregunta:

...stá el cólera en Madrid?

...ay mucha gente que contesta:

...o se sabe.

...veriguemos.

...or una parte, parece que el gobierno ha ...idido que en Madrid no haya cólera: esto ...be tranquilizarnos.

Por otra parte, hay gentes que solo por ba- ...de oposicion á las resoluciones del go- ...no, se empeñan en morirse del cólera: ...nos tiene con el alma en un hilo.

Tal es nuestra situacion!

...ficialmente nos encontramos libres de la ...midad, legalmente no debe verse nadie ...metido; pero ¿no pudiera haber cólera de ...trabando?

De todos modos respiremos; en primer lu- ..., porque no respirar equivale á morirse, ...segundo lugar porque si hay cólera, es ...cólera que pasa por de incógnito.

El secreto se guarda tan relijiosamente que ...cadáveres se dejan enterrar sin decir nna ...labra.

Esto tiene muchas ventajas: la primera es ...e se ignore lo que todo el mundo sabe.

Por de pronto, la *Gaceta* es un gran consue- ...para las familias atribuladas que se han ...to repentinamente restadas por una mano ...visible.

Tendrán necesariamente que ocultarse pa- ...llorar, porque si está prohibida la epide- ...a, debe estar prohibido el luto.

Y pensandolo bien, ¿de qué se trata? Se ...ata de una enfermedad que hace muchas ...ctimas, de una suma mayor ó menor de ca- ...veres. Pues si este es el asunto, ¿qué ha ...hacerse mas que echarle tierra?

El que se muere ya lo sabe; la cosa le to- ...tan de cerca que no hay razon para que se ...engañe; basta con encargarle el secreto; ...ro á los demas ¿qué les importa?

Por otra parte ¿qué es el cólera mas que un ...cte? y en ese caso, nosotros, hombres li- ...es hasta la médula de los huesos, ¿habre- ...os de confesar públicamente que nos ve- ...os azotados?

¡Y qué ancho campo se abre á las investi- ...aciones de la ciencia!

Yo me atrevo á preguntar:

¿Será la mentira el gran remedio de tan ...rrible verdad?

¿Será que ya no podemos vivir mas que ...engañándonos acerca de todas las cosas?

Si se tratara de la muerte de este ó de otro ministerio, entonces seria justo y necesario esparcir la agitacion y el espanto por todos los ángulos de la monarquia con el anuncio de las mas terribles calamidades, pero se trata de una epidemia que va de casa en casa devorando victimas bajo el amparo del siglo. ¿Quién tiene bastante crueldad para decir: aqui está esto?

Lo primero en que hay que pensar es en impedir el espanto que se apodera de una poblacion cuando la voz oficial se levanta y dice: Aqui está el cólera.

Mas cualquiera puede replicar: por impedir el espanto ¿habremos de facilitarle el camino de la epidemia?

La razon se encuentra entre dos contagios: por una parte el miedo, por otra parte el cólera.

¿Que se hace?

Por el sistema moderno se deja morir á unos para que otros no se asusten.

Como no es posible poner en accion los recursos que pueden contener la propagacion del mal sin asustar á la gente, sin aterrar al vecindario, hemos convenido en que el mal no debe combatirse.

Y para que el terror no tenga ni el mas ligero pretesto para apoderarse de los ánimos, no solamente hemos prohibido el mal, sino que ademas le estamos desafiando.

Se ofrecen á la consideracion de los médicos enfermos de carácter sospechoso; estos enfermos son pobres y hay que llevarlos á alguna parte.

En cualquiera parte donde se establezca un hospital para estos enfermos es tanto como anunciar la epidemia, y como está prohibido tener otras enfermedades que las ordinarias, estos enfermos son conducidos al Hospital general.

El caso es este: se trata de ocultar la existencia de una mecha encendida y para que el disimulo sea completo se la esconde en un almacen de pólvora.

De este modo ¿quién se atreve á temer el desarrollo del contagio?

¿Qué profunda tranquilidad no debe sentir el vecino pacífico ante el sosegado reposo de la autoridad que vela por la salud pública?

En Madrid no hay nada: al que tiene la debilidad de morirse se le entierra. ¿No ha sucedido siempre lo mismo?

Es muy peligroso tomar precauciones.

Y en verdad ¿hay derecho para imponerle á la razon la creencia de lo que no comprende?

¿La soberania de la razon no es el derecho que tenemos á negar todo aquello que no podemos comprender?

Si hay algo superior é impenetrable á la razon humana ¿dónde está su soberania?

O somos ó no somos racionalistas; si lo somos, podemos negar la existencia del cólera porque no lo comprendemos.

La ciencia no ha pasado de los umbrales de esa tenebrosa enfermedad, lo que la razon no vé, no debe existir.

El racionalismo nos trae este gran consuelo.

Cuando menos el cólera es un absurdo, un hecho irracional, un error de los sentidos, una equivocacion de los enfermos, una preocupacion, un mito.

Pero he aqui que lo que la razon no alcanza lo penetra el sentimiento: donde la ciencia no llega, la caridad domina.

El cólera verdadero es el terror y el terror es el egoismo; donde hay mas caridad hay menos epidemia.

Hé ahi todo lo que se sabe del cólera.

Aqui no hay nada porque se ha prohibido que haya.

En cuanto acabe, empezará la politica; esta segunda epidemia ha empezado á respirar en Zaragoza.

Eso no ha podido ocultarse.

J. S.

Revista de Paris.

La juventud de Mazarino, por M. Cousin de la Academia francesa.

I.

Hay muchos grandes hombres cuya primera época de su vida se ignora ó se conoce mal, pues la historia comienza á hablar de ellos desde el momento en que han ejercido cierta influencia sobre los acontecimientos de su siglo, y se cuida muy poco de los primeros años en que se ensayaban sus fuerzas y se desenvolvia su genio.

Este desden, ó por mejor decir, esta negligencia tiene el doble inconveniente de dejar en la oscuridad los primeros esfuerzos de una juventud laboriosa, atrevida y á las veces impaciente y las curiosas vacilaciones de una inteligencia insegura en su camino, y de privar de preciosos datos el estudio del resto de su existencia. Se comprende mejor á un grande hombre, y por consiguiente su accion sobre un siglo, cuando se sabe la serie de hechos y reflexiones que han llevado su idea á su complemento. Por esta razon, me gustan esos interesantes estudios sobre los primeros pasos de los hombres ilustres en la vida, y forzoso es colocar en la primera linea de estos trabajos el libro que M. Victor Cousin acaba de dedicar á la juventud de Mazarino.

No creo que en adelante quede nada por decir sobre este periodo de la vida del gran ministro; el autor ha seguido sus menores incidentes y ha presentado su aspecto general con esa rara sagacidad que aprecia exactamente el valor de los detalles y esa esperiencia de composicion que establece el órden en la multiplicidad de los hechos. Se ha rodeado de los documentos mas seguros, ha pedido los datos mas precisos á diversos archivos, y particularmente al del ministerio de negocios estrangeros, tan rico y tan bien ordenado, ha interrogado todos los libros y todos los manuscritos en que podia hallarse la huella de su héroe, ha dado á estos documentos su verdadero sentido, y ha formado con ellos, por decirlo así, la médula de una narraccion interesante, clara y escrita con esa firme elegancia que es superfluo elogiar y que caracteriza á M. Cousin. Este libro es una obra definitiva, y la juventud de Mazarino, oculta hasta hoy bajo el polvo de las bibliotecas y archivos, pertenece por fin á la historia.

Fisonomia simpática y caracteristica y nacido en una condicion inferior, el que debia un dia elevarse de escalon en escalon hasta el puesto de primer ministro y gobernar uno de los grandes Estados de Europa, durante diez y siete años, no tenia en su apoyo en un principio mas que su talento penetrante y activo y su decidido deseo de hacer fortuna. Con estas dos palancas, por poco que favorezca la suerte, puede levantarse el mundo.

Habia nacido ademas en una época y en un pais en que el estado social de los individuos no estaba estrictamente clasificado como en nuestros dias en Francia y en casi todos los Estados de Europa, y no debia tropezar con el gran obstáculo de una gerarquia que se opone al ascenso de los hombres de mérito y que en cambio protege la carrera de las medianias. Por esta circunstancia, con apoyos relativamente poco considerables, pudo á los veinte y ocho años intervenir en los mas importantes negocios de Europa, en Italia, como agregado á la nunciatura de la Santa Sede, y hacer en ella un papel de primer órden tan solo por el ascendiente de la inteligencia y la perspicacia.

Habia principiado sin embargo su carrera, no en la diplomacia, sino en el egército, y era capitan de las tropas del Papa cuando un conjunto de circunstancias favorables le hizo entrar en la senda en que su talento para las negociaciones mas delicadas, su ardor contenido, hasta en aquella edad, por la prudencia y la moderacion, y su justa apreciacion de los intereses y recursos, le presagiaban un porvenir brillante. Le cupo la rara felicidad, pero que no siempre es negada á los hombres escogidos, de merecer de sus superiores una afectuosa benevolencia.

El Papa Urbano VIII, el comisario apostólico Sachetti y el cardenal Antonio Barberini comprendieron que el jóven capitan no habia nacido para la vida ociosa de las guarniciones, y que, despues de adquirir alguna esperiencia, podria prestar grandes servicios diplomáticos. Mazarino, al entrar en el egército habia errado su verdadera vocacion, pero la providencia que velaba sobre él, se apresuró á reparar este error, y el capitan, trasformado en secretario del nuncio, no tuvo que arrepentirse del tiempo que habia dedicado á los estudios militares; en primer lugar porque este periodo habia sido de poca duracion, y por otra parte, porque habia adquirido cierto conocimiento práctico de las cosas de la guerra que no fué inútil á sus ensayos en la diplomacia activa y mas adelante á su conducta como primer ministro.

Se vió engolfado desde luego, con motivo de la cuestion del Monferrato y de Mantua, en medio de complicados negocios en que estaban empeñadas las naciones mas considerables de entonces, Francia, España, Austria y la Santa Sede, y era forzoso maniobrar con mucha habilidad entre personajes de la talla de Spinola, Collatto, Cárlos Manuel y Richelieu. Supo inspirar á todos una verdadera confianza, conciliar tantas pretensiones rivales y dar á la Santa Sede la gloria de restablecer, momentáneamente al menos, la paz entre tales adversarios.

Asi pues, hubo de trabajar mucho y con constancia. Es curioso verle continuamente á caballo, corriendo de una ciudad á otra, de un general á un plenipotenciario, de los ministros á los principes, obteniendo de este una concesion, tratando de vencer la obstinacion de aquel, orillando los obstáculos, trasmitiendo las proposiciones despues de discutirlas é imaginando sin cesar alguna solucion imprevista.

«¡Qué invencible lealtad á la causa de la paz! esclama su historiador. ¡Cuánta dulzura y constancia, qué talento de persuacion y conciliacion y qué firmeza necesitó Mazarino para contener, ilustrar y hacer marchar de acuerdo tantos sentimientos, intereses y pasiones contrarias! ¿Cómo es posible seguirle en sus perpétuas correrias cerca de los diferentes gefes y al través de todas las vicisitudes de tan trabajosa campaña diplomática? Las cosas mas insignificantes exigian nuevas entrevistas y una interminable correspondencia.»

Nada desalentaba á Mazarino: tenia en si propio, ó mas bien, en la grandeza de su mision, una fe imperturbable; los generales y los principes estaban irritados, las ciudades amenazadas, Pignerol conquistado por la Francia, Mantua ocupada por los austriacos y Casal sitiada por Spinola; parecia que á despecho de sus esfuerzos, era inminente una guerra general; Carlos Manuel, aquel principe «sin fe y cuya presuncion llegaba hasta la insensatez» prolongaba con sus artificios un estado de turbulencia del que esperaba salir ganancioso; el gefe de las tropas del Imperio Collatto, persistia en desear una guerra en la que confiaba hacer brillar sus cualidades militares; el conde-duque de Olivares, con la loca esperanza de restablecer la nombradia de la monarquia española, se lisonjeaba con la idea de conquistar en Italia, con el auxilio de la espada de Spinola, una gloria que faltaba á su administracion interior; Richelieu, firme en sus designios, no queria ceder en nada que pudiera comprometer la alta posicion de la Francia en Europa ó rebajara su influencia allende los Alpes; una situacion en fin, tan tirante, en que estaban en pugna el interés y el amor propio de tantos, parecia que inevitablemente debia de conducir á la guerra.

Mazarino no se desalentó, sin embargo, y donde un talento secundario solo hubiera visto desórden y confusion, adivinaba él las probabilidades pacificas, presintiendo que en último resultado, el duque de Saboya vacilaria en su resolucion ante el espectáculo de las calamidades que la presencia de tantos ejércitos ocasionaria á su territorio, y que cederia sin duda, si alguna ventaja salvaba su orgullo é interesaba su codicia. Bajo los alardes vanidosos y la ambicion de Collatto, Mazarino sentia cierta inquietud al luchar contra la Francia y su ejército numeroso y lleno de ardor; no ignoraba los apuros financieros de España y el escaso interes material que tenia en llevar adelante el conflicto italiano, y el mismo Richelieu estaba impaciente por salir honrosamente de la cuestion para fijar esclusivamente su atencion en los movimientos del Mediodia y los episodios amenazadores de la guerra que asolaba la Alemania.

Mazarino pesaba todas estas probabilidades con una precision é inteligencia superiores á su edad y á su esperiencia. Hombre de Estado por intuicion, por decirlo asi, al mismo tiempo que penetrante observador, adivinaba todo lo que podia servir á su causa. Si alguna vez, como hace notar M. Cousin, llevado de su celo y con una confianza escesiva en lo porvenir, aceptó tal ó cual responsabilidad y creyó posible lo que no lo era, al menos el conjunto de sus negociaciones en aquella época y su resultado revelaban en el jóven capitan uno de los diplomáticos mas hábiles de Europa, y Richelieu, que le habia visto en medio de la lucha, no se habia equivocado en el concepto que de él formó desde el primer momento.—S.

Paris 5 de Octubre.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 22 de Noviembre de 1865.

Ministerio del Interior.

Al Cagero de la Policia para gastos ordinarios de Noviembre.	3469 95
A Miguel N. Viola por suscricion á la «Revista de Buenos Aires»	82 13
A Angel Cáseres por suscricion al periódico «El Norte»	18
A Bernardo Iturraspe como Tesorero de la Comision de Socorros para la emigracion de Corrientes	600
	4170 08

Ministerio de Hacienda.

Al Ingeniero Pompeyo Monetta por leguage	150 50
	150 50

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Coronel Segundo Roca por articulos para indios	240
A Pascual Costa por revolvers	400
Al teniente 1.° Federico Sequeira sus haberes	78 85
Al alferez Marcos Galvan por id	49
A Miguel Quierno por reses	3539 12
A id id por suministros al egército	467 63
A Norberto Quirno por reses	4539 07
A id id por suministros al egército	1981 68
Al Sargento Mayor Laureano Isla por dos pagos	148
A Ermelino Cayol por resillos	189 29
A José M. Inchauvregui por pantalones	4772 47
A id id id por blusas	5269 60
A id id id por varios artículos	29 96
Al encargado respectivo rancho de guarnicion	453
A Augusto Röhl por suministros á fuerzas del General Hornos	16014 75
A Tomas Alvarez por reses	72 54
A Adriano Diaz por pantalones	1688 72
Al comisario pagador Martin Campos por haberes de G. N.	549 84
Al id id por id de la P. M. de la frontera Norte	4618 46
A Emiliano del Campo por haberes de cuerpos movilizados en el Rosario	8981 07
ps. fts.	58898 63

Contaduria General, Noviembre 24 de 1865.

P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 24 y 25 de Noviembre de 1865.

Ministerio del Interior.

A Matti y ca. por subvencion de vapores	2000
	2000

Ministerio de Hacienda.

Al Tesorero de la Aduana para peones	1942 47
A id id por devolucion de un comiso	18 86
A id id por déficit de gastos de serenos y alumbrados	76 32
	2037 65

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

A Juan N. Madero por impresion del R. O.	114 72
	114 72

Ministerio de Guerra y Marina.

A Augusto Röhl por reses	1696 07
A José G. Lezama, por suministros al Ejército	19046
Al Capitan Hijinio Alberci, por una paga	89
A Manuel Muñoz por carbon	3320
Al Comisario pagador respectivo, haberes del Gefe del Regimien o 1.° de G. N. hasta Octubre	291
Al Coronel Segundo Roca por rancho del Batallon Tucumano por Noviembre	1184 40
A Manuel Bilbao, por jiro del gobierno de Córdoba por gastos de guerra	320
A Corti y Riva, por articulos navales	826 54
A Bustamante y Galup por pantalones	630 98
A Juan Butti, sus haberes	65 01
A Estéban D. Risso, por flete	214 15
A Bernabé Ocampo por jiro del gobierno de Córdaba	920
A Francisco Rodriguez por articulos para indios	1776 29
A Juan Lanusse y hnos. por articulos para el Hospital	1037 55
A Alvarez y Risso, por pasages	141 66
A id id por id	1373 10
A Larroq y Lassalle por cureñas	1095 06
A Jerónimo Reen por trabajos como buzo en el puerto	114 06
A Guillermo Anzo por pantalones	646 39
A Juan B. Gilardi, por colchones	219 20
A Juan Mañé por alumbrado de la guarnicion	137 66
A Publio Massini por raciones	728 67
A José Maria Dantas hijo por reses	1733 59
A Juan B. Ferrolasco por raciones para el vapor «Pavon»	152
	37758 38
	41910 75

Contaduria General, Nbre. 26 de 1865.

P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 26 y 27 de Noviembre de 1865.

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Comisario respectivo haberes de la banda de música del 4.° batallon de Buenos Aires	203 04
Al Capitan Martin Rodriguez sus haberes de Octubre	78 50
Al id id por Setiembre	33 50
Al Gefe del batallon 5.° de línea por rancho	194 52
Al Comisario pagador de la guarnicion por enganches para el batallon 5.° de linea	2425
Al id id por haberes de id por Noviembre	2886 85
Al id id por id del batallon tucumano por Noviembre	2439 64
Al id id por diferencias de sueldos de oficiales del 5.° de linea	162 66
Al Capitan Bernardo Martinez, por haberes	145 50
Al señor Ministro Argentino en Paris por enganches	10000
Al Teniente 2.° Arístides Artayeta por anticipo	68
	18597 21

Contaduria General, Noviembre 28 de 1865.

P. Pondal.

NACION ARGENTINA

Diciembre 2 de 1865.

Correspondencia de Paris.

Paris 24 de Noviembre de 1865.

SUMARIO.

INGLATERRA—Muerte de Lord Palmerston—la jovialidad es su virtud—arte de hacer evoluciones á punto—Vals de dos tiempos—inconsecuencias del egoismo—Palmerston cómplice del 2 de Diciembre—Alianza anglo-francesa—¿Wigh ó Tory?—corta el paso á la reforma—Liberalismo de Palmerston—El pueblo no tiene por que ponerse de luto—Russell—Nuevo gabinete—reclamaciones del Gobier- americano—Corsarios confederados—La Inglaterra pagará el pato—¿A qué se reducia el fenianismo?—*much adoabout nothing*—caricaturas acerca de las causas de Dublin—las patatas y el puerco—El jurado modera el celo de los jueces—Sociedad de cable transatlántico.

BELGICA—Lágrimas de Leopoldo—su antiguo amigo Palm—mal ejemplo—Bill de los conspiradores y ley sobre los estrangeros—Fiesta del libre pensamiento—ciencia y libertad.

FRANCIA—Los últimos rangos de ultramontanos—Lamoriciere—tienda y sacristia—comedia electoral—diputado flexible—despues de un almuerzo.

ITALIA—Próxima salida de las tropas francesas—Llegó la hora de las concesiones—Merode sacrificado—Francisco II prepara sus baules—Generosidad sospechosa de Maximiliano—ejército pontifical Elecciones—*Greva* de curas.

ESPAÑA—¿Porqué corrió la sangre en Zaragoza?

ALEMANIA—Miterio de Biarritz—Bismark—Cavour—Fronteras del Rhin—disimulo—Paseo diplomático—Bismark arrastrando crinolinas—alianza pruso franco-italiana—nueva audacia de Bismark—carta insolente al senao de Francfort—resiste el *Nationalwrein*—intimacion á la Sajonia—noble respuesta de Beust—la Alemania se muere.

EL CÓLERA—El mediodia se ve libre—El almirante Chabannes y su señora—Barcelona—precauciones—fanatismo musulman y fanatismo católico—Madrid—fallecimiento de Pacheco—Sevilla—Londres—Dresde—Paris—Marcha de la epidemia—consumo de ron—pánico—Colonia de poltrones—comision sanitaria en Oriente—Descanfianza de la Inglaterra—acaba por ceder—La Europa declara la guerra al cólera.

(Conclusion)

¿Hay brazas entre tanto humo? La nota de Drouyn de Lhuys, es sobrado dura para que el gobierno frances se haga cómplice de un hecho que ha estigmatizado con tanta energia. Si la entrevista de Biarritz ha dado lugar á un concierto respecto á tal cuestion, es lo cierto que el emperador no quiere que se prejuzgue y—¿será Disimulo?—Bismark es recibido en publico con frialdad, como lo prueba la siguiente anécdota contada y publicada por los bañistas de Biarritz.

«Bismark se halla aqui con la condesa y su hija, y desea con afan presentarlas en la corte. Sospechando que el proyecto tendria sus dificultades, Bismark quiere realizarlo por sorpresa, cosa muy natural en un hombre que no se para en barras. Antes de ayer, pues se paseaba durante la hora de música, Bismark con su familia por la plaza imperial, mientras que el emperador circulaba entre la nutrida concurrencia. Bismark comprendió de un golpe de vista que la ocasion era propicia.

Dicho y hecho: el gran ministro remolca á su conyuge y su vástago tomando sus medidas para hallarse al paso de su Magestad. El emperador daba la vuelta á la música por la derecha: Bismark la dá por la izquierda para toparse de bruces: la partida era del gran diplomático, pero de repente. Napoleon III gira sobre si y vuelve á desandar lo andado: hace otro tanto el conde con su familia, navegando por entre las olas de enaguas, dirijiendo la proa hácia su Magestad: ya, le columbra, ya se acerca, van ya á encontrarse; pero el emperador se detiene, dirije la palabra á varias personas y cuando Bismark jadeante llega delante de su Majestad, el emperador le vuelve la espalda y se dirije al circulo de la Emperatriz.

No faltó entre los curiosos quien siguiese atentamente esta escena muda pero significativa, en la que formaban un singular contraste el semblante sereno del emperador y el rostro jadeante é inquieto del ministro prusiano.»

Que adivine quien pueda lo que pasó en la entrevista particular: lo cierto es que en público se recibe á Bismarh con la mayor frialdad.

Como quiera, háblase mucho de una alianza entre la Francia, la Prusia, y la Italia, y segun aseguran en los circulos bien enterados, Bismark ha sido convidado para Compiegne. Quiza se trató solo en Biarritz de los medios de realizar el gran sueño dorado de la Prusia, una armada. Bismark ganó un puerto, natural es que desée poblarlo y el célebre constructor Armaud de Burdeos se halla á estas fechas en Berlin.

Bismark no se anda con repulgos de empanada, trata á los ducados como á tierras de conquistas y alza la voz como dueño y señor de la Alemania, como amo severo y despótico. Llevando el Austria á remolque intima al Senado de Francfort á que corte de raiz la agitacion politica en la ciudad libre.

La indignacion es grande en Alemania, ante tan amenazadora intimacion. Bismark salta por cima de las leyes internacionales é interviene brutalmente en las cuestiones interiores de Francfort, y suprime el derecho de reunion en un pais que no es suyo. Las notas de las dos potencias han suscitado un descontento general, que no desaparecerá tan pronto. El Senado de Francfort tiene el cargo de contestar á las intimaciones atentatorias de los gabinetes de Viena y de Berlin. La libertad alemana no se dejará asesinar sin resistencia.

Las notas del Austria y de la Prusia se dirigian principalmente contra el Nationalwerein: las notas principales al Senado de Francfort en el caso de oponerse á la asamblea general que debia reunirse el 29 de Octubre. El comité central resolvió que se reuniria á todo trance. ¿Acabará la tirania de Bismark por conflagrar la Alemania entera?

No se contentó con Francfort Bismark: tambien ha reclamado contra los ataques que su politica anexionista recibe en Sajonia por medio de la prensa. En Francfort pretende suprimir la libertad de reunion, y en Dresde la de la prensa; pero aqui M. de Beust respondió con grande energia y tapó la boca al enviado prusiano, en términos que los diarios prusianos y aun algunos austriacos se permiten diariamente vilipendiar y arrastrar por el lodo la politica de los Estados medios, sus soberanos y sus ministros: las hojas sajonas toman represalias y atacan los proyectos cuando menos sospechosas que se atribuyen al gobierno prusiano.

Ya está dado el tono: los Estados medios no tienen mas que seguirle porque se van á ver en el caso de pronunciarse. En efecto todos los gobiernos alemanes han recibido copia de las notas dirigidas á la Sajonia y al Senado de Franfort. El Austria con los ojos vendados, firma como en un barbecho esta especia de reto atentario á la libertad de los Estados medios. El Austria se complace en construir con sus propias manos el poder de su rival. ¿Que harán los Estados? ¿Imitarán el noble ejemplo de M. de Beust? Ay! de temer que incline humildemente la cerviz bajo el yugo del déspota prusiano. La Alemania se muere, la Alemania fué.»

El frio no quiere hacerse sentir y la epidemia se siente demasiado. Desapareció de Egipto y de Turquia, fué á Italia y abandonó poco á poco las ciudades meridionales de Francia. En Marsella solo hay de 3 á 5 muertes diarias de coléricos: los talleres del Seyne han vuelto á su actividad acostumbrada y Tolon se ve ya casi libre del azote. En esta ciudad ha sido admirable la conducta del vice-almirante de Chabannes, prefecto maritimo que mandó mucho tiempo la estacion naval del Brasil y de la Plata. Su esposa y él han hecho pruebas de un valor heróico en la asistencia de los coléricos: el vice-almirante cayó al fin enfermo pero merced á un tratamiento pronto y energico pudo salvarse.

Barcelona sufrió cruelmente, habiendo sucumbido mas de 4000 personas. Y los estragos habrian sido mucho mayores si desde un principio las autoridades y los habitantes mismos no hubiesen manifestado un celo y una inteligencia no desmentida aun. Barcelona es una ciudad manufacturera y la miseria se desarrolla como el relámpago en cuanto por una razon cualquiera se suspende el trabajo. Los habitantes de Barcelana se reunian por barrios y basta por calles para mantener la limpieza pública y regaban diariamente las calles con cloruros. Se abrieron establecimientos para dar alimentos sanos á la clase jornalera. Todas estas medidas arrancaron al cólera muchas victimas, sosteniendo por otra parte la moral de la poblacion: Los conventos no son un modelo de aseos y las visitas que en ellos se han hecho con un fin puramente higiénicos y humanitario han hecho poner el grito en el cielo á la gente de casulla que decia que se atentaba contra la religion, el altar y sus ministros. Oh! clero católico! asi el fanatismo musulman regaló el cólera á la Europa y el fanatismo católico se empeña en sostenerlo. Todos los fanatismos son iguales!

Tambien se ceba el cólera en Madrid. Atribuyese su invasion á las 70.000 personas que vinieron huyendo y que han sido las primeras victimas. Las autoridades habian tomado sus precauciones, cuarteles, cárceles, colegios, cuantos sitios presentaban aglomeracion de gente han visto dispersarse una gran parte estableciéndose numerosos y amplios locales para recibir enfermos con puestos medicales, en varias partes de la ciudad, asi se ha logrado cortar algun tanto el mal. Entre las victimas, debo citar al señor Pacheco que fué diputado, presidente del consejo en 1847, ministro de Estado, senador embajador en Roma y publicista.

La ciudad de Sevilla está tambien infestada.

Igualmente ha habido varios casos en Epping, Inglaterra, pequeña ciudad del condado de Essex á 26 kil de Londres.

Asi mismo asomó la cabeza en Sajonia en terminos que el rey de Portugal que arrostrando con valor la epidemia, ha tenido que enviar á Suiza á la reina con su hijo de dos años.

En Paris la enfermedad tarda en desaparecer: hay 200 de defunciones diarias. La epidemia penetró por el Norte y de repente saltó al Sur, respetando algunos barrios. Los hospitales pagan su tributo, habiendo sucumbido varios internos, médicos y hermanas de caridad: tambien hay casos en los cuarteles. Los diarios vienen llenos de consejos: algunos del colegio de San Luis han sucumbido. Recomiéndanse los tónicos y el consumo de ron es inmenso. La epidemia tiene por rasgo caracteristico de saltar de un punto á otro: instalandose aqui, abandonandolo en seguida, para ir á otro sitio, para volver á su punto de partida. En vez de una grande epidemia como las de 1832 y 1849 parece dividida en leves focos que se concentran y no tienen fuerza de estenderse.

El pánico es grande: muchos se quedan en las aldeas aunque se avecina el invierno. El Emperador ha visitado el hospital de *L'Hotel Dieu*, y la emperatriz el de Banzon. La corte no irá á compiegne: el Emperador y la emperatriz han resuelto no abandonar la capital mientras dure la epidemia.

Este ejemplo no corta el miedo y la emigracion es considerable: los que se alejan llevan el apodo de *colonia de poltrones* Refujianse por lo general á Versalles, en donde obligan á hacer cuarentena á los que van á verlos. Todos llevan el botiquin que á precio de oro proporcionan las gentes del oficio á los medrosos,

El ministro de comercio, Bechie, ha publicado una memoria interesante á cerca de las causas del cólera, y los medios de atenuar sus estragos, y propone que se vaya ahogar su gérmen, deja en primer lugar consignado que el cólera ha sido importado á Ejipto y á Constantinopla por los peregrinos que volvian de la Meca y de Ojedad y ¡cosa estraña! este año eran mucho mas numerosos que otros (200.000) sin duda á causa de la facilidad de navegar en vapores. Antes los romeros iban por tierra á la Meca atravesando el decierto: era mas largo y penoso pero mas saludable porque el viento del desierto se llevaba los miasmas. El número mas crecido de romeros esta vez ha inmolado una cantidad inmensa de corderos y de camellos. Bechie calcula que pasan de un millon, cuyos despojos expuestos á un calor tórrido han debido necesariamente infestar la atmófera de exhalaciones pestilentes y de mortiferos miasmas.

Propone que se nombre una comision internacional en Befedah y que se tomen medidas para preservar á la Europa del horrible tributo que en estos momentos está pagando al mas necio fetiquismo.

De aqui la grande albaraca de los diarios ingleses. El *Times* solo aprueba las medidas propuestas por el Gabierno frances. El *Daiby News* pone la condicion de que «no se pondran en tela de litigio los «los derechos de los Gobiernos indepen- «dientes.» El *Morning-Post* rechaza lisa y llanamente el proyecto de un congreso sanitario, y el *globe* pide tiempo de pensarlo, motivando su pensamiento con las siguientes razones que trancienden á desconfianza:—«cuando se nos pide, dice, que se someta á una «comision la soberania de una parte de los Es- «tados de una potencia independiente, se nos «pide una cosa altamente grave y que merece «pensarse. ¿Consentirá el Gobierno turco «en verse reemplazado en Djeddah y «renunciará el Gobierno Egipcio de buen «grado á su autoridad en ciertos pun- «tos de Suez? ¿Tienen las potencias «europeas derecho de arrancar por la fuerza «lo que no consigue por la persuacion? Po- «sible seria resucitar la cuestion de Oriente «con semejantes medios aunque se proceda «con las mas sanas intenciones y conside- «rando que la cuestion es espinosísima, tene- «mos derecho de reflexionar ante de respon- «der á la proposicion y internamos en una «senda que puede ir á parar á *peligros mayo- «res que los del mismo cólera.»*

No podian ir mas alla los recelos: sin embargo el gobierno Británico ha dado su adhesion á la conferencia, aunque con la condicion de que se celebre en Constantinopla, esto es en la capital de la Europa otomana y por decirlo asi, bajo la presidencia del primer ministro del Sultan. La Europa acaba pues he declarar la guerra al cólera.

Los hacendados y el Club Libertad.

Nuestro deber de escritores públicos, cuya mision es defender los derechos y las conveniencias del pueblo nos obliga á tratar las graves cuestiones que se debaten en este momento con la mayor moderacion y cultura.

Es por eso, que evitamos entrar en contestaciones odiosas y ponemos de lado los ataques personales que irritan en vez de llevar el convencimiento a los espiritus agitados ya por las pasiones politicas.

Nosotros haciamos demostraciones tan sencillas sobre los inmensos males que va á producir á la República el programa del club Libertad si llegaba á pravalecer, que no podian menos de causar profunda impresion aun en los ánimos mas prevenidos en contra de nuestra palabra.

Deciamos: *los hacendados estan mal en el club Libertad, porque el club Libertad se propone hacer que los ganados paguen dos impuestos considerables en vez de uno que hoy pagan; estan en error los hacendados si creen que el programa del club Libertad, en cuanto sostiene que no haya derechos de esportacion, importa que los hacendados no paguen impuestos por sus ganados como lo estan creyendo algunos.*

Invitamos á los hacendados que estan en el club á que discutieran el asunto con hacendados intelijentes y que no pertenecen á circulos militantes. Nombrábamos espresamente á los señores Peña y Guerrico, que se hallan en este último caso.

Presentada la cuestion de la reforma de la constitucion de esta manera, no podia dejar de convencer y sacar de error á los hacendados que hemos visto con sorpresa en las filas del club Libertad.

Efectivamente, se habia repetido hasta hacer opinion en ciertos circulos *que suprimidos los derechos de esportacion era libertar de impuesto los frutos del pais.*

Se preguntaba a ciertos hacendados si estaban conformes con este programa y naturalmente respondian que si, puesto que venia á quedar libre de pagar contribucion por sus ganados.

Pero, resulta que la supresion de los derechos de esportacion, conduce á tener que pagar impuestos á la Nacion é impuestos a la Provincia sobre los ganados; y que en vez de pagar una sola contribucion, hay que pagar dos contribuciones igualmente considerables.

Desde entonces, desaparecen las conveniencias para el hacendado con la supresion de los derechos de esportacion, y viene á resultar que solo hay conveniencia para él en la continuacion de esos derechos.

La reforma de la Constitucion, es pues la conveniencia del hacendado.

Entonces los hacendados están mal en el club Libertad y tienen que combatir su programa.

Un club que levanta por bandera una idea como la de la supresion de un impuesto, tiene por objeto defender los intereses de los contribuyentes, porque de otro modo seria una fantasia ridicula á que ninguno lo querria acompañar.

61

FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS!

(NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL)

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

TERCERA PARTE

EL DUQUE VALENTINO

Apenas Niccolini dijo á Savonarola si tenia algun deseo que pudiera satisfacerse, Savonarola le suplicó pidiese á la Señoria, le concediese ver por un breve espacio á sus dos compañeros de suplicio, con los cuales queria, antes de morir, hablar algunas palabras.

Nicolini se apresuró á cumplir este encargo de Savonarola, mientras que entraba en la prision un monge de San Benito para confesar al sentenciado que, de rodillas, llenaba sus deberes religiosos.

Lo mismo hacian los otros dos condenados.

La Señoria conferenciaba, entre tanto, sobre la peticion de Savonarola, y temian de él cualquier cosa estraordinaria é inesperada.

Pero el benévolo mensagero, Niccolini, observaba que nada podia temerse de un hombre que ya tenia un pié en la fosa, y que los últimos deseos de un sentenciado debian siempre ser satisfechos.

Por fin fue concedida una entrevista de una hora á los tres religiosos en la sala del Gran Consejo.

XII.

Dificil es descubrir el estado del espiritu de los tres en aquel solemne momento.

Se veian por primera vez despues de algunos meses de prision y de tortura, sin saber cada uno de ellos si el otro se habia retractado.

Mas no eran aquellos momentos de ocuparse de declaraciones, sino de prepararse á morir.

La sola presencia de Savonarola bastó para recobrarse todo su ascendiente sobre sus compañeros.

A la vista de aquel semblante grave y sereno, todas las dudas desaparecieron del ánimo de fray Dominico y de fray Salvestro.

XIII.

—Yo sé—dijo Savonarola volviéndose á fray Dominico,—que habeis pedido ser quemado vivo; pero yo no lo apruebo: vos no teneis el derecho de escoger la muerte. ¿Sabemos acaso si sufriremos con firmeza aquella á que hemos sido condenados? eso no depende de nosotros; sino de la gracia que el Señor quiera concedernos.

Volviéndose con severidad á fray Salvestro, que por miedo á la muerte se habia retractado, acusando á Savonarola, y este lo sabia, le dijo:

—Sé de vos que quereis defender delante del pueblo vuestra inocencia: yo os mando renunciar á tal pensamiento y seguir el ejemplo de nuestro Señor Jesucristo, que ni aun en la cruz habló de su inocencia.

Los dos religiosos en silencio se arrodillaron delante de su superior, y recibida su bendicion, volvió cada uno á su calabozo.

XIV.

Savonarola habia prudentemente pensado, que toda manifestacion de acto ó palabra habria hecho menos solemne y menos cristiana la muerte de sus discipulos.

En aquella hora suprema, el único pensamiento debia ser Dios.

Despues de haber dispuesto á sus discipulos á la obediencia, solo restaba á Savonarola prepararse á morir bien.

XV.

Era la noche muy avanzada, cuando volvió á su prision.

El sueño y el cansancio le vencieron de tal manera, que habiendo reclinado su cabeza en señal de agradecimiento y afecto sobre las rodillas del buen Niccolini, que cumpliendo su deber de caridad le acompañaba, cayó en un breve sueño, durante el cual sonreia y soñaba, mostrando una gran serenidad en el semblante.

Despertóse sorprendido de si mismo, y para dar una nueva muestra de reconocimiento a Niccolini, quiso confirmarle las futuras calamidades de Florencia.

—Sabed,—le dijo, despues de habérselas espuesto,—que estas desgracias sobrevendrán cuando reine un Papa que se llamara Clemente.

Los sucesos acreditaron estas palabras de Savonarola, como una profecia, cuando en 1527 sobrevino el terrible asedio de Florencia.

¿Quién sabe si Dios quiere hablar y habla por la boca de los moribundos?

XVI.

Los tres sentenciados pasaron toda la noche orando, y por la mañana volvieron á verse para recibir la comunion.

Savonarola obtuvo licencia para hacerlo por su propia mano, y teniendo en ella la sagrada hostia, pronunció la siguiente oracion:

«Señor, yo sé que tú eres aquella Trinidad perfecta, invisible, distinta en el Padre, en el Hijo, y en el Espiritu Santo; sé que tú eres el Verbo eterno que descendiste al seno de Maria y subiste á la Cruz á derramar tu sangre por nosotros pecadores: yo te ruego que tu sangre redima mis pecados, de los cuales te pido perdon, como tambien de toda ofensa ó daño causado por mi á esta ciudad, y de todos mis errores que yo no conozca»

Despues de esta esplicita confesion de fé tomó la comunion.

Lo mismo hicieron fray Salvestro y fray Dominico.

XVII.

Inmediatamente se les anunció que podian bajar á la plaza.

Al pié de la escalera se veia el tribunal, compuesto de tres personas.

La mas cercana á la puerta del palacio era el obispo de Vasona; la segunda, á su izquierda, representaba á los comisarios apostólicos, la tercera representaba á los ochos priores de la libertad y á los gonfalonieros de compañía,

Desde alli, estendiéndose hácia el Techo de los Pisanos (hoy casa de Correos) corria un cadalso de la altura de un hombre, que llegaba hasta una cuarta parte de la estension de la plaza.

A la estremidad de este cadalso se levantaba un grueso mastil, atravesado en su parte superior por un palo, que formaba como una cruz, si bien, para evitar aquella forma, se le habia escorzado.

De los brazos de esta cruz pendian tres dogales y tres cadenas, para ahorcar, primero á los sentenciados, y encadenarlos despues, á fin de que fuesen quemados sus cadáveres.

Al pié de este mastil habia un gran monton de materias combustibles, al rededor del cual los soldados de la Señoria contenian á la multitud, que se agolpaba y ondulaba como un mar.

La muchedumbre era tan numerosa como en el dia de la prueba del fuego; pero de aspecto harto diferente.

Las ventanas, los techos, las estátuas, verjas, todo estaba cubierto de gente, como el plano de la plaza y las embocaduras de las calles.

Pero toda aquella gente silenciosa, profundamente estremecida; aun aquellos que mas habian deseado la muerte de Savonarola.

En medio de aquella general conmocion se agitaban las pasiones politicas.

Veianse alli revueltos piañones, arrabiatos, paliatos, blancos, negros; los que mas devotos habian sido de los sermones de Savonarola se encontraban al lado de los que furiosamente habian acometido al convento de San Márcos.

Alli se encontraban tambien la mayor parte de los escritores que han legado á la posteridad la memoria de aquel terrible dia.

XVIII.

Dentro del circulo de soldados que rodeaba la hoguera habian penetrado un puñado de miserables, que con sus blasfemias, sus gritos y el placer con que saboreaban de antemano el horrendo espetáculo, parecian mas bien bestias que hombres.

XIX.

Ya los sentenciados descendian por la escalera del palacio, cuando un religioso de Santa Maria Novella les salió al encuentro con la órden de despojarles de sus hábitos, dejándoles solamente con una túnica de lana, los piés desnudos y las manos atadas.

Esta noticia inesperada sorprendió á Savonarola; pero recobrando su espiritu, se despojó de su hábito y dijo antes de entregarlo:

—¡Santo hábito, cuánto te he deseado! ¡Tú me fuisteis concedido por la gracia de Dios, y yo te he conservado hasta ahora sin mancha! ¡Yo no te abandono, te me robaron!

Por último llegaron junto al tribunal y se encontraron delante del obispo de Vasona, que estaba alli obedeciendo las órdenes del Papa, y se mostraba muy turbado.

XX.

Empezaba la funesta y tristisima ceremonia.

Los tres sentenciados fueron de nuevo revestidos de sus hábitos, y despues degradados y despojados de ellos.

Cuando fueron al lugar de la degradacion, el obispo tomó por el brazo á Savonarola; pero le temblaba la voz y le faltó de tal modo el valor, que olvidando la fórmula, en vez de separarlo solamente de la iglesia militante, dijo:

—*Separo te ab Æclesia militante atque triunphante* (1).

—*Militante*,—dijo Savonarola corrigiendo al obispo,—*non triunphante; hoc enin tuum non est* (2).

(1) Te separo de la iglesia militante y de la triunfante.

(2) Militante, no triunfante; esto no está en tu poder.

Y estas palabras fueron pronunciadas con un acento tal que los que lo oyeron no pudieron olvidarle.

XX.

Despojados y desgradados, habiendo quedado solo con las túnicas de lana, fueron entregados al brazo secular, que los condujo delante de los comisarios apostólicos, que les leyeron la sentencia que los declaraba herejes cismáticos, despues de lo cual el obispo Romolino los absolvió de todos sus pecados.

Finalmente, los llevaron delante de los Ocho, que, procediendo á la votacion de la sentencia, segun la costumbre, la produjeron unánime.

La sentencia estaba concedida en estos términos:

«El gonfaloniero y los Ocho, bien considerado el proceso de los tres religiosos y lo inmenso de los delitos que en él se contienen, y considerada sobre todo la sentencia del Papa que los consigna al tribunal secular para que sean castigados, deliberan: Que cada uno de los tres religiosos sea suspendido del patibulo, y despues quemado, cuando el alma se haya separado del cuerpo.»

XXII.

Los tres religiosos, inmediatamente despues de oida su sentencia, subieron al patibulo con pié firme y ánimo sereno.

Se habia mandado que fray Salvestro sufriese el primero la muerte.

Cuando éste sintió en el cuello el dogal, esclamó:

—*In manus tuas, Domine comendo animan mean* (1).

Poco despues, cádaver ya, era atado á la cadena.

Fray Dominico sufrió á seguida el suplicio.

Cuando Savonarola vió ejecutados á sus dos compañeros, se acercó al lugar que en medio de ellos estaba reservado para él.

Cuando estuvo sobre el suplicio, no pudo dejar de mirar á la multitud que se estendia bajo él, y le pareció que á todos se les hacia tarde ver su muerte.

¡Oh, de cuán diferente manera habia visto él á aquella multitud desde el púlpito de Santa Maria del Fiore!

Al pié de la hoguera veia algunos hombres del pueblo con las antorchas en la mano, impacientes por poner fuego.

De repente presentó la cabeza al verdugo.

El silencio en aquel momento era universal y terrible.

(1) En tus manos, Señor, encomiendo mi espiritu.

Un rugido de horror partió de la multitud.

No faltaron, sin embargo, algunas voces que sobreponiéndose á aquel estruendo, gritaron:

—¡Profeta, hé aqui el momento de hacer un milágro!

El verdugo, creyendo complacer á la muchedumbre, empezó á hacer bufonerias sobre el cadáver, que se agitaba en sus últimas convulsiones, y faltó poco para que se rompiese la cuerda y el cádaver se precipitase con el verdugo.

Esto era demasiado; las muestras de indignacion fueron generales y los magistrados castigaron al verdugo.

Sucedió á este un gran murmullo de ansiedad, temiendo que las llamas acometiesen á Savonarola vivo aun; pero mientras el verdugo le sujetaba con la cadena, espiró.

Savonarola moria en la hora anti-meridiana del dia 23 de Mayo de 1498, á la edad de cuarenta y cinco años.

XXIII.

El verdugo no habia aun descendido del patibulo, cuando las llamas subian ya hasta los cadáveres, porque uno, que estaba al pié de la hoguera con una antorcha, puso fuego, diciendo:

—Al fin quemo al que queria quemarme.

XXIV.

En aquel instante se levantó un fuerte viento, que, impulsando la llama, la apartaba de los cadaveres, lo que produjo confusion y gritos de ¡milágro, milágro.!

Pero súbito cesó el viento; las llamas envolvieron los cadaveres de los ajusticiados, y la gente, que habia huido espantada por un supuesto milágro, se acercaba para gozar el resto del espectáculo.

A este tiempo el fuego habia roto las ligaduras de las manos de Savonarola, y por un fenómeno natural, producido por la accion del fuego levantandose uno de los brazos de Savonarola, creyeron algunas gentes que el cadáver bendecia al pueblo desde en medio de las llamas.

Muchos de los piañones, vueltos al efecto á Savonarola, por aquello que creian la bendicion milagrosa del cadáver de aquel de quien habian sido tan apasionados, se arrodillaban orando y sollozando, como adorando á aquel que, por un cambio de su fanatismo, despues de haberle abandonado, adoraban en su corazon.

Las mujeres lloraban copiosamente.

XXV.

Mientras que los unos lloraban, ¡los otros se regocijaban.

Los arrabiatos rodeando el patibulo, estimulaban á una turba de muchachos que, gritando y bailando, arrojaban una nube de piedras á los cadáveres ardientes.

Muchos de los mas exaltados piañones se abrieron paso entre los enemigos arrabiatos, y se precipitaron á la hoguera para recoger como reliquia algunos trozos requemados de los cadáveres.

Pero muy pronto fueron alejados por los soldados de la Señoria, que para cortar aquellas muestras de un ciego fanatismo, mandó recoger en carros los restos carbonizados de los cadáveres y llevarlos al Puente Viejo, desde donde fueron arrojados al Arno.

A pesar de esto, no pudo impedirse que un gran número de personas recogiesen los residuos que quedaban en la plaza y los que caian de los carros por el camino.

Pico de la Mirandola, erudito escritor y profundo filósofo, que entonces era muy jóven, conservó toda su vida, como una reliquia milagrosa un pedazo de entraña que él mismo habia sacado del Arno, y que creia ser un pedazo del corazon de Savonarola, y aseguraba haber esperimentado un y otra vez la milagrosa virtud de aquella pobre reliquia para la curacion de muchas enfermedades, para libertar á los endemoniados del espiritu maligno, y otras cosas á este tenor, en las que creia de buena fé, á pesar de su ilustracion y de su ciencia. Triste tributo rendido al espiritu de una época de transicion, en que luchaban la supersticion y la fé, el error y la ciencia.

XXVI.

Empezó una persecucion incansable contra los piañones.

El convento de San Márcos estuvo cerrado durante dos meses; incomunicado con el cercano edificio de la Sapiencia, donde estaban los novicios: se sacaron de él, bajo varios pretestos, los libros de Lorenzo el Magnifico, por los cuales San Marcos habia pagado a la republica tres mil florines; asi como se despojó á aquella comunidad de muchos derechos que gozaba desde hacia largo tiempo.

No faltó tampoco á este furor enemigo su parte de ridiculo, puesto que se deliberó cinco veces contra la Piañona, campana mayor de San Márcos, por el delito de haber tocado á arrebato durante el asalto del convento, y se pronunció contra ella sentencia de destierro de Florencia, y á ser llevada sobre un carro y azotada por el verdugo:

Muchos religiosos fueron desterrados, entre ellos Mariano de Ughi, Roberto de Gagliano, Aurelio Savonarola, hermano de Girolamo, y tambien Malatesta Sacromoro, á quien la traicion hecha á su maestro no le valió para que fuese perdonado.

XXVII.

La Señoria recibió una carta de Luis XII de Francia, sucesor de Carlos VIII, en que rogaba se suspendiese la egecucion de la sentencia por razones gravisimas, de que se ocuparia en otra carta mas larga. Pero cuando llegó esta súplica del rey de Francia, estaban ya las cenizas de Savonarola y de sus dos compañeros en el Arno.

Una coincidencia singular tuvo lugar en ese tiempo.

Carlos VIII, á quien Savonarola habia predicho que á causa de su tibieza en proteger la reforma de la Iglesia, acabaria de una manera miserable, fué acometido en Amboise de una congestion cerebral, el mismo dia de la egecucion de los tres dominicos, y metido por sus cortesanos en una piscina pública, único lugar que se encontró mas á mano, donde murió sobre paja, rodeado de fétidas inmundicias.

CAPITULO II.

En que se ve lo peligroso que era ser esposo de Lucrecia.

I.

Pasaron dos años en que nada aconteció de singular á Lucrecia, mas que el nacimiento de un hijo, resultado de su matrimonio con Alfonso de Napoles, que se habia efectuado con gran pompa en Roma, poco despues de la muerte de Savonarola: el aumento de sus estados con los de Sermoneta y Nepi, con el detitulo de duquesa, que habian sido arrebatados á la familia Gaetano, para lograr lo que, dos de sus individuos habian muerto por tósigo.

Al hijo de Lucrecia se le habia puesto por nombre Rodrigo, en honor del Papa, que antes de serlo se habia llamado asi.

Acontecia ademas, que aunque se amasen tiernamente Alfonso y Lucrecia, estaban separados, el uno en Nápoles, y la otra en Sermonetta.

Lucrecia habia aconsejado esta ausencia á Alfonso, porque habia empezado á temer por él.

II.

En efecto, las cosas habian variado de tal modo, que era de suponer que su familia quisiese dejar viuda á Lucrecia, para darla un cuarto marido mas conveniente.

Luis XII de Francia se preparaba para entrar en Italia de una manera tan formidable en demanda del reino de Nápoles, que no era ni aun dudoso el triunfo de las armas francesas.

No convenia, pues, á César Borgia, aliado

Pero demostrando que por la supresion de ese impuesto, el contribuyente no queda libre de pagarlo, sino que por el contrario tiene que pagarlo doble, es claro que el contribuyente debe ponerse contra ese programa, para obligar al club á volver atrás de su error, si es sincero, ó para contrariar su designio sino lo es.

Estamos seguros que, si reunido el club Libertad se le demostrase que la supresion de los derechos de esportacion es perjudicial á los contribuyentes, modificaria su programa; porque, realmente, la idea que se ha tenido al formularlo, es favorecer á los hacendados y no la de dañarlos.

Pero sospechamos que es mas fácil llevar la conviccion á los hacendados que á los autores del programa.

Todo hacendado sabe ya que por el programa del club Libertad va á pagar dos contribuciones en vez de una, y por consiguiente el programa tendrá en contra á los hacendados.

El golpe no puede ser mas terrible para el club Libertad.

Levanta en su contra los intereses mismos en que quiso apoyarse.

La *Tribuna* que se dice el órgano de ese club, se ha sentido abrumada por las consecuencias de nuestra demostracion.

¿Y qué ha hecho?

¿Ha negado acaso lo que decimos?

Rogamos á los hacendados que reflexionen sobre nuestras ideas y las emitidas por la *Tribuna* de ayer.

La *Tribuna* reconoce:

1.° Que suprimidos los derechos de esportacion, el Congreso y la Provincia pueden gravar los ganados y frutos del pais con los impuestos necesarios para atender á los gastos nacionales y provinciales;

2.° Que la cesacion de los derechos de esportacion, no libra á la produccion del pais de impuestos mayores.

3.° Que los impuestos nacionales sobre ganados y frutos del pais que vote el Congreso, se pagan segun los capitales de las Provincias y no segun la representacion que ellas tengan en el Congreso.

Despues de esto, no quedará un solo hacendado que no combata el programa del club Libertad, á menos que tenga miras políticas distintas á los verdaderos intereses del contribuyente.

Ahora diremos algunas palabras á la *Tribuna* sobre los argumentos que ella ha encontrado mas decisivos.

Su artículo nos ha revelado que no ha considerado la cuestion en su verdadera importancia; y vamos á permitirnos algunas esplicaciones que le probarán que no existe la contradiccion que supone en nuestras ideas.

Cuando se suprimieron los derechos de esportacion, como impuesto nacional, se tuvieron en vista razones del momento ó transitorias y razones permanentes.

Las razones transitorias han desaparecido por el curso de los acontecimientos y por el tiempo transcurrido: las permanentes son las únicas que debemos discutir.

Esas razones eran principalmente: dejar á la Provincia de Buenos Aires recursos para atender á la deuda que los pactos dejaban á su cargo, y armonizar los principios constitucionales que nos rijen con los que sancionó la República de los Estados Unidos.

Pero en muchos hubo el error de creer que suprimidos los derechos de esportacion, el Congreso no podria gravar los frutos del pais con contribuciones, dejándolos así libres como materia imponible, reservarlos á las Provincias, no pudiendo el Congreso gravarlas sino poner contribuciones á las Provincias segun la representacion en el Congreso.

Para los que tal cosa creian, la reforma significaba que Buenos Aires no pagaria los impuestos nacionales segun su riqueza, sino segun su poblacion; dejándola por ese medio asegurada para atender á la deuda que los pactos le dejaban á su cargo, sin necesidad de mayores sacrificios y sin desigualdad con las demas provincias.

Pero, reconocido que el Congreso vota contribuciones segun la riqueza ó no segun la poblacion, la reforma que se hizo no tiene objeto y deja una situacion en que se envuelve una injusticia para la Provincia de Buenos Aires, cuyos intereses ataca el programa del Club Libertad contra lo que creen sus mismos autores.

Efectivamente, si Buenos Aires paga sus impuestos segun su riqueza, paga como las demas provincias y tiene por otra parte que pagar otra contribucion que no paga ninguna provincia para atender á la deuda que le dejaron los pactos.

Los que sostienen la cesacion de los derechos de esportacion, con ánimo de defender los intereses de Buenos Aires, tienen forzosamente que negar al Congreso la facultad de imponer contribuciones segun la riqueza; y es por esto que nosotros deseamos que el programa del Club Libertad, lleva á la nacion á la bancarrota.

Pero, si el Club Libertad le acuerda al Congreso el derecho de imponer segun la riqueza, entonces diremos *el programa del club Libertad no lleva al tesoro Nacional á la bacarrota, pero lleva los ganados y los productos del pais al mayor gravámen, porque estando hoy gravados con un impuesto que no pueden resistir, propone que esos impuestos se dupliquen.*

Deseamos sinceramente que la discusion tranquila esclarezca la opinion de los hacendados, y estamos persuadidos que nadie puede negar:

Que los hacendados ganan con la continuacion de los derechos de esportacion;

Que la provincia de Buenos Aires gana con que continuen estos derechos, á condicion que la Nacion tome sobre sí el pago de las deudas que le dejaron los pactos;

Que todas las provincias ganan tambien con este proceder por distintas causas.

El programa del club Libertad es pues insostenible.

Solo puede llevarnos al desquicio y es forzoso que se aperciban de esto sus autores, pues no pueden estar tan cegados por las pasiones políticas que no reconozcan las verdades tan claras que hemos puesto de manifiesto.

Triunfo de la política de la alianza.

La República Argentina, por una serie de sacrificios, combates y martirios, llegó al fin á verse regida por una Constitucion la mas liberal y bajo un Gobierno verdadera emanacion del voto popular libremente manifestado, por la casi totalidad de sus habitantes.

Seguia una marcha de progreso, de reparacion y de justicia que le merecia los aplausos de nacionales y estrangeros y de los Gobiernos con quienes estaba en relacion.

Pero la situacion próspera, libre y feliz de la República no podia dejar de convertirse en un peligro para los gobiernos vecinos que no profesaban los mismos principios y cuyo poder reposaba en la violencia y en la usurpacion de la soberanía popular.

Cualquiera que fuese la política que observase el Gobierno Argentino; por prudente y circunspecto que fuese en sus relaciones esternas, no podia evitar que al fin surgiesen desacuerdos con Gobiernos abusivos é irregulares como los del Paraguay y el que representaba al partido *blanco* en Montevideo.

Por razones opuestas, el Gobierno Argentino tenia que llegar á un acuerdo sincero y á cultivar las relaciones mas amistosas con el Gobierno ilustrado y liberal del Brasil, abandonando la política colonial y absurda de los ódios de raza y rivalidades entre España y Portugal, para reemplazarla por una política de fraternidad y justicia, cual correspondia seguir á pueblos cristianos, cultos y vecinos, ligados por grandes intereses recíprocos.

El Gobierno del Paraguay y el Gobierno blanco de Montevideo, vieron los peligros que corrian entre vecinos tales como el Gobierno Argentino y el Brasilero; con la mas insensata imprudencia agrandaron esos peligros que los condujeron á precipitar su caida haciéndola inevitable.

Al ver el peligro que se dibujaba en el porvenir y sintiéndose débiles para luchar solos, intentaron provocar una desinteligencia entre el Gobierno Argentino y el Brasilero, desinteligencia que una hábil y previsora política supo evitar, apresurando las medidas que produjeron naturalmente la alianza.

Malograda aquella tentativa, se pusieron entonces en ejecucion los medios para provocar la guerra civil en la República Argentina. De atentado en atentado, fueron llevados por la fuerza de las cosas á encontrarse en guerra civil con el Brasil, el Paraguay y el Gobierno de Montevideo y en estado de hostilidad estos dos últimos contra el gobierno argentino.

Vencido el gobierno blanco de Montevideo por la revolucion y el Brasil, el Paraguay se encontró entonces tambien en guerra contra el Brasil y contra el Gobierno que surgia en el Estado Oriental por el triunfo de la revolucion.

El Paraguay creyó triunfar en la lucha que se iniciaba, si era apoyado por un partido en la República Argentina; y por eso prefirió declarar la guerra al gobierno argentino, aumentando las fuerzas de la alianza á trueque de hacer alianza á su vez con el partido de oposicion en la República Argentina.

La guerra vino, la alianza se hizo, el partido de oposicion, en la República no encontró éco, y el Paraguay se vió solo ante la triple alianza con el apoyo aislado de uno que otro traidor.

Lo que ha hecho la triple alianza hasta ahora, basta para justificar los inmensos beneficios que ha producido.

El Paraguay ya está vencido, y bien pronto el déspota que nos provocó habrá dejado de existir en el poder, estableciéndose bajo bases sólidas la paz de esta region de la América.

Pero ante estos inmesos resultados, el eco lejano de órganos sin autoridad, empiezan á levantarse contra la alianza del Brasil.

Esta es la mas completa revelacion de la alianza y de las raices profundas con que en la República se encuentra ya asegurada.

¿Quien no vé en esas manifestaciones el gemido doloroso de los restos del partido del desórden que asiste á sus últimos momentos?

¿Qué esperanza le queda á la montonera, si al dirigir la vista á los pueblos que nos rodean solo vé simpatías para la actualidad del pais y repulsion para los perturbadores?

¿Cómo es posible que las montoneras de la Rioja se levanten, existan y desaparezcan, severamente castigadas, sin que el Gobierno Nacional se conmueva, ni amague al pais el menor peligro?

Ya no aterra á nadie que las milicias de Entre Rios se disuelvan: el hecho se produce y en nada cambia la situacion. Es que la alianza ha hecho que el Brasil en vez de ser enemigo nuestro sea nuestro amigo; es que hoy disponemos libremente de todo nuestro poder para garantir el órden entero, y poderosos vecinos nos ayudan á combatir al enemigo esterior.

Natural es el dolor con que la barbarie ve la alianza, ella le quita toda esperanza de una reaccion, y natural es que en su agonía la maldiga.

Pero esta maldicion es la norma que el pueblo debe tener para calcular la importancia de la alianza.

Así, cuando oiga gritar contra el Brasil, debe pensar que esa grita infernal es natural en los desgraciados que ven perdida toda esperanza de escalar el poder con que han ensangrentado y vilipendiado estos pueblos.

Por eso, cuando la traicion disuelve las fuerzas de Entre-Rios, para ocultar tan negro crímen, se busca en la alianza del Brasil la causa de la disolucion.

¿Quiénes son hoy los enemigos de la alianza?

En primer lugar son los traidores.

En segundo lugar, los restos de los enemigos impuros que pugnan aun contra la situacion.

En tercer lugar, uno que otro *estraviado* que busca en las formas de Gobierno, motivos de ódio contra pueblos que tienen el mismo derecho que nosotros para darse las instituciones que quieran.

La alianza con el Brasil y la República Oriental, es un inmenso poder que ha adquirido la situacion de la República Argentina, sin sacrificar ningun derecho, ninguna conveniencia.

Los enemigos de la situacion les natural pues que odien la alianza. Pero ese odio á la alianza es la prueba mas concluyente de su importancia.

La alianza ha conseguido un espléndido triunfo con la manifestacion de odio que le tributan órganos desacreditados, porque ese odio es la manifestacion del bien que de ella reportan las ideas liberales y los lejítimos intereses de la República Argentina.

Los derechos de esportacion y el programa del club Libertad.

El colega de la mañana pretende habernos tomado en contradiccion al combatir el programa que propone la supresion de los derechos de esportacion, y lleva su pretension hasta el estremo de afirmar que no hemos estudiado la cuestion en el fondo limitándonos á hacer vanas declamaciones para herir la imaginacion de nuestros lectores.

La opinion sensata sabrá apreciar la verdad de esta afirmacion, recordando que hemos combatido el programa en este punto, examinando la cuestion por el lado de las conveniencias de la nacion, de las provincias y de los contribuyentes; y que nuestros contradictores no han aducido hasta ahora una sola razon en su favor, limitándose á transcribir opiniones ajenas puramente de circunstancias, y á decir que defienden la Constitucion suprimiendo una gran parte de la renta nacional.

Pero nada es mas fácil demostrar, que no existe la contradiccion que pretenden ver en nuestras opiniones.

¿Qué es lo que propone el programa del «Club Libertad.»

La supresion de los derechos de esportacion, sin proponer los medios de reemplazar ese impuesto.

Presentado bajo esta forma, su programa solo puede traducirse por la idea de dejar á la nacion sin medios de vida y de gobierno, sin recursos suficientes para llenar sus mas imperiosas necesidades.

Su propósito es entonces llevar á la nacion á la bancarrota.

Pero los que ven en la nacionalidad y en el afianzamiento del actual órden de cosas, la salvacion del pais, para quienes no es posible resignarse á que esta organizacion sucumba por el capricho de un partido, preveen desde ahora que seria preciso apelar á otros impuestos para llenar el vacío que dejaria la supresion de los derechos de esportacion por mas que esos impuestos fuesen mas gravosos para los contribuyentes y de mas difícil recaudacion para el Estado.

Entonces, los que no tuvieron esa prevision, los que quisieran ver á la nacion fallida y disuelta, los que trabajan por privarla de su renta, esclaman con verdadero pesar—luego no habia tal bancarrota!

En el fondo lo deploran, porque ya se figuran ver frustrado su propósito.

Pero tranquilícense; el resultado inmediato de la supresion de los derechos de esportacion, no seria otro que la bancarrota, aun que mas tarde la nacion pudiera levantarse de ella, creando nuevos impuestos ó restableciendo el impuesto suprimido.

En una palabra, la realizacion del programa tendrá los dos resultados sucesivamente, el uno poner á la nacion en estado de insolvencia, con el que contaban, y el otro gravar con dobles impuestos á los productos del pais, con el que no contaban los partidarios de ese programa.

Un estado que en un momento dado no tiene mas que una renta igual á la mitad de sus gastos, es un estado en quiebra.

En ese caso coloca á la Nacion el programa del «Club Libertad» suprimiendo los derechos de esportacion que constituyen la mitad casi de su renta.

Pero como no es posible que semejante situacion sea permanente, como no se puede condenar al estado á la disolucion ó al vasallaje por falta de recursos, es indispensable crearlos aunque sea haciendo dolorosos sacrificios.

A ese estremo se verá obligada la Nacion á apelar, si ese programa se realiza, cuando le falten recursos para pagar sus deudas, para defender sus fronteras y para costear su administracion.

Entonces se verá forzada por la necesidad á establecer una contribucion directa sobre la propiedad moviliaria, aunque ya estará gravada por la provincia y por mas onerosa que sea á los contribuyentes.

Esta contribucion no es como los derechos de aduana que pueden cobrarse fácilmente desde el momento en que se establecen, sino que pasará algun tiempo para que ella pueda ser regularizada y llenar los objetos á que sea destinada.

De manera que, nuestro pensamiento puede reasumirse del modo siguiente:

Consecuencia inmediata, pero transitoria de la supresion de los derechos de esportacion—la insolvencia de la Nacion, á quien se le deja solo cinco millones de recursos para llenar ocho millones de gastos.

Consecuencia permanente é inevitable—el doble gravamen á la produccion del pais, á la cual se veria obligada la Nacion á imponer para reemplazar los derechos de esportacion, y la provincia para pagar sus deudas y reemplazar la garantía de su presupuesto.

Si fuera posible sustituir un impuesto por otro obteniendo el mismo resultado en cuanto á la renta, la primera consecuencia desapareceria subsistiendo solo la segunda.

Pero esto es materialmente imposible hacerlo en un dia y se necesitará bastante tiempo y mucho trabajo para realizarlo.

Por lo que sucede en la provincia podemos calcular las dificultades que tendria que vencer la Nacion para establecer y regularizar la contribucion directa.

Despues de tantos años q' se halla establecida no ha podido regularizarse hasta ahora su recaudacion, de manera que el tesoro provincial, puede asegurarse solo percibe la mitad de lo que deberia percibir por ese impuesto.

La contribucion directa en la provincia, solo es el tres por mil, y para que la nacion pudiera establecerla con provecho, tendria que elevarla por lo menos al cinco ó seis por ciento.

Esto no es un cálculo aventurado.

Los estados publicados en la Memoria del Sr. Ministro de Hacienda, demuestran que la contribucion directa territorial y mobiliaria en toda la República, cobrándose á razon de tres por mil en Buenos Aires, y de cuatro y seis por mil en las demas provincias, solo asciende á la suma insignificante de *trescientos mil pesos fuertes*.

Los derechos de esportacion producen tres millones; para reemplazarla pues con la contribucion directa, seria preciso elevarla á la tasa que dejamos indicada.

Para que la nacion pudiese establecer en toda la República la inmensa red de empleados que seria necesaria para la regulacion de la materia imponible y para la percepcion del impuesto, seria necesario esperar algun tiempo, pues no es obra de un dia.

Mientras tanto, tendria que atravesar una crisis peligrosísima, perderia su crédito, no podria atender á sus gastos de primera necesidad, ni cumplir sus mas sagrados compromisos.

Esto en cualquier parte se llama insolvencia.

Para salir de ella tendria que echar mano de la contribucion directa, remedio lento y doloroso, tanto para el erario que tendrá mil dificultades para la recaudacion, como para los contribuyentes por la forma del pago y la alta tasa del impuesto.

No hay pues contradiccion en nuestra manera de pensar, los dos resultados que hemos señalado como consecuencias del programa son lójicos y se concilian perfectamente entre sí.

Cálculos errados.

La *Tribuna*, comprendiendo que la opinion pública esta justamente alarmada con el programa del club Libertad trata de tranquilizarla con cuentas alegres, segun las cuales todo el déficit de la nacion sin los derechos de esportacion, seria de medio millon de fuertes.

Pero sus cálculos son errados como vamos á demostrarlo.

Los gastos de la nacion son ocho millones, dice el colega; deducida la garantia del presupuesto de Buenos Aires y suprimidos los subsidios á las provincias, quedan reducidos á seis millones, y estando calculados los derechos de esportacion en dos millones y medio, todo el déficit seria de medio millon.

Parece que el colega quiere burlarse de sus lectores ó no ha tomado sus calculos de buena fuente.

Habla la ley del presupuesto vigente:

Art. 1.° Los gastos ordinarios de la administracion para el ejercicio de mil ochocientos sesenta y cinco, quedan fijados en la suma de *ocho millones quinientos noventa y cinco mil treinta y siete pesos fuertes setenta y cuatro centésimos.*

Art. 7.° Inciso 1.° garantia dada á la provincia de Buenos Aires por la ley de 19 de Julio de 1862 y acuerdo de Noviembre 25 del mismo año—842,105 ps. 60.

Art. 2.° inciso 17. Subsidios á las Provincias 200,000.

Sumadas estas dos cantidades y deducidas de la suma de los gastos, resulta 7.552,932 ps. 14.

Agregando a esta cantidad la partida que en el futuro presupuesto ha de consignarse para la amortizacion é intereses de la deuda que la guerra nos ha obligado á contraer, y que no puede calcularse en número en menos de 800,000 pesos, tendremos que los gastos de la nacion en 1867 no pueden ser menos de 8,352.932 ps. 14.

Los derechos de esportacion en el presupuesto vigente estan calculados en *tres millones*; pero habiendo sido rebajados por la nueva ley de aduana, estan calculados para 1866 en dos millones y medio.

La renta efectiva de la Nacion no esede de ocho millones, deducida de esta suma la anterior, la renta queda reducida á cinco y medio millones.

Déficit—2,852,932 pesos fuertes, muy cerca de tres millones.

Ya vé el colega como sus cálculos son completamente errados.

La «Tribuna» y el Sr. Mendez.

No hay como hacer entrar á nuestro colega en la cuestion.

Decimos que no es conveniente que, por motivos electorales, se pida el licenciamiento de nuestras fuerzas de vanguardia al frente del enemigo; y contesta que el Sr. Mendez es su candidato y que no gusta del Dr. Torrent!

Lo llamamos á la cuestion, le hacemos leer las correspondencias de la vanguardia, espresion del egército del General Cáceres, le mostramos que él se queja amargamente de que las elecciones, ya decretadas darian por resultado que el gobernador de Corrientes fuese elegido precisamente por los que esquivaron sus servicios al pais en el momento del peligro, y no encuentra en nuestro artículo otra cosa que levantar que una frase!

Y ahora se verá que frase.

No pudiendo tomar á lo sério los aires heróicos con que nuestro colega rechazaba la candidatura del Dr. Torrent, deciamos:

«No averiguamos por qué la *Tribuna* fulminando su fallo inapelable contra el Dr Torrent, declara con un valor *cívico* estraordinario que no está por esa candidatura, porque prohija la del Sr. Mendez bajo la sombra protectora de sus alas.»

Los cajistas pusieron *cínico* en lugar de *cívico*.

La *Tribuna* ha leido *valor cínico estraordinario* y se ha quedado muy satisfecha!

Como se vé, era necesaria una perspicacia profunda para suplir el sentido, pendiente de una letra.

La leccion debe tenerla presente sobre todo el corrector de pruebas, y le agradecemos al colega la indirecta, en este sentido, aunque, como medio de discusion solo sirva para demostrar que quien echa mano de esta puerilidad, como contestacion única en una polémica, no debe andar sobrado de razones.

Pero no será estraño que la salida tenga alguna travesura, por mas que no parezca muy espiritual.

En efecto, desde que objetamos la censura hecha contra la escuadra brasilera en una carta que llevaba la firma de un Gefe Argentino, la *Tribuna* tomó por su cuenta el nombre del Señor Mendez. Polvoreó con él, varios artículos, empeñándose en que él era quien únicamente debia ser atacado. En una palabra, lo azuzó cuanto pudo, para que hablase y azuzó á los demas para que le tomaran por blanco.

Nos guardamos muy bien por entonces de darle gusto á la *Tribuna*.

Ahora el *valor cínico* no es mas que la continuacion del mismo propósito.

«Vea vd. señor Mendez—dice con dignidad y altura nuestro colega—*La Nacion Argentina* anda diciendo que es necesario tener un valor *cínico* estraordinario para defender su candidatura» ¿Qué le parece á vd. «Vamos! ¿No dice vd. nada? «No comprende vd. el alcance que tienen esas palabras?»

Vamos colega, el proceder no puede ser mas delicado y decente!

Veremos si dice algo el señor Mendez, de estos nobles chismes, con qué, haciendo notoria injuria á su carácter, se trata de albergarle.

Entre tanto, aunque lo sentimos, no podemos esquivar el hacer el gusto á nuestro colega, por esta vez, ya que tan repetidamente nos trae á este terreno.

Nos referimos al señor Mendez y á las opiniones que abrigamos á su respecto, las cuales se nos obliga á esponer, por mas que deseamos evitar las apreciaciones personales.

Antes de entrar á esta cuestion espinosa, debemos decir que sentimos un escrúpulo: el de caer á sabiendas en la red que se nos tiende.

Pero no podemos evitarlo.

La verdad no puede ser sacrificada á ninguna consideracion.

Digamos pues, con entera franqueza y haciendo á nuestra vez alarde de un valor *cívico* estraordinario, lo que pensamos del señor Mendez.

Pensamos en primer lugar, que el señor Mendez es un dignísimo ciudadano, tan apreciable por sus servicios como por sus calidades políticas.

Pensamos en segundo lugar que el señor Mendez es un amigo tan noble y leal como hay pocos.

Pensamos en tercer lugar, que el Sr. Mendez es un cumplidísimo caballero.

He ahí lo que pensamos del señor Mendez, y lo que la *Tribuna* nos hace decir.

Misericordia infinita! Qué soberbio chasco se ha llevado nuestro colega!!

El exordio le hizo pensar sin duda que iba á verse satisfecho encontrando en la *Nacion Argentina* una diatriba contra nuestro distinguido amigo el señor Mendez y se ha encontrado burlada!

Vamos, colega, confiese que se quemó los dedos en esta ocasion!

Revista paraguaya.

Curiosa es la siguiente *revista* publicada en uno de los últimos números del *Semanario*:

«Los sucesos de que vamos á hacer mérito en la presente revista, son de alta trascendencia, y deben interesar á todos aquellos que siguen el curso de esta lucha colosal que con tanto valor y heroísmo sostiene la República contra el poder combinado de mas de medio continente, en defensa de los altos principios que ha proclamado, y cuyo sostenimiento importa la salvacion de estos pueblos, de la mas ominosa esclavitud á que se trata reducirlos en cambio de la independencia y la libertad que han obtenido por sus propios esfuerzos y sacrificios.

Refiriendo los hechos por su órden cronológico, debemos mencionar en primer lugar el trágico é inesperado suceso de la Uruguayana, á que ha dado lugar la conducta inclasificable de un gefe, que inmerecidamente habia reunido en sí la confianza del pueblo y del Gobierno, en la ejecucion de las importantes operaciones que las armas nacionales debian de emprender por aquel lado.

El comandante Estigarribia que recorriendo á la cabeza de su division las costas del Uruguay, habia llegado á apoderarse de la ciudad brasilera Uruguayana, faltando á su deber y sus instrucciones, permaneció allí inmóvil á pesar del desastre que á su vista habia sufrido en la desigual jornada del Yatahy una parte de su fuerza que se hallaba á esta parte del Uruguay, hasta que se hizo rodear de todo el ejército de los aliados, quienes prevalidos de la cobardia ó deslealtad de este Gefe, pudieron apoderarse de nuestras fuerzas que se hallaban en aquel punto sin costarles el menor sacrificio.

Este hecho escandaloso, que habia tenido lugar el 18 del pasado mes de Setiembre, ha venido á despertar una honda y justa indignacion en el pueblo, que lleno de pavor y verguenza se ha levantado unanimemente para protestar del modo mas solemne y enérgico contra ese acto que arroja un negro borron sobre la fama y la reputacion de nuestras armas.

Las manifestaciones escritas que hasta aquí continuamos publicando, ofrecen un testimonio bien alto de la desaprobacion general que ha despertado la infame conducta de aquel indigno Gefe, y dan una prueba terminante del ardor cada dia mas creciente de nuestras poblaciones por la defensa de la sagrada causa de la patria.

En nuestra revista anterior refiriéndonos á la accion desigual del Yatahy, en que nuestras tropas tuvieron que batirse en la proporcion de cinco contra uno, bajo el fuego nutrido de una numerosa artilleria, hablabamos como si hubieramos previsto el triste suceso que ha traido la rendicion de nuestras tropas en la Uruguayana. Pero entonces como ahora mirando el honroso precedente del soldado paraguayo, jamas hemos podido suponer que un gefe, faltando á su honor y á su deber hubiese entregado al enemigo las fuerzas de su mando, sin la mas leve resistencia como lo ha hecho el comandante Estigarribia. Jamas hemos podido suponer que la lealtad y fidelidad de nuestros gefes hubiesen sido accesibles á la corrupcion, para prestarse á las pérfidas insinuaciones y mentidas promesas del enemigo, é incurrir en la mas grave falta trayendo sobre sí y sus compañeros de armas la infamia y el baldon que cubrirán eternamente sus nombres.

El Comandante Estigarribia ha incurrido en este grave crimen, pues de otro modo no hubiera consentido que á su vista el enemigo destruyese una parte de su fuerza que se hallaba á esta parte del Uruguay, cuando tenia tiempo y los medios necesarios para ocurrir á su socorro; no hubiera permanecido en la inaccion para dejarse sitiar de todo el ejército aliado, cuando tenia que forzar el paso para tomar cuanto antes las posiciones que le estaban marcadas en sus instrucciones, y sobre todo no hubiera estado en comunicacion con el enemigo. Estas y otras circunstancias en que tuvo lugar la rendicion á discrecion de nuestras tropas, hacen suponer forzosamente que el Comandante Estigarribia habia dejado de ser paraguayo, porque como tal no habria consentido en la ignominia de entregarse en poder de aquellos cobardes que en número de 20,000 y en un largo sitio de mas de un mes no se atrevieron atacarlo en su atrincheramiento y no habria permitido que abusasen tan descaradamente de las leyes espresas de la guerra, haciendo avanzar fuerzas á tomar posiciones cerca de las trincheras, mientras que se hallaba aun dentro el parlamentario que habian mandado para intimar la órden de rendicion.

Ya anteriormente habiamos sostenido que ni la completa destruccion de nuestras fuerzas del Uruguay en nada influiria á modificar la situacion próspera de la República; hoy que esas fuerzas han desaparecido, repetimos lo mismo, porque como deciamos antes, el aniquilamiento de la division de Estigarribia poco importa, pues ella no representa sino una pequeña parte de los ejércitos de la República, que son mas que suficientes para traer al enemigo á una sumision, á que sin duda tendran que consentir finalmente. Así es que si por ahora se ha encontrado necesario replegar nuestras fuerzas sobre nuestro propio territorio, no era por la falta material que hubiese ocasionado, sino porque para ello han concurrido otras que aconsejaron la adopcion de esta medida, segun se vé de los documentos que hemos publicado en el último numero.

Seria inútil repetir aquí las maduras reflecciones que en el número anterior hemos ofrecido ya á la consideracion del público sobre el particular, por manera que al llamar la atencion sobre la desocupacion de la Ciudad de Corrientes, solo queremos hacer notar una vez mas, la prueba de estimacion y generosidad que el Gobierno de la República, ha mostrado á los habitantes y los estrangeros de Corrientes aun en este caso.

Entre los documentos oficiales publicados en el número anterior, se registra la correspondencia cambiada entre nuestro Ministro de Relaciones Esteriores y el Sr. Caimi Comandante de la cañonera de guerra de S. M. el Rey de Italia «Veloce», de las que aparecen dos piezas, la una relativa á la solicitud que el Gobierno ha hecho á favor de los intereses estrangeros, demandando la garantía de las embarcaciones estrangeras detenidas con su cargamento en el puerto de Corrientes, y la otra ofreciendo una guarnicion á la ciudad, que en caso de una evacuacion quedaria á mantener el órden y la tranquilidad entre los habitantes, pidiendo á la vez de que cuando cesen los motivos que han hecho necesaria su presencia, quiera conducir las tropas á bordo de los buques de su mando al campamento inmediato del Paso de la Patria.

Contestando á la primera y accediendo á los buenos deseos manifestados por el Gobierno de la República, el Sr. Caimi dió su garantía por la seguridad de las embarcaciones neutrales que bajasen los rios, y por lo que toca á la segunda, al paso de manifestar imposibilidad para trasportar la guarnicion en un caso dado, no pudo menos de declarar que el Gobierno de la República se empeñaba en disminuir por cuanto de él depende los males consiguientes á la guerra.

Esta oficiosa declaracion que ha hecho espontáneamente el Capitan italiano en justa apreciacion de la generosidad del Gobierno de la República, dá un completo desmentido á las falsas acusaciones que se hacen constantemente contra él, para representarlo como un Gobierno de bárbaros y de bandidos, como lo son los Gobiernos de intrusos y de caudillos.

Por lo demas, el paso que el Gobierno paraguayo ha dado en bien de los intereses estrangeros, debe servir de una demostracion mas á los demas Gobiernos, que el Paraguay está siempre dispuesto á poner en práctica la libertad política que ha adoptado en la presente guerra, con arreglo á la práctica y los usos modernos de las naciones civilizadas, que en gran parte han modificado los rigores de la guerra; y que solo sus adversarios que se habian apresurado á adherirse oficial y oficiosamente á los principios liberales del Congreso de Paris, no solamente son los primeros en infrinjirlos con abusos y escándalos de todo género, sino que tambien son los que mas se oponen á que sean llevados á debido efecto, en bien del comercio y los intereses de los neutrales.

Respecto de la situacion interna de la República, nos es satisfactorio observar el estado próspero en que sigue á pesar de la lucha gigantezca que sostiene en estos momentos.

La tranquilidad y quietud de los habitantes de la República, son inalterables, y cual quiera que nos observara, diria que el pueblo paraguayo se hallaba en la mas profunda paz disfrutando los goces tranquilos del hogar en medio del trabajo y la laboriosidad que constituyen la fuente principal de su riqueza y de su bienestar.

Efectivamente, el único signo que nos da á entender que la guerra ha venido á reemplazar nuestra larga paz de mas de medio siglo, es la ausencia del hijo, el hermano, el primo ó marido que han pasado á formar las filas del ejército nacional, ó las manifestaciones y reuniones populares que se sucedeu en todas partes, y en que toman parte hasta las mugeres para desmostrar su ardor y su decision por la defensa de los derechos sagrados de la Patria.»

NOTICIAS DIVERSAS

Los sucesos de la Rioja.

La guerra civil que por tanto tiempo ha devorado á la provincia de la Rioja, parece que ha tocado á su fin con los sucesos de que dan cuenta los documentos que en seguida publicamos:

El Gobernador propietario en campaña.

Campamento en Olta, Noviembre 11 de 1865.

A. S. S. el señor Ministro General de Gobierno, Dr. Don Guillermo San Roman.

Me es altamente satisfactorio comunicar á S. S., para que lo eleve al conocimiento de S. E. el señor Gobernador Delegado, el brillante triunfo que acaban de obtener nuestras armas sobre la montonera.

Esa serpiente, que sangrienta se levantó en los Llanos, acaba de morir para siempre. El activo Comandante Vera ha batido á los montoneros que encabezaban los titulados coroneles Aurelio Salazar y Agüero, el dia de ayer en la punta de Pasquin, cayendo prisionero el primero y muerto el segundo.

El comandante D. Nicolás Barros, que continuaba la persecucion del coronel Bimba, consiguió darle alcance en la espesura de un bosque, en donde se habia refugiado acompañado de un teniente José Santos Correa, un alferez Juan de la Rosa Maza y otros; los que pretendieron hacer resistencia, en la que fueron muertos aquellos y tomado un prisionero de estos, de todo lo que se instruirá S. S. por las notas de los comandantes Barros y Sanchez, que adjunto

Cortadas así las cabezas principales de la montonera, no puede dudarse ya de la pronta y completa pacificacion de la provincia; por lo que felicito á S: S. mil veces, y por medio de S. S. al señor Gobernador Delegado; pues de hoy mas, esas hordas de bandidos que por tantos años han sido la carcoma de esta desgraciada provincia, no volverán á levantar su ensangrentada cabeza, pudiendo ya ser un hecho las instituciones del pueblo, tantas veces holladas.

Dejando así cumplido este deber, vuelvo á dar á S. S. un fuerte apreton de manos, por tan feliz resultado, reiterandole las consideraciones de mi particular estima.

Dios guarde á S. S.

JULIO CAMPOS.

El Comandante del batallon de infantería en campaña, Tama, Noviembre 11 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador Propietario en campaña, Teniente Coronel D. Julio Campos.

Tengo el honor de poner en el conocimiento de V. E. el feliz resultado de la persecucion que se ha hecho á los titulados coroneles de bandidos Bimba, Agüero y Salazar

El dia de ayer casi á la misma hora que el comandante D. Ricardo Vera tomaba prisionero a Salazar y mataba á Agüero, mis infantes mataban á Bimba, que se habia internado á un bosque, donde fué sorprendido por las fuerzas á mis órdenes, con un teniente José Santos Correa, un alferez Juan de la Rosa Maza y otros individuos mas que quedan prisioneros, habiendo muerto los primeros que pretendieron resistirse.

El dia de ayer, Sr. Gobernador, parece que ha sido destinado por la providencia para el castigo de los que habian hecho de su vida una cadena interminable de crímenes.

La montonera queda concluida del todo, pues estos eran los que movian esas mazas de criminales, que dejan una huella sangrienta en los Llanos de la Rioja como un recuerdo imperecedero de sus instintos de vandalaje.

Felicito á V. E. muy cordialmente por este suceso, recomendando á su consideracion el valor, actividad y decision de los oficiales y soldados que tengo la honra de mandar.

Dios guarde á V. E.

Nicolás Barros.

Imprudencia temeraria.

En los baños de Cauterets (Pirineos franceses) ha ocurrido el suceso que trascribimos á continuacion:

Parece que á las cuatro de la tarde salió de los referidos baños uno de los bañistas con intencion de hacer una escursion por aquellas escabrosas montañas. Iba con su hijo, niño de seis años, y sin guia. Pasaron por Camp Basque, y ya no se les volvió á ver. Por la noche la madre del niño, presa de una inquietud facil de concebir, envió diez guias en busca de los desgraciados á quienes se creia muertos.

Cuatro de los guias salieron en la direccion de Monné, hácia donde algunas personas creian haber visto dirigirse á los paseantes Esploraron la montaña, zondando los despeñaderos, disparando cohetes y lanzando gritos para anunciar su presencia y alentar á los pobres estraviados, caso de que los oyeran, pero solo el eco contestó á aquellos.

A las cinco de la mañana todos los esfuerzos habian sido infructuosos: los guias se reunieron en un punto dado para deliberar sobre lo que debian hacer, cuando, examinando los alrededores desde el punto elevado donde se encontraban, vieron agitarse un pañuelo en el bosque de Pouros, en la montaña de Peguere. El que agitaba aquel pañuelo era el infortunado padre que pedia auxilio.

Al punto acudieron los guias, y en breve se encontraron al lado del imprudente, que se habia aventurado en uno de los sitios mas peligrosos de aquella montaña.

Estaba en pié sobre una roca de limitada superficie, rodeada de precipicios, y sin poder dar un paso ni adelante ni atrás, ni á un lado ni á otro. El niño se hallaba acurrucado á los piés de su padre, que lo habia cubierto con su paletó, viendo con indiferencia el peligro que no comprendia. El padre se hallaba pálido y tembloroso, temiendo mas por su hijo que por él mismo.

El sitio donde habian ido á parar era tan peligroso, que los guias se vieron obligados á quitarse las alpargatas para llegar hasta él. Parecia cosa de milagro que los dos *touristes* hubiesen podido permanecer sobre aquella roca toda la noche. Trasladóse primero á lugar seguro al niño y luego se ató al padre, izándole con la destreza y habilidad que caracteriza á los guias de aquellas montañas de que tantas pruebas han dado en las dificiles ocasiones de ese género.

El miércoles por la mañana era devuelto el niño á su madre, y el padre entraba en Cauterest rodeado de todos los guias. Refiere que veia pasar á los bañistas desde el punto donde se habia quedado, y que hizo todo lo que era humanamente posible para llamar su atencion sin conseguirlo. Dice tambien que tuvo que luchar contra los tormentos del vértigo, y que se desnudó en parte para abrigar á su hijo, á quien el frio hacia temblar.

Disparates.

No merecen otro nombre las lineas que contiene *La Correspondencia de España* respecto de la guerra con el Paraguay y de los partidos en Montevideo.

Esto es hablar á tientas y á locas, sin instruccion, sin conocimiento, es decir cosas que hacen reir por su estravagancia y ridicula originalidad.

Lean nuestros suscritores, principalmente los españoles y tendran para reirse de los disparates que probablemente algun aparaguayado hace estampar en las columnas de ese diario.

Hé aquí las líneas á que nos referimos:

—El partido *blanco* de Montevideo se está organizando de un modo imponente para derribar al general Flores, cuyo desprestigio crece de dia en dia. En Buenos Aires se cree segura la derrota de los aliados contra el Paraguay, no obstante los triunfos que han obtenido contra los paraguayanos, que cada dia están mas decididos a continuar en la lucha. Durante la permanencia de Mitre en la Concordia (Entre-Rios), tuvo muchas deserciones y la poblacion se le mostraba hostil. Las damas mandaban hilas y vendajes ocultamente á las tropas de Lopez, y muchos jóvenes de familias acomodadas se presentaron á ofrecerle sus servicios en la Uruguayana, pueblo del Brasil ocupado por los paraguayanos. El pueblo del Salto, del Estado Oriental, frente a la Concordia, no ha dado un solo hombre para sostener á Flores; bien es verdad que en este punto es donde el partido *blanco* tiene mas partidarios despues de Montevideo y San José. La *Reforma Pacifica*, periódico *blanco* de Montevideo, sufre frecuentes recogidas y sostiene con *El Siglo*, periódico *colorado* vivas polémicas sobre si la guerra de los aliados con el Paraguay es ó no americana, cuestion sobre la que hasta hoy todas las mejores razones figuran en favor de *La Reforma* El Paraguay cuenta con muchos recursos materiales, con mucha gente, muy bien disciplinada, y cada dia adquiere mas vigor, recibiendo contingentes del Uruguay y Entre Rios, y muchos voluntarios estranjeros, á pesar de las dificultades con que cuentan para incorporarse al presidente Lopez.

Méjico.

Por correspondencia de Paris de persona caracterizada sabemos que la resistencia del pueblo mejicano al Imperio se hacia con vigor aunque parcialmente por partidas que llegaban hasta 20 leguas de la capital, teniendo interrumpida la correspondencia con Vera-Cruz que mientras los imperialistas perseguian al Presidente Juarez hacia el Norte, la guerra de montonera se hacia en grande escala á retaguardia de aquellos.

El Sr. Bigelan Cónsul Americano en Paris en una conferencia con el Ministro le dijo; «que el Gobierno Americano deseaba estar en «paz con la Francia y todo el mundo, pero si «se continuaba mandando tropas Méjico no «responderia de alguna resolucion violenta «que tomase el Congreso Americano.»

Viento en San Juan.

La mensageria de aquella provincia nos ha traido la noticia de un ventarron que ha tenido lugar el domingo, es decir, el mismo dia que lo tuvimos aquí.

El paseo de la plaza segun nos lo aseguran ha quedado casi desmantelado en su totalidad.

Ascienden como á sesenta ó setenta los árboles caidos ó tronchados.

En fin, ha sido un verdadero huracan el viento del domingo.

Damos nuestro pésame á nuestros vecinos los sanjuaninos por la destruccion de su bonito paseo.

El Constitucional.

Acta de adhesion.

Publicamos en seguida la acta de adhesion del pueblo de Arequipa (República del Perú) á la causa de Chile.

ACTA.

Del pueblo de Arequipa.

En la ciudad de Arequipa á doce dias del mes de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos los ciudadanos que suscriben en la casa consistorial, á consecuencia de las noticias recibidas de Chile sobre los atentados que la escuadra española, prevalida de la fuerza, ha perpetrado en aquella república hermana y aliada del Perú, con el objeto de hacer una solemne improbacion de tales abusos y de manifestar sus sentimientos y principios de fraternidad union americana.

Declaran:

1.° Que protestan con toda la justicia de su derecho y la energía de su voluntad, contra los actos de agresion y vandalaje que los agentes de España han cometido en Chile, como injustos y atentatorios á la honra é independencia de aquella república y a la seguridad de las demas secciones americanas.

2.° Que aplauden noble y digno de la magnánima república de Chile, su patriótico y heróico comportamiento, la dignidad y firmeza del Gobierno y pueblo chileno en el conflicto provocado por España, que les han granjeado las simpatías universales, y especialmente las de Arequipa.

3.° Que siendo comunes é idénticos los intereses y derechos, los sentimientos y deberes de las repúblicas americanas, é igual para todas el peligro en que hoy se halla Chile, tócale al Perú tomar una parte directa, decisiva y enérgica en la cuestion que España ha provocado á aquella república.

4.° Finalmente, que no pudiendo el Perú dividido como se halla, unir sus esfuerzos contra el enemigo comun, el pueblo de Arequipa que provocó la actual contienda civil con el noble propósito de restaurar el honor nacional, se cree hoy en el deber de procurar que se corte la guerra, excitando el patriotismo y abnegacion de los belijerantes para que depongan las armas y se convoque un congreso de nueva eleccion que delibere y decida sobre la actitud que conviene asumir en la actualidad, teniéndose presentes la situacion de América y los pactos celebrados por el Congreso americano. Y para que estos votos sean cumplidos, nómbrase una comision compuesta de los ciudadanos D. Mariano Escobedo, Dr. D. Armando de la Fuente, Dr. D Pedro José Bustamante y D. Juan Corrales Melgar, los dos primeros cerca del gobierno de la revolucion y los segundos cerca del de Lima, á fin de que ponga esta acta en conocimiento de los gefes de los partidos contendientes, como la fiel espresion de la voluntad del pueblo pequiño; comisionándose así mismo al Gefe Político del departamento para dirigirla en cópia certificada a S. E. el Presidente de la república de Chile.

En fé de lo cual la firmaron.

Choque en el Cabo de Hornos.

El capitan de la barca británica *Marina*, llegada á Valparaiso con destino de este puerto, el dia 10, comunica que en la altura del Cabo de Hornos, durante un temporal acompañado de una fuerte nevada, tuvo un choque con un buque de 800 á 1,000 toneladas, cuyo nombre y bandera ignora, pero que traia rumbo á esta costa. Dicho capitan teme que ese buque se haya ido á pique á consecuencia del choque.

Mensura en el Azul y Tandil.

Nuestro amigo D. Cárlos Chapeaurouge, agrimensor público, nos pide prevengamos á los Sres. estancieros, que teniendo que ir á practicar varias mensuras en las inmediaciones del Azul y Tandil, podrá hacer otras mensuras que se presenten á precios mas acomodados.

Aprovechamos esta ocasion para recomendarlo á los Sres. estancieros.

Su domicilio es en la calle Tacuarí 81, en los altos.

Contingente de Catamarca.

El contingente de Catamarca seguia bien en su marcha, ya tocaba á la provincia de Córdoba.

Contingente de Santiago.

Quedaban ya dadas las órdenes para la marcha del contingente de Santiago.

Pronto llegará al Rosario.

Instruccion primaria.

Como se vé por el siguiente documento, el gobierno de Catamarca ha decretado obligatoria la instruccion primaria en aquella provincia.

Como amigos del adelanto, y deseosos que las ideas y las luces se difundan aun en las clases mas bajas de la sociedad, no podemos menos que aplaudir de corazon tan acertada idea.

Mientras tanto hé aquí el decreto:

Catamarca, Noviembre 11 de 1865.

El Gobierno Interino de la Provincia.

Siendo necesario que todos los esfuerzos que tanto el Gobierno de la República como el de la Provincia consagran en obsequio de la educacion primaria, sean utilizados de una manera conveniente por todos los habitantes de la Provincia, y habiendo tenido lugar las autoridades para notar la falta de concurrencia á los establecimientos de enseñanza.

DECRETA.

Art. 1.° Todos los padres de familia, tutores ó encargados de ellas, desde la publicacion del siguiente decreto, quedan obligados á hacer concurrir á la juventud á los establecimientos de educacion en toda la provincia

2.° Los que asi no lo verificasen, quedarán responsables por el mismo hecho, de la falta que incurran.

3.° Los alumnos que concurrieren al establecimiento, deberan recibir un boleto de matricula del preceptor respectivo.

4.° El gefe general de policía y los jueces de Paz de la capital, como igualmente los jueces partidarios en la campaña, quedan encargados del mas exacto cumplimiento de este decreto.

5.° Los preceptores de las escuelas públicas, elevarán un estado mensual al gobierno de los alumnos que asisten á ellas, y de los que estando matriculados no concurrieren.

6.° Comuníquese, publíquese, circúlese y dese al R. O.

MOLINA.

Santos Ledesma.

Oficial 1.°

Correo del Pacífico.

El vapor *Tala* llegado ayer nos trajo nuestra correspondencia del Pacífico.

Las últimas fechas de Chile alcanzan, de Valparaiso al 11 del pasado y de Santiago al 13.

El bloqueo de la escuadra española continua.

Un desembarco de los españoles en Dichato, dió los resultados que consigna el siguiente parte del Intendente de Ñuble:

Intendencia del Ñuble.

Chillan, Noviembre 6 de 1865.

Ayer á las 6 de la mañana han desembarcado en el puerto de Dichato, catorce soldados españoles que vinieron en un lanchon á aquel punto.

La guarnicion que allí habia se les fué encima, no obstante el fuego que les hicieron, tanto los españoles, como algunos cañonazos que les tiraron del lanchon.

Se les tomó un prisionero, dos heridos que se reembarcaron, y cuatro que cortados por nuestros soldados, se han echado al monte, á los cuales se les buscaba.

Esta noticia es comunicada por pasageros llegados hoy a las 6 de la tarde del Tomé que han visto al prisionero godo.

Lo comunico á V. S. para que lo trasmita al Sr. Ministro del Interior por el telégrafo.

Dios guarde á V. S.

Gonzalo Gazmuri.

Al Sr. Intendente de Talca.

Las noticias del Perú, hasta las últimas fechas que se tenian en Valparaiso, arrojan bastante interes, pues dan á la revolucion en momentos de triunfar del presidente Pezet.

Habia tenido lugar un choque entre las vanguardias gobiernista y revolucionaria, que habia dado por resultado la derrota de la primera por la 2.ª—esto es lo que los diarios comunican á última hora.

Sin embargo, la *Patria* de Valparaiso reasume las noticias de aquella República, que alcanzan hasta el 23 de Octubre, en los términos siguientes:

A las tres y media de la tarde fondeó en esta bahia el vapor de guerra norte-americano «Walteree» procedente de Callao, de donde zarpó el 23 del pasado.

Las noticias que hemos encontrado en el «Chalaco» son de escasa importancia, atendidas las espectativas que respecto de ellas se formaban.

El ejército revolucionario marchaba sobre Lima.

La «Amazonas» desembarcó en Cerro Azul dos mil hombres de la division Inclan. Las corbetas se preparaban á embarcar el resto de la fuerza.

Habia tenido lugar un pequeño choque entre la division pezetista del coronel Segura y una parte de la vanguardia revolucionaria que manda el general Bustamante. Los diarios de Lima, pretenden que obtuvo el triunfo Segura, y que cayeron en su poder algunos prisioneros, entre ellos dos oficiales heridos.

El asunto, es sin duda de poca significacion.

La «Apurimac» y el «Chalaco,» salieron del Callao en direccion al Sur, en comision, y volvieron despues de desempeñada esta.

El «Tumbes» habia salido, créese que con destino á los puertos del Sur ó Valparaiso.

Ningun buque de guerra chileno ha aparecido en las aguas del Perú. Verdad es que la Numancia salió del Callao á las Chinchas pero luego volvió á ocupar su fondeadero en el Callao.

Estados Unidos.

Por el transporte de los Estados Unidos «Florida» que llegó á Colon con trescientos marineros para la escuadra del Pacífico, en la noche del 2 del pasado, hemos recibido fechas de Nueva-York hasta el 22 de setiembre. El secretario Seward estaba tan enfermo que no podia atender á los trabajos de su despacho.

Sigue la causa del capitan Wirtz, y se descubren cada dia mas atrocidades cometidas por las autoridades rebeldes. Por lo demas, progresa la reconstruccion de los Estados del Sur sobre las bases conocidas. Se han hecho algunos cambios en las autoridades federales, y en varios Estados han tenido lugar convenciones para ponerse de acuerdo sobre las medidas adecuadas para la solucion pacífica de las cuestiones pendientes.

Las convenciones de Alabama y Carolina del Sur han aceptado, por una gran mayoria la abolicion de la esclavitud.

En varias partes del Sur se hacen esfuerzos por lograr que se ponga en libertad á Jefferson Davis.

Méjico.

De Méjico se recibieron noticias muy contradictorias. Las guerrillas pululan en varios estados; pero parece indudable el progreso de la causa republicana en el norte.

Mas noticias de Méjico.

El «Moniteur» de Matamoros anuncia la llegada á Veracruz del general Beauregard, Los liberales de las fronteras continuan tranquilos, reclutando cuanta gente pueden.

Una columna de imperialistas que habia salido de Monterei, custodiando un tren, que iba para matamoros, fue atacada por juaristas, y obligada á volver al punto de partida. De Matamoros salieron algunos refuerzos en auxilio de las tropas que ocultaban el tren; pero las guerrillas de Cortinas le obligaron á retirarse.

Venezuela

Por el vapor de la mala inglesa se han recibido periódicos de Caracas con fechas que llegan hasta el 23 de Setiembre.

Aquella República seguia en paz y en varias partes se dedican sus habitantes á empresas de mejoras materiales.

Centro América.

Las noticias carecen de interes. El asesinato de Barrios ha causado indignacion y disgusto general en todo Centro-América.

Nicaragua.

Probablemente demandará satisfacciones por el quebranto del convenio de Guatemala.

Costa Rica y Honduras.

En estas repúblicas no ocurria nada de particular, á no ser la noticia de que el Gral. Medina ha vuelto á encargarse en Honduras del poder ejecutivo el 30 de Agosto.

Santo Domingo.

Segun las últimas noticias recibidas de Nueva-York, la República estaba quieta.

Cabrales habia aprisionado á Pimentel, su antecesor.

Se estaban haciendo preparativos para la eleccion de un presidente constitucional, y decian que el candidato mas popular era el general Velverde.

Las fechas de Europa por via de Nueva-York, alcanzan al 20 de Setiembre, pero carecen de interes.

Club paraguayista.

Desde tiempo á esta parte que se reunen en casa de una persona residente en Buenos Aires algunos amigos del tirano Lopez.

Eso nada tendria de estraño si se limitaran esos *liberales* á hacer la apolojia de su héroe, pero nos consta, que en esa casa, despues del banquete [todos los domingos] se propone el siguiente brindis.

«*A la salud de los valientes paraguayos y esterminio de los aliados!*»

Y á ese brindis responden con los vivas, entre los que hay hombres y damas nacidas y creadas en Buenos Aires.

Es hasta donde puede llegar la degradacion de ideas, ¡briudar por el esterminio de sus hermanos!

¡Y esa gente es tratada con consideracion!

Singular cuarentena.

Los diarios de Montevideo nos dan la noticia de que dos trasportes brasileros han sido puestos en cuarentena de observacion.

No nos consta que á bordo haya habido ningun caso fatal, ni tampoco lo dicen esos diarios, ¿por qué pues poner de cuarentena á esos buques, cuando no se ha hecho lo mismo con el paquete frances y otros buques de la misma procedencia y que han salido despues de los dos buques en cuestion.

Desearimos mucho saber la causa de esta *galante preferencia.*

Comision de Socorros.

La reunion que debia tener lugar el Sábado 2 del corriente se ha transferido para el Domingo 3 á las dos de la tarde. Se recomienda la asistencia.

El Secretario.

Rosario.

Dice el *Ferro-carril.*

EL CONTINGENTE DE SALTA.—Por cartas recibidas últimamente se nos dice que este bizarro cuerpo se halla ya, de aquí, á distancia de 40 ó 50 leguas.

Se dice que el órden que reina en los soldados es admirable.

La oficialidad se compone de jóvenes distinguidos en su mayor parte y muy entusiastas.

Dentro de algunos dias, pues, lo tendremos entre nosotros á este nuevo contigente.

EL SEÑOR OROÑO.—Nuestro simpático y patriota Gobernado Oroño, se halla desde hace dias en la Guardia de la Esquina, activando la formacion de aquel pueblo.

Dentro de poco tiempo lo tendremos entre nosotros.

Introduccion de frutos.

Dia 1.°

Constitucion.—64 carretas con 91 … vacunos, 271 docenas lanares, 150 id … ritos 86 arroba grasa, 18 id cerda; y … arb. lana.

Por el tren.—37 cueros vacunos, … cenas lanares, y 2519 arb. lana.

6 de Junio—20 carretas con 80 … trigo, 2800 ristras cebollas, 15 carretad… ña de haces, y 200 tijeras sauces.

11 de Setiembre 56 carretas con … vacunos. 115 becerros y nonatos, 168 … nas lanares, 9687 arb. lana, 55 id cerda, … id grasa.

Por el tren—195 docenas cueros la… 800 arb. lana, y 300 id grasa.

No se sabia.

En Europa no se sabia aun á la sali… paquete frances la noticia de la guer… Chile.

Rumor absurdo.

Ayer se decia que las proposiciones … nidas en los pliegos que Lopez dir… General en Gefe del Ejército Aliado, so…

—Desarme de la fortaleza de Humait…

—Desarme de todas sus fuerzas.

—Arreglo de la cuestion de límites.

—Indemnizacion de los gastos de la … segun arbitrage de una potencia neutral.

Esto, como se vé, no pasa de un sue… rado de los *Lopez-guayos*, pues que es … sible saberse aquí el contenido de las … cuando posteriormente á la salida del *Ibicuy* de aquel punto, no hay ningu… buque.

Esto solo prueba, á nuestro modo de … que los partidarios de Lopez ya han pe… toda la esperanza en el triunfo de su … y que por muy felices se darian hoy … pasando por las horcas caudinas, el m… botarate conservase la presidencia.

¡Vana esperanza! El reinado de los L… pasó, su nombre solo será recordado en … tero por sus compatriotas, como el rec… sangriento de la mas espantosa tiranía … haya pesado sobre pais alguno de Am…

Cuando la historia se ocupe de ese … do, al recordar las fechorías é infamia… ese verdugo, le escupirá en la fren… los que le oigan repetir se estremecer… horror.

El futuro de Lopez está de antemano … cado por la carrera de su vida pasada.

Orgulloso y déspota, morirá miserable… te en un pais lejano, despreciado y mal… do de cuantos lo conocieron, sin una … amiga que le cierre los párpados y rec… última agonía.

En ese supremo instante, el recuerd… sus víctimas será un tormento para su … y la voz de su conciencia la gritará co… primer fratricida: *Caín, ¿qué hiciste d… hermanos?*

A Humaitá.

Todos los preparativos que se hacen tanto en las fuerzas terrestres como en … mar, son para atacar la fortaleza de Hum… tal es la conciencia de que Lopez no nos … ocasion de dar una batalla campal.

Apesar del decantado valor y disciplin… sus soldados, el déspota bien sabe que … hordas de esclavos no pueden esperar á … firme á los soldados de la libertad.

Hay aun otra razon.

¿Qué gefe, qué general tiene el Par… que pueda hacer maniobrar a quince ó v… mil hombres en un campo de batalla?

Los mejores que tenia, Estigarri… Robles y Barrios, ya mostraron cuanto … lian: El primero se dejó encerrar como … majada de mansas ovejas; el segundo en … meses solo consiguió enseñar a sus sold… a plantar papas y maiz; el tercero segu… propia confesion, necesita tener la táctica … litar á la mano, para poder mandar las evo… ciones.

70 mil libras esterlinas.

Es la cantidad que llevó para Corrient… pagador militar brasilero para abonar … guarnicion de la escuadra el mes de Noviembre.

Como es natural, la mayor parte de es… nero se gastará en la ciudad, pues que es … que la tripulacion se surte de lo que le … falta.

En todo este mes de Diciembre los … ciantes de esa plaza se restablecerán … que han sufrido á consecuencia de la gu… pues a mas de la escuadra, todo el ejérci… silero, que anda siempre bien pago, y la … cialidad del nuestro, que mas ó menos … pre tiene algo, todos gastarán en esa plaza.

Son por todo cerca de cuarenta mil consu… dores, que van á gastar a esa localidad.

Al comercio.

Se nos pide la publicacion siguiente:

El abajo firmado gente en esta plaza … *Registro italiano y associazione di mu… assicurazione marittima mercantile di Ge… va*, con el fin de hacer desaparecer los in… dados temores que algunos abrigan toda… sobre crédito del *Registro Italiano* y ha… conocer los progresos que en poco tiempo … hecho esta institucion en Europa; tengo … honor de participar al comercio en general … siguiente declaracion que me trasmite la … ministracion central.

Buenos Aires Diciembre 1.° de 1865.

Luiz Piaggio.

Nosotros abajo firmados, comerciantes … la plaza de Amberes satisfaciendo el des… del señor E. Y. Ysembaert, corredor ma… timo y agente del *Registro Italiano* en e… plaza:

Declaramos, que jamas nos ha sucedido … pagar un aumento de premio sobre las mercancias provenientes del Rio de la Plata, cargadas sobre buques bien clasificados en … *Registro Italiano.*

Siendo los buques clasificados como de segunda clase, el aumento de la prima se arregla igual á los buques registrados en el *Veritas* y *Lloyd*.

Aprovechamos de esta ocasion para hacer conocer nuestra satisfaccion sobre la rapidez del viage, y el modo que en general los buques italianos entregan sus cargamentos.

Amberes Setiembre 29 de 1865.

Siguen las firmas:

Luis Salcon.—P. Piffer y Bleske.—Edm. Van Steensel.—Konig Guolher y compañía—Y. C. Van Put.—De Mot y Nauts Fréres.—Nottebohm Fréres.—Wrancken Geners.—Y. L. Lemme y compañía.—Bunge y ca.—Emile Wranchen.

Visto por la administracion comunal. Visto por el cónsul argentino por legalizacion de las firmas.

Nuevo Club.

Hemos oido ayer que se ha formado un nuevo club político.

Lo componen los miembros disidentes del Club Libertad.

Mañana tiene lugar la primera reunion en la que se tratará de formular el programa que sus miembros se proponen sostener en las próximas elecciones.

Nada de nuevo.

Hasta el dia 29 tenemos fechas del Paraná.

Habian seguido de allí en el dia 27 los trasportes brasileros y el encorazado *Tamandaré*.

Respecto á los paraguayos nuestro corresponsal nos asegura que no dan señales de vida.

Destructora de viboras.

—Leese en la *Presse grayloise*:

«Tenemos en el canton de Champlite una muger llamada Boursier, conocida por la destruccion que hace de las viboras. Esta muger recorre con preferencia el lindero de los bosques. Por la mañana, recorre el lado que mira á levante; por la tarde, los sitios que dan á poniente. Por donde pasa sabe reconocer por el olfato si los agujeros que apercibe están habitados por una ó varias viboras. Entonces unta, con un agua que ella solo sabe componer, un pequeño tridente de hierro que hunde profundamente en el suelo, en los agujeros donde se guarecen estos venenosos reptiles. Las viboras, atraidas, se acercan; la muger se baja, imitando su silbido, y espera que salga una vibora la boca abierta contra su boca; la vibora llega hinchándose, y la muger le escupe al momento su agua en la garganta. La vibora queda aturdida, asficiada; y no hay mas que recogerla. Ha sucedido que algunas viboras no han salido, pero por poco que hallan sido tocadas por el agua, mueren en seguida.

Esta mujer me ha dicho que habia muerto durante su vida mas de veinte mil de estas serpientes, muchas de las cuales tenian viboreznos. Destruye tambien una especie de viboras mas raras que ella designa con el nombre de viboras-áspides. Aunque la herida causada por todos esos animales sea muy á menudo mortal, las de las últimas son mas de temer. Su veneno es el mas terrible, y para morder saltan a la altura de 3 ó 4 piés. Se las distingue de las otras por tener mas larga la cabeza y la espalda azulade.

Esta mujer, que presta tales servicios tiene cuarenta y cinco años de edad y parece que su salud está muy alterada. Pretende que el aliento de las viboras, cuando acerca la boca á sus guaridas, es funesto.»

La Union fran-comto'se añada:

«Desde el 11 de Junio de 1854 hasta el 14 de setiembre del mismo año, la Boursier, destruyó 1,139 viboras, y ha recibido en premio una suma de 284 francos 75 céntimos.

En 1865, esta misma persona ha destruido desde el primero de mayo hasta el 10 de setiembre 3,274 viboras, por las cuales se le ha dado una suma de 818 francos 50 céntimos. El importe del premio es de 21 céntimos por cabeza.».

Los bolivianos y los pesos fuertes.

No nos referimos por esta vez á la moneda boliviana, aun cuando por el epigrafe lo parezca, pero sí á la noticia que circuló ayer, de que catorce mil bolivianos invadieron el territorio argentino, desobedeciendo á la autoridad y tomando posesion de un pueblito, cuyo nombre no recordamos.

Todo eso nos parece un cuento inventado por los noveleros, pues el termómetro de nuestra sociedad, la Bolsa no ha hecho caso de semejante rumor—los pesos fuertes bajaron y como todos saben los alcistas no hubiesen perdido una tan magnífica oportunidad para hacerlos subir, si vieran que tal rumor tenia visos de verdad.

Esta es la razon porque no creemos en la patraña, por mas que les pese á sus inventores y propagadores.

Fondos Públicos.

Ayer no hubo venta alguna de estos títulos. En bolivianos tampoco se hizo nada.

Error.

El bergantin brasilero *«Maria Virginia»* procedente de Santa Catalina que apareció ayer en la parte marítima consignado á los señores Pigretti y Cerbetti, debe ser á los señores Perez y Macias.

Interior.

Por el vapor llegado ayer recibimos diarios de San Nicolas al 28; del Rosario al 30, de Córdoba al 24, de San Luis al 19, de Catamarca al 18 de Mendoza al 13, de San Juan al 1, de Santiago al 12, de Salta al 4, y de Jujuy al 2.

Van diseminadas en esta seccion las noticias mas interesantes que contienen.

Decreto.

Convocando al pueblo de la Provincia para la eleccion de ocho diputados al Congreso Nacional.

Ministro de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1865.

En cumplimiento de lo prescrito en el art ... de la Ley de elecciones de la República, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.°—Convócase al pueblo de la Provincia para que el 1.° de Enero del entrante año proceda á la eleccion de ocho Diputados al Congreso Nacional en reemplazo de los que han resultado cesantes.

Art. 2.°—Comuníquese á quien corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Córdoba.

Nada de notable.

Los comandantes de la frontera dan tambien la noticia de la destruccion de la montonera de la Rioja.

Nueva ópera.

El compositor Petrella acaba de concluir una nueva ópera.

Se llama *Celinda.*

La ha dedicado á la célebre cantatriz La ...

La cuarentena..

La barca francesa llegada ayer de Marsella ha sido pussta en cuarentena de observacion.

Division Naval.

La division naval brasilera en que iba el acorazado Tamandaré zarpó del Paraná ... el lunes á las 11 de la mañana.

Exámenes.

Empezaron ayer los exámenes de la Universidad.

Para abreviarlos se colocaron tres mesas y simultáneamente se examinaba en jurisprudencia, filosofia y matemáticas.

El mes próximo tendrán lugar los exámenes en el aula de la facultad de agrimensores establecida en el Departamento topográfico.

Paraná.

Recibimos este diario hasta el 27; leemos en él:

«—Ayer bajaron á tierra cerca de cien ... de las fuerzas brasileras que están en el puerto, para asistir en cuerpo á la misa en la Catedral les dijo uno de los capellanes que traen.

Tocaron dos bandas de música que ejecutaron agradables piezas durante la misa.»

Asesinato.

En el Ferro-carril del Rosario.

ASESINATO—Ayer se ha descubierto un cadáver que hacia algunos dias se babia perdido, en inmediaciones del saladero de Zunino, la persona de un italiano.

El asesinato se ha cometido con la intencion de robar á la victima, como en efecto ha sucedido.

Hasta este momento la justicia no ha logrado hallar la pista de los asesinos.

CRÓNICA LOCAL

...fico discurso—En un diario del ... encontramos el discurso fúnebre, que reproducimos, eliminando el nombre del ... por no remover sus cenizas.

«...es! El que acaba de bajar al sepulcro ... to. No estrañeis el ver rodar estas ... por mis carrillos: ellas os convencerán que la angustia de mi epidermis ... protuberancia de mis sentimientos. ...fué un modelo como ciudadano. ... mezcló en los asuntos politicos, por ... cto juicio lo llevaba allí donde habia ... da que consolar. ...neciendo en estado celibatario, era ... de todos los niños del pueblo.....»

¿... el elogio?

El hombre vuelve á la vida, por cierto ... ria las gracias á su panegirista.

Segundo concierto—El sabado 9 del corriente tendrá lugar en el Coliseo el segundo concierto dado por los Señores Werner y Schramm.

En este concierto tomará parte el Señor ..., pues ya se halla restablecido de su enfermedad.

Administrador de la limpieza publica—Esta señor merece un aplauso por el celo con que desempeña, su empleo.

Publicamos en nuestra crónica un aviso en que se quejaban los vecinos de la calle Rivadavia por el poco cuidado que tenia el basurero de esa calle, en recojer las basuras.

A vista de esto el señor administrador, mandó á nuestra oficina un empleado de esa administracion para informarse de las casas donde se cometian esas faltas.

Esto es proceder prueba altamente el empeño con que ese señor se toma por el bien publico.

El buzon—Ayer recibimos un suelto firmado por las cartas del ciudadano paraguayo Manuel Pedro de Peña.

No le damos publicidad, por ser una critica ... estúpida.

El autor puede pasar por esta imprenta, ... entregada.

Empedrado ó mejor dicho pésimamente mal empedradas están todas las calles de esta ciudad.

...mos á la calle del Paraguay entre ... y San Martin, que se halla en tal ... que es materialmente imposible transitar por ella.

... los vecinos tienen que tener paciencia, mientras no salgan los actuales municipales.

... quiera que los nuevos municipales se ... algun trabajo por el bien del pueblo!

Nuevo mercado—En la calle de la Independencia entre Lima y Salta se está construyendo un mercado.

... falta hacia por aquellos lados.

Buenos Aires cuenta ya con cinco mercados ...:

El del Norte.
El del Centro.
El del Plata.
El del Comercio.
El que se halla en construccion en la calle de la Independencia, cuyo nombre ignoramos.

Todos estos mercados son nuevos y perfectamente construidos.

Salidas de vapores.—El vapor ingles Rio de la Plata sale para el Salto y puertos intermedios hoy á las 10 de la mañana.

El vapor americano La Porteña sale para Montevideo hoy á las 6 de la tarde.

El vapor Nacional Uruguay sale para Montevideo el lunes 4 del corriente á las 5 de la tarde.

Reconquista 99 1|2.
Alvarez y Rizo agentes.

Vapor tala.—Saldrá mañana para el Paraná Santa Fé y demas puertos de transito.

Los pasageros se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo en un tren á las diez de la mañana.

Agentes G. Matti y ca. Cangallo no. 30.

Un lechero—Ayer vi delante de la puerta de una casa en la calle de Bolivar, á un lechero, (esto no tiene nada de particular.

Este lechero, tenia un gran tarro de leche á su lado, y revolvia la leche, con una mano, no muy limpia, lo cual me chocó, y dirigiendome á él le pregunté, por que hacia semejante inmundicia.

Así queda mas sabrosa, me contestó, el impávido lechero y continuó su tarea.

Las maneas.—Un diario de la mañana, pide al señor Gefe de Policia, permita á los panaderos y lecheros, no manear los caballos.

¿Por qué no han de manear sus caballos, estos individuos cuando todos estan obligados á hacerlo?

Si se alega que estos, se ...pean á cada rato, y tienen que hacer esta operacion muchas veces; en el mismo caso están los aguateros y los dependientes.

No nos parece conveniente que por quitarles un trabajo insignificante, á estos individuos se espongan los trasenntes á ser atropellados por los caballos.

Un enigma.—En una tertulia se entretenian agradablemente en resolver enigmas.

Uno propuso el siguiente.

Yo soy útil ornamento
De la cabeza del hombre;
Es el *sombrero* mi nombre;
Adivinaló jumento.

Todos se echaron á reir, pero uno que parecia abismado en profunda meditacion esclamó de pronto con aire de triunfo:

—Señores yo lo acerté, es la *peluca.*

El sueño del malvado.—Mañana se pondrá en escena en el teatro de la victoria este gran drama en tres actos, y la petipieza titulada *los dos preceptores.*

CRÓNICA DE POLICIA

Rectificamos—Nosotros que hemos sido los primeros en denunciar el hecho cometido con el jóven Igartua en el Colegio San José, justo es que hagamos tambien conocer la verdad de lo ocurrido para atenuar el tremendo cargo que aparecia contra el Preceptor de aquel Colegio.

El antecedente desagradable relativo al jóven Justo, habia colocado á los Padres Bayoneses en una opinion desfavorable ante la sociedad, y no era de estrañar que el menor incidente entre ellos y sus educandos tomara creces fabulosas desfigurando completamente la verdad.

Creimos la exajeracion del jóven Igartua ante su presencia, bañado en sangre, y la esposicion del padre que aseguraba haber recibido su hijo de mano del preceptor un bofeton en el rostro sin que para ello diera causa ninguna su inocente y sumiso hijo.

Creimos con tanta mas razon cuanto q'no nos tomaba de sorpresa fuera cometido un hecho tal, en el mismo colegio donde pocos dias antes otro Preceptor habia dejado impresos los tacos de sus botas en el cuerpo de un niño.

La moral de los educacionistas, la seguridad de los padres de familia para sus hijos, y el crédito del pais, nos obligó á denunciar el hecho bajo la impresion que nos habia causado, para que indagado por la autoridad, hiciera sentir esta su inexorable fallo sobre la cabeza del culpable.

Cumpliamos unos de los mas sagrados deberes encomendados á la prensa, y lo cumpliremos persiguiendo el mal hasta en medio de las negras sotanas de las asociaciones jesuíticas, donde se anida, como el cuervo, para devorar silencioso, las entrañas de la sociedad.

Pero hoy, practicadas por la Policia con la mayor actividad las averiguaciones necesarias para esclarecer el hecho, y dejar completamente establecida la verdad, podemos asegurar y nos es satisfactorio hacerlo, que no ha habido tal bofeton, como lo aseguraba el padre del jóven Igartua, y que la contusion que este recibió en el rostro no fué mas que á consecuencia de un incidente casual debido á su tenacidad irrespetuosa en no obedecer á las órdenes que le daba su maestro.

Puesto el niño de rodillas en penitencia, por faltas á sus tareas escolares, descuidaba al Preceptor y se ponia en pié burlandose con ademanes irrespetuosos. Notado la primera voz, fué amonestado para que observara su posicion, pero como repitiera por varias veces la misma accion, á pesar de las amonestaciones del maestro, y en presencia de los demas niños, se vió este en la necesidad de tomarlo de un brazo, tratando de obligarlo á cumplir su penitencia.

El niño, de pié, y tenaz en no hacerlo resistiéndose con pertinacia luchaba á tirones con su maestro queriendo evadirse á la presion del brazo; y lográndolo en un impulso de fuerza cayó en tierra pegando la cara en la punta de uno de los bancos.

He ahí esplicada la causa de la contusion del jóven Igartua, que como se vé, está muy distante de haber sido producida por un bofeton.

Tropilla.—Por lo que pueda importar á las personas interesadas, insertamos en seguida el *aviso* que se nos ha mandado por la Policia para su publicacion por cuatro dias:

Es el siguiente:

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Existe depositada una tropilla compuesta de once caballos, dos yeguas y una potranca, la cual fué encontrada dentro un trigal cuyas marcas estarán de manifiesto en la tablilla de la puerta de este Departamento.

La persona que se considere con derecho á los espresados animales, puede ocurrir á la oficina de órdenes para serle entregados justificando debidamente su propiedad.—Diciembre 2 de 1865.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Muerte repentina—Como á las dos de la tarde de ayer, un jóven ingles como de 26 años de edad quedó muerto repentinamente en una casa de negocio, situada en el Paseo Julio, donde habia ido por asuntos de comercio.

El cadáver fué recojido por la Policia para practicarse en él el correspondiente reconocimiento médico.

Los casos de muerte repentina como los de suicidio y descomposicion mental vuelven á estar á la órden del dia.

Presos—La entrada de presos durante las 24 horas transcurridas desde antes de ayer á las 3 de la tarde hasta ayer á igual hora ha sido de cuatro individuos argentinos, un portugés, un español y un francés, apreendidos por causas.

Fué tambien conducido al departamento un morenito menor de edad, por andar huido de casa de sus patrones.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........... Fts.		651 908
Primer precio..........................		25 95
Siguientes................................	25.90	26.80
Sábado 2 de Dbre......................	25 95	25.85
Varios plazos............................	25.90	26.55
Ultimo al contado......................		25.80

BOLSA.

METÁLICO.

Como preveiamos ayer el mercado de oro continua abatido, y la baja producida es muy notable. Las ventas al contado fueron considerables, y se cree generalmente que las necesidades de papel moneda serán por ahora muy apremiantes, lo que hará que la plaza baje mas, ó por lo menos quede á los precios que cotizamos hoy.

Se vendieron:

304.6?8	al contado de			25 80	25.90 cts
45 000	para el	2	« Diciembre	25.85	25.85
16.000	« «	4	«	25.90	26.80
2.500	« «	12	«		25.95
15.000	« «	15	«		26.05
210.8?0	« «	31	«	26.00	25.95
3.000	« «	21	Enero		26 10
12.000	« «	31	«		26.10

Vencimientos—13,000 Fts.

FRUTOS

Los frutos de saladero parece que están solicitados.

Se ha vendido un cargamento de cueros salados de los rios de un saladero en el Uruguay como sigue: cueros de novillo salados, asegurando 78 lbs. á 5 rs. moneda antigua de Montevideo las 75 lbs. y el sebo correspondiente á 20 y medio rs. arroba.

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos	campo	105 107	pda
500 « «	mezcla	108 109	id
300 « «	matadero	116	id
150 « «	campo	104	id
150 doc. cueros lans. libre de dcho.		150 175	doc
100 « «		180 190	id
50 « «	matadero	225	id
85 « «	« al barrer	110	id
40 « «	«	105	id
1500 arrobas lana mestiza fina		80 83	ar
1000 « «	buena	75 77	id
700 « « «	«	74	id
1200 « «	regular	71 72	id
600 « «	«	70	id
1000 « «	mezcla buena	65 66	id
800 « «	«	63	id
700 « «	regular	60 61	id
300 « «	«	59	id

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	160	fga
100 fanegas maiz en espiga	95	id
50 « « «	97	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por «Maria Virginia» de Santa Catalina, 500 bolsas fariña á ps. 72 despdo.

Por «Pedrito» de Barcelona, 50 pipas vino tinto español marca J. Ruis á ps 1300 dpo.

Por otro buque, 50 cuarts. vino seco marca Selis á ps, 2250 dpdo.

DESPACHO DE ADUANA

EFECTOS INGLESES—Dia 1.°

Brown 8 cjs. zarazas anchas, 2 id listado azul.
Bembesg 4 id mucelina pintada 3 id zarazas anchas.
Getting 1 id coco punzó, 1 id pañuelos de reboso.
Nicholson 8 id arpillera, 3 id bayeta 1|2 pellon 3 id paño piloto.
Parody 4 id sombreros de paja y serda.
Tomkinson 6 id pañuelos de seda.
Roca y Lanza 19 id sombreros de paja y castor.
Isaac 3 id camisas de crimea, 2 id elasticos para botines.
Drable 2 id zarazas anchas.
Bates 6 id paño piloto.
Ashwoth 2 id bayeton 5 id zarazas anchas.
Ken 2 id frazadas de la a.
Paul 3 id lona blanca, 2 id genero mescla para pantalones.
Tompson 16 id listado azul.
Barbour 11 id lienzo tabla.
Bates 1 id vestidos blancos para niño 1 id paño azul.
Ocampo 4 id cotin azul.
Tomkinson 20 id arpillera, 2 id lona blanca.
Getting 3 id camisetas de punto.
Drable 1 id mantas mesclas.

MERCERIA—Dia 1 °

Bano 1 cj órganos baquillos de lamor y juguetes.
Lefrancais 1 id relojes de oro y plata.
Roch 1 id fosforos de cera.
Krey 1 id bastidores de bordar.
Ferreil 2 cjs para confitero.
Rodes 12 id perfumeria.
Burnichon 4 fdos. papel de imprenta.
B dan 1 cj libros impresos.
Astoul 2 id armasones para sillas pecheras de charol y de baqueta.
Samuel Hale 35 cj baules de cuero, bolsas de viaje, aros para lamparas aceite para máquina, 2600 cj kerosene
Lumb Felde 10 cj cochesitos de mimbre, y sillitas.
Fels Seyffer 2 cj sillas de mimbres.
Wisner 3 cj juguetes,
Durbec 1 cj alhajas surtidas.
Deeljen 1 id id id.
Algelt 2 id hilo de ovillo.
Lucien 1 id libros impresos.
Loog 2 id alhajas surtidas y estuches.
Luder 509 vidrios planos.
Batilano 4 id muebles.
Getting 1 id hilo de carretel.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 30.

Rio Grande el 2 de Noviembre bergantic goleta ingles George E Letnon 183 toneladas capitan José Greenish á N. Martinez é hijos con 114 barricas docenas tablas cedro, 550 rajas leña, 14 barricas y 20 caj. vino seco 81 tercios con 257 arrobas yerba mate.

DIA 1° DE DICIEMBRE.

Cardiff bergantin ingles Navigator á Sassemberg y Ca. Liverpool vapor ingles Una á E. A. Green y Ca.

Rio Janeiro el 2 de Noviembre Montevideo el 30 del mismo bergantin brasilero Fulminense 268 toneladas capitan Anastacio Silveira á Mendez y Ca. con 564 baricas azucar.

Rio Janeiro el 2 de Noviembre Montevideo el 30 del mismo bergantin brazilero Fluminense 268 toneladas capitan Anastacio Silveira Mendez, á Etchegaray y Ca. con 564 barricas azucar.

Cardiff el 15 de Setiembre lugre ingles Navigator 207 toneladas capitan Lefeubreja Sassemberg y Ca. con 335 toneladas carbon de piedra.

Paranaguá el 22 de Noviembre barca nacional Daniel 300 toneladas capitan Juan Lund á J Fries con 2524 bultos con 15250 arrobas y 20 libras yerba mate.

CABOTAJE Dia 1° DICIEMBRE.

Rosario goleta Gemela á V Rosa a M Ocampos 23 chiguas lana 1 chigua cerda 635 zuelas 1236 id á B. Yturraspe 1054 cueros vacunos secos 8 fardos lana 4 fardos cueros cabritos 3 id id cabra 1 id cerda á la órden 231 cueros vacunos secos 19 bolsas lana 4 atados cueros lanares.

Paraná goleta Clara Luisa á V Rosa 98 palos labrados 100 quesos á J G Molica 817 cueros vacunos secos 4 bolsas cerda 8 chiguas id 1354 cueros lanares 18 id yeguarisos 84 bolsas trigo 8 chiguas id.

Victoria pailebot Archides á Nuñez y Ca. 100 fanegas cal á A. Blaver 65 fardos lana 8 atados cueros lanares 646 cueros id 250 cueros vacas secos 10 id yeguarizos,

Gualeguay Goleta Juli Cuello á Nuñez y Ca á B. Yturaspes 3 bolsas cerda 654 cueros lanares.

CERRARON REGISTRO Dia 30.

Malaga y Barcelona bergantin español Eduardo por J Bonila 1296 cueros vacunos salados 4890 id secos 856 id y 5 fardos id becerros 2904 cueros potro secos 13 id 71 fardos garras 19910 astas 2 fardos cueros lanares 30 fanegas sal.

Paysandu zumaca italiana Mariquita por Nuñez y Ca. 4255 pies pino.

SALIDAS Dia 30.

Corrientes vapor ingles Espigador.
Rosario vapor ingles Iron-King.
Montevideo bergantin brasilero Almeida.
Cuba barca española Joven Enrrique.
Montevideo barca prusina Genius.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañía dramática española.
5.ª funcion del 1er. abono.
Para el Domingo 3 de Diciembre.

Se pondrá en escena el gran drama nuevo en 3 actos titulado.

El sueño del malvado.

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Clotilde y los señores Carbalios, Eduardo, Gomez, y Cuello

Terminando con la graciosa peti-pieza.

LOS DOS PRECEPTORES.

A las 8.

Nota—Sigue en ensayo la graciosisima comedia «La niñez engañosa.»

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens
Sous la direction de M. D'Hote.
Dimanche 3 Decembre.

18me représentation du 6me. abonnement.

LE SUPPLICE D'UNE FEMME.

Comédie en 3 actes de M. G. de Girardin, jouée par Mmes Pauline, Irma Mlle. Marie Lyon, MM. D'Hote, Léon et Ernest

Grand pas Chinois

Dansé par Mmes. Poppe, Pratesi et M. Pratesi.

La Chanson de fortunia.

Lamentation racontée par une alsacienne.

On terminera par:

MAM, ZELLE ROSE.

Comédie V. en 1 acte jouée par Mmes. Irma, Mathilde et M. D'Hote. A 8 h. précises.

Tres conciertos de abono

El primer concierto 28 de N'bre (Martes)
El segundo « 7 de D'bre (Jueves)
El tercer « 18 de D'bre (Lunes)

Dado por

Carlos Werner.

Violoncellista de Cámara de S. M. I. del Brasil, y

Carlos Schramm.

Pianista en el Coliseum.

Precio de suscricion para los 3 conciertos 100 ps. mjc.

Las tarjetas se venden solamente en la Libreria Inglesa de los Sres. Mackern, San Martin. Tarjetas tomadas en la noche del concierto en boleteria 50 ps.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	mjc.
Sobre depósitos en cuenta corriente	4p%	5p%
Idem á 90 dias de plazo	7p%	8p%
Idem á retirar con 30 dias de avisose abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depositos ganarán por ahora.	7p%	8p%

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente	10 1|2p%	12 p%

Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 1° Noviembre de 1865
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor 13 1|2p.% anual
Id id contra nosotros. 6 p.% «
Metálico saldo á nuestro favor 13 1|2p.% id
Id id contra nosotros 5 p.% id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1865
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p m.

Se da dinero En hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil pesos, y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las tres de la tarde bajo la Recoba nueva 92. p3 d2

Ama de leche Se necesita una ama de leche Parque 321. p3 d2

Se vende muy barato.

Por desocupar la pieza una máquina de limpiar trigo, arroz, y toda clase de granos tambien un depósito de hielo de buena construcion norte americano calle del Perú núm 77. p3 d2

Se vende Un almacen muy acreditado situado en uno de los mejores parajes de la ciudad, su dueño lo vende por no poderlo atender en persona calle de la Victoria núm 251 darán razon. p3 d2

Artículos de escritorio.

El infrascrito recibe directamente de Inglaterra, Francia, Alemania, y Estados Unidos, papel de oficio, de carta, y de esquela de toda clase; libros en blanco de todos tamaños y rayados; sobres de oficio, de carta y de esquela, plumas de Gillott, Perry, y Mitchell, lápices de Faber, Rovoney, y Gilbert, papel de dibujo, id para libros en blanco, id para impresion de obras, id de colores Bristol board y cartolina, cajas de pinturas, id de instrumentos matemáticos, id de varias clases para guardar dinero, prensas de copiar con y sin útiles, estuches de toilette, albums y fotografias de toda clase, carteras, cigarreras, tarjeteras, y portamonedas de diversos gustos, fosforeras de marfil y otras, plumas de oro, lapiceras de idem, útiles de escritorio de toda clase, cortaplumas, raspadores, tijeras de la fábrica de Rodgers, mapas, estereoscopios con y sin vistas, prensas de mano y sellos de varias clases; escritorios portátiles de varios gustos: porafolios de toda clase, libros de apunte de los mejores, gustos cuadernos y pizarras de toda clase, tinteros de porcelana y de vidrio, id de madera, bronce y estaño, balijas; dichos, Courrier y Dispatch, y otros muchos articulos de libreria; Henry Loedel 75 San Martin.

N. B. Se advierte al respetable público que en la nueva libreria Inglesa, todo articulo se vende á precio fijo; por mayor se hace un descuento liberal. El surtido es inmejorable y los precios infimos, 75 San Martin,—casi en frente de la Bolsa. d2 3d

Helados Se sirven desde el Sabado 2 de Diciembre en la confiteria del Aguila calle Florida núm 92. p3 d2

A todos interesa El Domingo 3 á las 4 de la tarde se remata la linda casita calle de Cuyo núm 600 para cubrir una letra terminante tiene lo preciso para una corta familia 8 1|3 varas de frente por 68 de fondo otros pormenores, se hallan en la seccion de remates. p3 d2

Aviso. Los consignatarios de J. B. L. mil cuarterolas vino seco procedentes de Málaga por el bergantin goleta español «Teresa» capitan D Francisco Soler y
A. M. 6 cajs. cominos.
« 1 idem papel para fumar.
« 4 idem chorizos
« 6 idem papel para fumar.
« 1 idem libritos de papel pasa fumar.
C. G. 1 cuarterola ginebra.

Se servirá pasar á recoger la órden para ser descargados, al consignatario Don Eduardo J. Bonilla, calle Maipú núm. 61, en el término de 3 dias, siendo dichos efectos descargados por el contrario por el referido consignatario y por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, 30 de Noviembre 1865. d2 3d

Mozo de sala Se necesita en el Britisk Hótel calle Piedad núm. 96. d2 3d

Se precisa un dependiente

Que sea práctico en el ramo de comestible, por menor, de edad de 25 á 30 años y que tenga algun capital, praa dejarlo al frente de un almacen de comestibles, se prefiere estranjero y que teuga quien garanta su conducta calle de la Piedad 287 darán razon p2 d1

Dinero en hipoteca Se dá las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, hasta 500,000 ps. mjc. Tambien hay en metálico á interés módico, calle de la Piedad núm. 117 escritorio de Lino de la Torre. d2 3d

En San José de Flores Se vende una casita quinta propia para la estacion actual, situada en la calle real 2 1|2 cuadra antes de llegar á la plaza con 9 1|2 varas de frente por 71 de fondo, 2 piezas de azotea, 2 ranchos, y árboles de escelentes frutas. Se recibira la mitad de su valor en ovejas; para tratar al lado de la misma casa almacen del Sr. Pizarro. d2 3d

El agrimensor público.

que suscribe previene á los Sres estancieros que teniendo que ir á practicar varias mensuras en las inmediaciones del Azul y Tandil podrá hacer otras mensuras que se prseenten á precios mas acomodados, calle Tacuari 81 altos

C. de Chapeaurouge. p3 d2

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor D. Juan E Barra se hace saber por medio del presente á D. Feliz Tiola que dentro del término de seis dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado por medio de la oficina á cargo del Escribano Vayo adscrito el que suscribe á efecto de practicar un reconocimiento ordenado en los autos que contra el sigue D. Federico J. Miró por cobro de pesos Buenos Aires Noviembre 29 de 1865.

Juan Gonzalez
p3 d2

2.° concierto de abono En el Coliseum, sábado 9 de Diciembre. Tarjetas, se venden en la libreria inglesa del Sr. Mackern calle San Martin 44 y en la boleteria del Coliseum la noche del concierto á 50 ps. mjc.

C. Werner C. Schramm.

Cobradores Se necesitan dos para la recaudacion de los impuestos de sereno y alumbrado, es escusado se presente sino tiene quien responda de lo que se da á cobrar; ocurrir á la calle Maipú núm. 15, de 9 á 4 de la tarde. d2 3d

Para Rio de Janeiro.

Bahia y Pernambuco.

Directamente ó con escalas, se fleta la muy velera corbeta portuguesa «Ferreira Borjes,» de primera clase, la cual está descargando y quedará lista para cargar hácia el 20 del actual.

Tratáse con el consignatario D. Federico Silva calle de Bolivar núm. 19. d2 3d

La «Protejida» Los empresarios de estas mensajerias, avisan al comercio y público que á partir del 1.° del entrante mes de Diciembre quedará establecido un servicio de 15 viajes mensuales al Bragado, saliendo de Buenos Aires todos los nones y regresando los pares, asi mismo y desde igual fecha se harán siete viajes por mes al «Nueve de Julio» saliendo de Buenos Aires los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Siendo estos desde el Bragado al Nueve de Julio y vice-versa y hasta nueva órden en combinacion con otro empresario particular hasta tanto se arbitren los medios de regulizar un servicio frecuente y garantido. Visto el aumento de 50 p % sobre el precio de pasajes y el de 100 p. % sobre el de carga establecido desde el 1.° de Diciembre próximo en el ferro-carril del Oeste, lo que orijina perjuicios y dobles gastos á la Empresa, se previenen que han tenido que alterarse los precios de pasaje y carga en una proporcion comparativa: pasage á Chivilcoy 100 ps carga 25 ps por arroba, al Bragado 200 ps. por lo primero y 30 por lo segundo, y al 9 de Julio 300 de pasaje y 40 ps. arroba de carga. La comision del dinero con garantia 1 p. %—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1865.

d2 8d Picot Hnos.

Paulina Fontis (Chacabuco 50 y 52) Hace saber á su numerosa cuan elegante clientela que habiendo últimamente llegado de Francia, ha traido un lindisimo surtido de gorras de señora, sombreros de paja desde los mediados hasta los mas finos, coronas de azahares, tul blanco para velos de casamiento, etc. El todo en surtido completo y del mas á la moda. d2 6d

Restuarant del Banco.

Calle de la Piedad núm 117.

Habiendo aumentado la comodidad en este establecimiento y teniendo uno de los mejores gefes de cocina sigue dando comidas á pension a los precios siguientes.

Gomida y almuerzo por mes ps- 500.
Almuerzo ps. 10.
Comida ps. 15.
Comidas para fuera precios módicos. d2. 3d.

Obras gefes.

En frances con el testo latino: obras completas de tácito, de Virjilio, de Ovidio, de Salustio, de Horacio, de Justino, comentarios de César, la Flora de Virjilio, historia de Herodoto y Ca. en solo latin con notas, hay las obras de Quintiliano. de Julio César. de tasito, de Juvenal, de Velayo Patérculo, de Salustio, de Virjilio de Cornelio Nepos, de Justino, de Quinto Carcio, de Cuyo Silio tático, de Valerio Maximo y Ca.

En francés hay las obras de Beranguer inclusas las postumas y su geografia, con 53 ricas laminas, poemas clásicos, con grabados. El Lices, ó Curso de Literatura antigua y moderna por la Harpe, y otras muchisimas obras diversas.

En castellano, las obras de Jovellanos, de Cervantes, de Martinez de la Rosa, de Melendez, de Moratin, de Garcilazo de la Vega, de Quevedo, de Espronceda, de Larra, de Zorrilla, de Hartsenbusch, del Duque de Rivas, de Koffinan, de Breton de los Herreros, de Iriarte, del P. Isla, de Balzac, de Horacio con el testo latino, de Luis Vives en ocho tomos foco en latin y otras muchas.

Los siete niños de Ecija, Luisa ó el Angel de redencion, Los Grandes Infames, el Pastelero de Madrigal, y otras novelas de Fernandez y Gonzalez, muchas de Ayguals de Izco entre ellas, El Palacio de los Crimenes, los Verdugos de la humanidad, la Bruja de Madrid, el Domine Lucas y Ca. Heridas del alma, las cortesanas del siglo XIX, Nuestra Señora de Paris, y un surtido general de libros detallados en el catálogo de la Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. p3 n30

Aviso Se ha perdido el 29 del presente mes á las 8 de la noche yendo á bañarse en frente á la fábrica de baldozas de D. Mariano Billinghurst pasando el paseo de Colon un tirador con dos yuntas de botones una cartera y dos cartas y varios apuntes que solo le sirven á su dueño y un boleto de marca de propiedad de D. Juan Santos Coronel, y ccmo 170 pesos moneda cte. la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo, á mas del dinero que contenia el tirador recibirá otro tanto mas de gratificacion, calle del Brasil núm 54 donde está su dueño á toda hora del dia. p2 d1.°

Se ofrese Un profesor de piano para tocar en los clubs, sociedades reuniones, tertulias diversiones de familias etc. para dar leccion de solfa y piano á domicilio y en su casa y para afinarlos Méjico No. 162. p2 d1.°

Se desea saber El paradero del Sr Santiago Garrovo, de nacion italiano, di Grandola Destrito de Mesaggio en Lombordia. El abajo firmado quedará muy agradecido á la persona que le dé noticias de Santiago espresado su tio Sansiago en la calle de la Victoria núm 642.

p5 d1 Giovanni Gorrovo

Al público.

Colegio para Señoritas.

Sumamente reconocida á las pruebas inequivocas de simpatia, manifestadas por mis numerosas amigas y en correspondencia á los generosos ofrecimientos de las relaciones de mi querido finado esposo, tengo la satisfacion de anunciar que me he resuelto al fin á abrir, en el próximo Enero, un Establecimiento de educacion para señoritas y niñitos, con la denominacion de Colegio del Porvenir, en la calle San José núm 45.

El deseo de ser útil á mis numerosas relaciones y demas favorecedores suplirá en parte la falta de perfecta idoneidad de que creo carecer para tan ardua tarea cual la que emprendo.

Es por eso que el plan de enseñanza que ofrezco no será muy basto, pero si será el muy suficiente para que, la señorita que deje mi establecimiento, puede presentarse cual corresponde y; ojalá me sea dable llevar á cabo el que he concebido y que aumentará en relacion á la proteccion ofrecida con la cual cuento.

Por ahora, los ramos de enseñanza seran. Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Gramatica Arismetica, Frances, Dibujo, Piano.

Toda clase de labores de señorita.

Buenos Aires Diciembre 1° de 1865.
Emilia Martinez de Tarrago.
p3 d1 Directora,

En la Floresta Se alquila una casa bastante cómoda para una familia; por mas informes en la calle de Maipú núm. 166. p3 n30

AL COMERCIO.

Los abajo firmados tenemos el honor de avisar al comercio que hemos formado una sociedad bajo la razon Bax Freres para el ramo de introduccion de comestible y bebidas y articulos general de importacion—Buenos Aires Diciembre 1° de 1865.

Justino Bax—Eduardo Bax.
p3 d1

Buena gratificacion.

Se dará á la persono que de noticia dé ú entregue un caballo saino marca (8), en el lado derecho, dicho caballo fué robado la tarde del miércoles, junto con la silla y demas guarnicion, la silla es de cuero de chancho inglesa, de bastante uso, con cincha de piola, las cabezadas llevan las iniciales J. B. grabadas.

Ocurrir al escritorio núm 10 patio del Universelle, al lado de la Bolsa, ó á la calle de Tucuman 141, de las 5 de la tarde para adelante en este último. P3 d1°

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una hermosa finca nueva y á la moderna, con un hermosisimo jardin, calle de Arenales núm. 300.

El miércoles 13 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, dicha hermosa finca, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 60 de fondo, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pisos y techos embaldosados, muchos árboles frutales; dicha finca queda á una cuadra del Hueco de Cabecitas. Se les recomienda la puntual asistencia el dia y hora de la venta.

El martillero está completamente autorizado para vender por la mayor oferta; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 2 casas nuevas y á la moderna, calle de Bolivar núms. 273 y 278, calle empedrada y alumbrada á gas.

Domingo 17 de Diciembre á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño las referidas 2 casas, compuesto el terreno de cada una de 8 3|4 varas de frente al oeste con 8 piezas maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, aljibe, cocina con bomba y resumidero, ... piezas en el último patio de altos, casas enteladas con cielos rasos, embaldosados todos los pisos, 32 varas de fondo al este, oficina con bomba una de las casas tiene gas. Dichas propiedades están á 7 cuadras de la plaza de la Victoria y están alquiladas en 1200 ps. mensuales.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Continuacion de la venta en la quinta de Barcios, calle de Europa esquina de Jujui, calle de Comercio esquina de Jujui y calle de San Juan esquina de Jujui, terrenos poblados de riquisimos arboles, mensurados y amojonados con sus correspondientes estacas y señales para que cada comprador sepa el terreno que compra y el plano estará á la vista.

El Domingo 10 de Diciembre á las 6 de la tarde, donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, varios lotes de terrenos arriba mencionados, que se venderán en fracciones de 50, 60, 70, 80 y 100 varas de frente por igual número de varas de fondo, segun el gusto de los compradores, ó en un solo lote, ó mas varas de frente y de fondo y en la condicion que deseen. terreno altos, hay contiguos magníficos edificios, entre ellos los de los señores Bunge, Barbosa y Garreton y otros muchos, quedan á 7 cuadras del mercado 11 de Setiembre, por la calle de Jujui hácia el mercado Constitucion, para el sud todas las calles están abiertas, lo que les dá mérito á dichos terrenos.

No dejen de asistir los interesados, pues que el martillero está autorizado para vender aunque sea á peso la bara. Se recomienda puntualidad el dia y hora de la venta; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Judicial. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De la testamentaria de D. Francisco Rodriguez.

El miércoles 6 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado una finca calle de Independencia No. 412, compuesto su terreno de 9 1|2 varas de frente por 49 1|2 de fondo, con algunas piezas en regular estado y muchos árboles frutales. La tasacion es de 46 652 ps. moneda corriente y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes; se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado.

Por mas conocimientos á casa del rematador donde está la tasacion, calle del Perú 37.

Por Antonio Zunini.

De un terreno formando esquina á las calles de Belgrano y Solis.

El sábado 8 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicho terreno formando esquina, compuesto de 21 varas de frente á la calle de Belgrano por 33 de fondo.

Dicho terreno se venderá en un lote, ó bien se dividirá en 3, á gusto de la concurrencia.

Al mismo tiempo, se rematara tambien otro terreno con 12 varas de frente al este por 30 de fondo. Este terreno queda precisamente al lado del otro arriba indicado.

Las ventajas que presentan dichos terrenos, por ser muy centrales, hace que sean tomados en consideracion por los capitalistas. Por mas pormenores, al rematador, Moreno 192.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez.

El Juéves 13 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta la panaderia sita calle de Potosi No. 2.8, con todos sus útiles, materiales, maquinas etc. segun inventario practicado.

Para mas instrucciones é informes ocurrase á la escribania del Sr. De Agustini, ó á casa del rematador, calle de Moreno No. 192.

POR EL MISMO.

De muebles, calle Moreno 192.

El sábado 2 del entrante Diciembre á las 11 á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

Un rico piano perpendicular de jacarandá de la fabrica de Erard en Paris nuevo flamante, 2 id alemanes en muy buen estado, 1 juego de muebles para sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 10 sillas caoba sólida y forro de crin nuevo flamante, 1 hermoso ropero de caoba hamburgues nuevo, 1 rica mesa para comedor de caoba para 25 cubiertos, 1 juego para antesala compuesto de un confidente y 2 sillones forro de tafilete nuevos, 12 sillas de caoba sólida talladas usadas, 1 hermoso sofá hamburgues, en muy buen uso, 3 sofaes diferentes, 10 sillas de caoba y crin, 3 comodas de caoba, 2 lavatorios id, 5 id de fierro, 48 sillas de esterilla norte americanas, 60 id de madera, 1 mesa para comedor ordinaria, 1 marquesa de fierro inglesa casi nueva, 1 id francesa, 1 aparador de caoba con piedra marmol y espejo nuevo, un surtido de loza, porcelana, cubiertos etc, 50 barricas cerveza inglesa, 10 canastos champan, 10 cajones vino jerez, 20 id bálsamo de Jerusalem y otras bebidas, muebles en uso como mesas de pino, roperos id, cómodas, escritorios camas, sillas, lavatorios.

Al mismo tiempo. Una balanza á presion de 2000 libras, 15,000 cigarros habanos, 30 espejos marco dorado, 10 tocadores de jacarandá, 20 lamparas diferentes.

Por José Marquez.

De 12 lotes de terrenos al Norte calle de Centro America, entre Charcas y Paraguay.

El Domingo 10 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado los referidos lotes cuya distribucion es la siguiente:

Lote 1. 11 3|4 varas de frente al norte á la calle nueva por 44 1|2 á la de Centro América haciendo esquina, concluyendo el fondo en 17 varas.
« 2 y 3. 10 varas de frente á la calle nueva por 44 de fondo.
« 4 y 5. 10 varas id á la misma por 43 1|2 id.
« 6 y 7. 10 « id « 43 1|2 id.
« 8 y 9. 10 « id « 44 1|2 id.
« 10 y 11. 10 « id « 45 1|2 id.
« 12. 10 « id « 46 id.

Estos terrenos son de mucho porvenir por estar al norte de la ciudad; se advierte á los licitadores que se venderán infaliblemente á la mejor oferta; se suplica puntual asistencia á la hora indicada. Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De órden de la municipalidad. De una finca calle de Colon frente al Rio junto á la puerta de la Aduana vieja y á media cuadra de la Estacion del Ferro carril.

El mártes 5 de Diciembre á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, la referida casa antigua, edificada en 10 metros 50 centimetros de frente por 16 metros y 40 centimetros de fondo, haciendo un martillo á los 10 metros en contra de 3, concluyendo el fondo en 7 metros 30 centimetros, 4 piezas, cocina y demas oficinas necesarias. No faltar los interesados á la hora indicada.

POR EL MISMO.

De un terreno y casa en la Villa de Lujan, situada en la calle Colon, á media cuadra de distancia de la plaza de este nombre y en el camino que vá para la Estacion Ferro carril.

El dia 8 de Diciembre á las 12, se rematará el referido terreno y casa, la que tiene una pieza á la calle como para negocio, dos piezas de material con puertas á la calle, buenas maderas; la casa está blanqueada y rebocada, lista para habitarse. Esta propiedad que se puede conseguir por poco precio es de porvenir por la situacion que ocupa en direccion al Ferro carril.

POR EL MISMO

De una casa en el pueblo de San Martin.

El Domingo 3 de Diciembre de 11 á 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referida casa, situada en el pueblo de San Martin conocida por la esquina del Gaucho, compuesto su terreno haciendo esquina de 46 varas de frente por 50 de fondo, toda con postes de ñandubay y cercado de alambre con 3 hermosas piezas de material, maderas de urunday y un almacen con armazon y mostrador este de 10 varas de largo por 5 de ancho, un galpon techo de zinc, pozo de rica agua, el patio cercado de pared, una quinta con muchos árboles frutales y una calle de paraisos.

Se venderá infaliblemente por cualquier precio por tener su dueño que ausentarse al campo.

POR EL MISMO.

Continuacion del remate de la chacra conocida por de Burgos, situada en el pueblo de San Martin.

El Domingo 3 de Diciembre á la 1 de la tarde continuará el remate de dicha chacra cuya venta se hará por lotes al gusto de los licitadores vendiendo aunque los lotes sean pequeños pues estos se harán desde una cuadra hasta el número que quieran; la chacra tiene varias poblaciones siendo de 7 piezas de azotea, el campo es de lo mejor que hay en todo su alrededor por ser tierra toda negra para toda clase de plantio y terreno quebrado; dicha chacra está toda cercada de alambrado y ñandubay, y tiene un magnifico palomar.

Nota. Se venderá infaliblemente el dia indicado para el fin de realizar y entregar á cada comprador su parte comprada y mensurada. En la estacion San Martin habrá volantas hasta las 12 del dia para conducir á los interesados hasta la casa grande donde se hará el remate; tambien habrá un abundante refresco.

Por Cárlos Ristorini.

¡De útiles de harineria! En la harineria situada calle de Rivadavia esquina á la de Alberti, 3 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.

El martes 5 de Diciembre á las 5 de la tarde, dará principio el remate á la mas alta postura, por liquidacion del negocio, de los siguientes útiles:

Una atahona superior, 2 cernidores para harina, 1 rueda para hacer caminar todo el movimiento desterronador, una manga de alambre con su ventilador, una máquina de avenar 3 galpones de chapas varnizadas, 180 bolsas de arpillera y de lona, 2 puertas de vidrieras con marcos de algarrobo, 1 ropero de cedro etc. Se venderá en un lote ó fraccion da. Tambien se vende la finca; ocurrase al escritorio calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

¡De una casa y de 2 terrenos! situada calle del Perú núms. 512 y 514.

El miércoles 6 de Diciembre á las 5 1|2, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terreno cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 3 piezas, edificada en terreno de 12 1|3 varas de frente al oeste por 29 1|4 fondo.

Un terreno de 9 1|2 varas de frente al oeste por 29 1|4.

Otro de 7 1|3 varas de frente al oeste por 29 1|4.

POR EL MISMO.

¡De una casa! Perteneciente á una testamentaria. Situada calle de Temple núm. 357, entre las calles de Garantias y Callao.

El Viernes 1.° de Diciembre á las 5 1|2 en punto se rematará dicha casa á la mas alta postura por orden de los herederos y es como sigue:

El terreno tiene 8 3|4 varas de frente al sud por 46 1|2 seis piezas, patios, poso y arboles frutales.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle de la Victoria 154.

El lúnes 4 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postura y al contado los siguientes efectos:

Bramantes finos varias marcas, id inferiores, zarazas finas y ordinarias para vestido, para camisas y para colchas, 1 surtido general de camisas, sacos de casimir, id de orleans, id de lustrina y de brin de hilo, id de gambrona, pantalones id, chalecos de seda, yaconaes, barelles, ernani, muselinas, orleans, lustrina de colores y negra, coleta, corderoy, muselina de la India, linó, lienzo tabla, id azargados, id finos, id de hilo, listado de id, cotin buena clase, id listado, lienzo azul, género de hilo para sábanas, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, cojinillos tucumanos id ingleses, jergas, fajas de seda, id para campo, ligas id, bombasi liso y labrado, lona, brines de hilo lisos y de cuadros, medias de todas clases, camisetas y calzoncillos, pañuelos para taparse, id para el cuello, sombrillas, pañuelos de seda de la India, id fulares, id cambray, id de hilo y de algodon, botines finos para niños, bolsas, miriñaques, paño negro fino, id para ponchos, tiras bordadas, camisolines y mangos, mantillas de guipur, velos, casimires franceses en piezas y en cortes, corbatas, acero para miriñaques, sombreros de castor, id de felpa, id chilenos y de paja de Italia y otras clases adornados, madapolan, uso doméstico, toballas genovesas y otras clases, coco para forro, gambrona, pieles, hilo de carretel y de sastre, botones, abanicos peines, peinetas de carey, seda, pañuelos de red, trencilla, jabones, estractos, tijeras, cortaplumas, carteras, albums, flecos, encajes, camisas bordadas, calzones para senora y otros articulos.

POR EL MISMO.

De 67 carneros Negretti sangre pura venidos por el buque «Luduig» que salió de Amberes el ... de agosto.

Por órden de los Sres. Roosen Hopmann y ca En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 14 de diciembre á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los especiales carneros que á continuacion se espresan:

37 carneros de la cabaña del baron de Schachteu conocida en esta. Estos carneros se distinguen por su lindo tipo negretti, finura de lana que tiene un lustre brillante y muy poblada en todas partes del cuerpo como tambien igualdad en todas sus propiedades. Vienen entre estos carneros 7 que se habian reservado para el uso propio de la cabaña, y estos han sido obtenidos por favor especial.

17 carneros negretti de la cabaña Roudnitz del Conde de Stemberg en Silesia. Esta cabaña prueba su origen directo de españa, por eso posee la gran constancia en la sangre que la seguridad en el procreo la lana es muy fina, de largo mediano y de nobleza de caracter incomparable, en estos carneros vienen refinadores de lana inmejorable.

7 carneros de la cabaña de Kuigelburg y 6 carneros de la cabaña Uebelngoenne; estas cabañas son casi iguales. En tipo vienen los animales mas sobresalientes que hay en carneros negretti y á mas son de lana estraordinariamente larga fina y tupida.

2 carneros de la cabaña de Giechauin; estos animales dán un bellon de gran peso; uno de ellos pasará de 22 libras de lana.

A los señores hacendados recomendamos la valiosa partida de carneros que tenemos desde hoy en exhibicion en nuestra casa, una de las mejores recomendaciones que podemos hacer de ella es que son escojidos de las mejores y mas afamadas cabañas de Alemania por el señor D. Alfredo Rosenthal autor del librillo. La oveja Negretti en el sentido de la produccion de lana en paises transatlanticos.

Todo elojio que se haga de estos carneros es poco comparado con el valor de ellos, y este esperamos que sea dado por los señores que se dedican al refinamiento en este ramo.

POR EL MISMO

De 27 carneros Rambouillet, sangre pura de la cabaña Viraflar Oudin en Caument, venidos en la fragata francesa Abd-el-Kader, procedente de Havre. Por órden de los señores Pigretti y Cervetti.

En su casa, calle Victoria 154.

El jueves 14 de Diciembre á las 11, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los germosos carnero Rambouillet que á continuacion se espresan:

27 carneros Rambouillet sangre pura de la afamada cabaña Vuaflart Oudin. Esta cabaña tiene 35 años de fundacion siendo desde su origen con carneros puros Rambouillet lo mismo que el cruzamiento y refrescar la sangre, y esto se ha hecho con carneros de las principales cabañas de Francia principalmente de Seine y Oise para obtener gran desarrollo é inmenso tamaño y con abundante lana fina.

De estos carneros vienen algunas fotografias y todas con lana de 4 meses y asi mismo demues gran tamaño y lindo tipo Rambonillet.

Los señores que gusten inspeccionarlos pueden pasar por nuestra casa de remate.

Nota. Las dos partidas se rematarán el mismo dia.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa situada en la calle de Estados Unidos No. 510, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Domingo Escobedo, y á pedido de su albacea el Sr. D. José Robles.

El miércoles 13 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará una casa con cinco piezas de material, cocina y letrina, todo perfectamente edificado y los techos con maderas duras. su terreno se compone de 7 metros 80 centimetros de frente por 59 metros 60 centimetros de fondo, tasada en todos sus ramos por la cantidad de 55,519 ps. mjc y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes, que son 37,012 ps. 3 rs. mjc.

Los señores que gusten imponerse de la tasacion de dicha casa, pueden pasar por nuestra casa de remate, calle Victoria No. 154.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa situada en la calle de Chacabuco núm. 257, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Domingo Escobedo y á pedido de su albacea el señor José Robles.

El mártes 12 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará una casa con 9 piezas de material, cocina y letrina, todo perfectamente edificado y los techos con maderas duras; su terreno se compone de 9 metros 61 centimetro de frente por 61 metro 90 centimetros de fondo, tasada en todos sus ramos por la cantidad de 183.912 ps. 6 rs. mjc y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 122,608 ps. 4 rs. mjc.

Para imponerse de las tasaciones, Victoria 154

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De la casa situada en la calle del Cerrito No. 138 tras de la iglesia de San Nicolas, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Torres.

El mártes 19 de Diciembre á las 2 de la tarde, se rematará dicha finca, edificada en un terreno que se compone de 7 metros y 37 milimetros de frente al E. con 15 metros y 155 milimetros de fondo al O., siendo su edificio de 3 piezas, cocina y necesario, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cinquenta y ocho mil quinientos ps. mjc (58,500) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por Manuel A. Castro.

De la gran quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua á la Convalescencia.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon.

El juéves 21 de Diciembre á las 6 1|2 de la tarde se rematará al contado la espresada quinta. La area de terreno es de 7 cuadras cuadradas y 79 1|4 centimetros de cuadra de á 150 varas, cuya figura irregular es la siguiente: 340 varas frente al N. y al camino real que conduce al puente Alsina. y 587 varas de fondo al S. llegando á tener este al fin un ancho de 87 varas, dando una area de 5 cuadras cuadradas y 57 centimetros; sigue un terreno mas bajo, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente que dá una arrea de 2 cuadras cuadradas y 22 1|4 centimetros. Tiene 315 árboles frutales, alfalfares, verduras y un edificio antiguo de 3 piezas. La tasacion es 314,122 ps. 4 rs. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros datos, á la calle Cangallo 160.

POR EL MISMO.

De hacienda vacuna y lanar perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pablo Luna en el partido de la Loberia.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El juéves 7 de Diciembre á las 11, en la calle de Cangallo No. 160, se rematarán al contado los animales siguientes:

900 cabezas ganado vacuno de cria, tasadas á 85 ps., 600 ovejas de cria criollas á 15 ps., 78 yeguas de cria á 40 ps., 5 caballos á 200 ps. y 2 redomones á 150 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros datos, á la calle Cangallo 160.

Por Pedro Romero.

Importantisimo, de 2 lujosas casas centrales.

El viérnes 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar 2 nuevas, cómodas y lujosas casas, sitas en la calle del Uruguay Nos. 20 y 22 entre las de Rivadavia y Piedad, contiguas al grandioso edificio de altos del Sr. Decoud. Ojo á estas casas y á esta localidad!! Estas casas están construidas en 19 varas de frente por 52 1|2 de fondo, y se componen cada una de ellas de 13 piezas que miran al norte, hechas á calicanto, pisos de tabla, empapeladas, cielos rasos y sus cornizas correspondientes, lujosa portada en la antesala y estufa, el comedor contiene otra estufa, 2 hermosas alacenas de cedro y empapeladas ad hoc; cada una tiene un aljibe como de 90 pipas, puertas y rejas esteriores de cedro, zaguanes de marmol con paisage y hermosa puerta de fierro, maderas de urunday de 1ª clase, patios y azotea embaldosada, cómoda cocina, espacio en el fondo para jardin, hermosa escalera de material para subir á la azotea y cuanta comodidad se precisa para vivir.

Nota. Llamo la atencion de los padres de familia que quieran hacerse de una hermosa casa, á tan importante. Estas se han de vender independientes ó vice versa segun quieran los interesados; por pormenores, al rematador, Piedras 255.

Por J. Milton y Ca.

De importantes terrenos en la calle Defensa frente á la Estacion del Ferro-carril de la Boca.

El Domingo 3 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, distribuidos del modo siguiente:

Lote 1° 140 varas frente á la estacion por 100 y 110 de fondo.

Lote 2° 78 varas de frente por 44 fondo.

Estos terrenos se venderán al gusto de los licitadores ya sea en lotes de 10, 20 ó mas varas; en estos terrenos hay esquinas que se designarán el dia del remate.

Nota. Estos terrenos han estado en remate anteriormente y su venta no ha tenido lugar por las pretenciones de su precio; hoy el encargado de su venta tiene autorizacion tanto de su dueño como de su hipotecario para realizar su venta al mas alto precio y dinero de contado, y sin esta condicion no hubiera aceptado su venta; por mas pormenores, casa del rematador en la Boca frente al muelle núm. 77.

Por Guido y Ca.

El Domingo 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, se remataá á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo terreno con viviendas de madera y paja, situado en la calle de Chacabuco formando esquina á la de Garay. Tiene 17 1|2 varas á la calle de Garay y 70 á la de Chacabuco; dá un buen alquiler y el distar solo 12 cuadras de la plaza de la Victoria y quedar á pocas cuadras de la estacion del Ferro carril del Sud, dán á este terreno un buen porvenir; por mas pormenores y ver las escrituras, á los rematadores, Perú 102.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El lúnes 4 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Palanganas de loza piedra, id porcelanas, jarros de porcelana dorada, lecheras con tapa, candeleros y tinteros de porcelana, platos, fuentes; figuras de porcelana, agua de colonia etc. etc.

Comestibles. 50 cuarterolas vino seco, 20 tercios yerba paraguaya, id misionera 25 fardos tabaco de hoja y pito, 37,000 cigarros trabuquillos, 7 bolsas arroz de la India, 200 cajones fideos de Génova, 40 quesos ingleses, 27 bultos té negro y perla, 100 cajones pasas de higo, 40 id id de uva, 250,000 corchos, 120 latas chocolate 150 id galletitas de las mas finas, velas estearinas, 38 cuñetes pimenton, 40 cajones almidon.

Bebidas. 72 cuarterolas vino seco, 20 tercerotas aguardiente, 13 bordalesas vino frances 12 pipas vino carlon, 27 cascos vinagre, 50 barriles coñac ingles y frances, 100 cajones id robin legitimo, 70 id martell, 40 frasqueras ginebra, 100 cajones vermouth Torino, 135 canastos vino champan, 92 cajones cominillo, 50 id aceite de Génova en latas, 45 id vino frances etc. etc.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda calle de la Defensa 177

El lúnes 4 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se hallan de es... un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Genero de hilo para sábanas, muselina de lana, tiras bordadas francesas, id genovesas, coletas negras, paño de poncho, id azules, id negros, id de castor, pellones tucumanos, un surtido general de lienzos muchas clases, pañuelos de hilo para manos, cotin de hilo doble ancho, brin plomo, id de colores, zarzas de luto, bramantes varias calidades, sombreros de castor de colores, id aterciopelados, listados, cotines, lienzo azul, id gris, uso doméstico, camisetas de algodon, lonas, camisas pechera de hilo, sombreros de Chile, sombreros chapalos, pañuelos de algodon de manos, un buen surtido de mantas y ponchos vicuña, mantas de pura lana, casimires para pantalones, medias largas crudas, id cortas id, id de señoras, brines de colores, lienzo asargado, ponchos de algodon, camisas de hilo de señora, corses, gambronas, muselinas de colores, miriñaques, calzones de señora, corbatas varias clases, hilo de sastre frances, camisolines con mangos, acero para miriñaques y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen de Comestibles, Loza, bebidas etc. de Bolivar esquina á la de Garay.

El Martes 5 del corriente á las 11 en punto sé han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente

Un surtido general de loza, y bebidas ... botellas de ... clases azucar, Yerba paraguaya ... bebidas en cascos y en cajones, fideos, arroz.

Los útiles, Balanzas, vidrieras, y otra porcion de artículos del ramo.

Por G. Paseyro.

En Moreno. De un lindo terreno con poblacion.

El Domingo 10 del corriente á las 1 1|2, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo terreno cercado de zina zina y alambrado, compuesto de 3500 varas cuadradas, con mas de 500 árboles frutales escojidos, como manzanos, peros, damascos, nisperos, guindas, duraznos, parras de uva moscatel legitima é in... de árboles de alorno, con una habitacion de dos grandes piezas de madera y techo de zinc, cocina, letrina y pozo de balde de rica agua con brocal; á cuadra y media de la Estacion del Ferro-carril donde estará la bandera.

Por Varela é Hidalgo

En su casa calle de Bolivar, No. 147.

¡Judicial! De todas las existencias de un café y fonda. por órden superior del Tribunal de Comercio.

El mártes 5 del corriente, á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho café, perteneciente al concurso del prófugo fallido Juan B. Merallo, cuyo detalle es el siguiente:

Un rico billar con todos sus útiles, bancos, rinconeras, mostrador y armazon, bebidas, vasos, útiles de cocina, camas, cocina económica, una gran pila de leña en astilla, loza y cristales y otros muchos artículos.

Por Adolfo L. Arriola

De artículos de almacen, calle la Defensa 74.

El mártes 5 del corriente Diciembre á las 11, á la mas alta postura, se han de rematar los siguientes artículos:

15 pipas vino carlon superior, 100 cajones fideos 100 frasqueras ginebra marca ancla, 50 cajones vino jerez, 50 id coñac frances, 50 id aceite de comer superior calidad, 40 id vino frontignan, 30 id aceite de querosene, 30 bolsas maní, 10 cajones vino de oporto, algunos cascos vino seco, dulce de membrillo, quesos de gruyer, 2 bocoís tubos para lámparas, 1 id juegos de porcelana para la ..., 20 piezas esteras de la India de 5|4 y de 6|4, 10 fardos tabaco de Bahia, 10 cajas azucar de la Habana terciada, máquinas para hacer helados, alguna loza y cristales y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

1 balanza americana de 1400 libras.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria, calle Defensa 74.

Miércoles 6 y jueves 7 del corriente, á las 11 á la mejor postura, se rematarán los siguientes:

Lienzos varias marcas, bramantes finos, zarazas varias marcas, cotines, listados, coco de la India, casimires, merinos negros, id de colores, géneros para vestido, orleans, jergas inglesas, bombasies, rico género de hilo para sábanas, paños irlandas de hilo, gergones para alfombras, trajes para hombres, id para niños completos, pañuelos de seda de maños, id del cuello camisas de hilo para señora, id para hombres, calzoncillos de punto, camisetas de id, sombreros de castor y de paja de Italia, gorras para niños, ponchos vicuña y de algodon, medias varias clases, pañuelos de espumilla, id de hilo de mano, id de algodon blanco, id pintados, mirinaques surtidos, sombrillas de seda, abanicos de nacar, medias para niños, fajas inglesas de lana, enaguas bordadas, grano de oro, colchas blancas, mantas para la cabeza, pantalones de brin, sacos, calzado para niños acero para miriñaques, tijeras y cortaplumas cuellos bordados, peinetas de carey, peines de goma, hilo de sastre lonas y arpilleras, brines para pantalones, uso doméstico doble ancho, cinturones de seda, escobillas para el pelo, género para alfombras y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

30 piezas arpillera de superior calidad.

POR EL MISMO.

En su casa, calle la Defensa No. 74.

De muebles, escaleras de dos manos y zorras para conducir bultos de mercaderias etc. etc.

El lúnes 4 Diciembre á las 11, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

1 piano de jacarandá perpendicular, 2 sillones de marroquin, 1 sofá de crin, 1 confidente id, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 id sin piedra, 1 docena sillas finas imitacion caoba, id de esterilla y de madera, 1 sillon de la India, camas de fierro y de caoba, catres á la crimea, esteras de la India de 5|4 y de 6|4, 2 mesas de comedor, 1 ropero, mesas redondas con piedra mármol, id de caoba de luz, lámparas para zaguan, cortinas de la India para puertas y ventanas varios tamaños, 1 alfombra, ricos revolvers de 6 tiros con sus tiros correspondientes, escopetas finas, 1 anteojo de teatro persianas de fierro como para la campaña, relojes de oro y de plata, cadenas de oro, adrezos de id, tocadores de caoba, 1 confidente de marroquin etc. etc.

En seguida se rematará 12 zorras para conducir bultos, 30 escaleras norte americanas de dos manos etc. etc.

POR EL MISMO.

De una finca, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Pilar.

El mártes 5 de Diciembre á las 12 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una finca de la propiedad de Da. Francisca Quevedo de Blanco, situada en la calle de Santa Fé, entre las de Garantias y Callao.

El terreno se compone de 7 metros de frente al sud por 51 metro 38 centimetros de fondo al norte con 3 piezas y zaguan, la sala edificada de material y las otras dos piezas tambien de material y techo de tabla y zinc, con cerco de 17 postes de ñandubay; 45 metros 50 centimetros de cerco de tabla. Por mas pormenores los interesados podrán pasar á ver el inventario y tasaciones por casa del Sr. Juez de Paz, en la calle larga de la Recoleta, quinta conocida por de los Naranjos.

La bandera estará colocada en la misma finca, calle de Santa Fé, y se recomienda la puntual asistencia á las 12 del dia.

Thomas Gowland.

De 30 pipas vino catalan, en la barraca de Borches esquina Balcarce y San Lorenzo.

El mártes 5 del corriente Diciembre á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y con los plazos de costumbre:

30 pipas vino catalan superior.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle Defensa 114.

El mártes 5 del corriente Diciembre á las 11, se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

100 barricas azucar Pernambuco, 40 tercios yerba paraguaya superior, 30 barricas y 40 tercios id argentina, 30 pipas vino carlon, 20 bordalesas id frances, 100 cajones fideos de Génova, 100 bolsas arroz de la India, 20 cajones aceite de almendras, 50 id id genoves en latas, 20 cascos coñac frances, 20 pipas caña alambicada, 2 tercerolas aguardiente fuerte de 38 grados, 200 frasqueras ginebra fina de Holanda, 20 cajones encurtidos ingleses, 300 damajuanas anis de 1 galon, 190 canastos champan, 500 libs. pavilo ingles, 500 id americano, 40 ... quesos tafí, 100 mil cigarros suizos, ajenjo, vermouth, agua fresco, vasos, copas y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo. 8 cajones varniz fino, 100 rollos alambre para cerco.

POR EL MISMO.

En Barracas al Sud. De los valiosos terrenos de D. Policarpo Gimenez donde estará la bandera.

El viérnes 8 de Diciembre á las 6 de la tarde, se rematarán á la mejor postura, dinero de contado con arreglo á las tasaciones. de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez:

30 lotes de terrenos para edificar de varias dimensiones, situados al sur del Riachuelo frente al muelle, los que se rematarán á eleccion de los compradores.

Las delineaciones y tasaciones se hallan de manifiesto en casa del rematador, calle Defensa 114. donde podrán los interesados tomar conocimiento de ellos.

La localidad de estos terrenos es de mucho interes ahora que se está estendiendo la poblacion de aquel lado del rio.

Se recomienda la hora indicada.

Por Aldecoa y Font.

Por cuenta de varias casas introductoras, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El mártes 5 y miércoles 6 del corriente Diciembre á las 11, se rematará un gran surtido de géneros para la estacion, cuyo detalle se dará en el número siguiente.

Por Lisandro Billinghurst.

De una casa, calle de Cuyo, entre las de Larrea y Pasos, designada por la bandera de remate.

El miércoles 6 de Diciembre á las 11, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada casa, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de 8 3|4 varas de frente al norte por 70 de fondo, todo bajo pared de buen ladrillo, 3 piezas de material empapeladas y azotea en perfecto estado para habitarse, cocina, letrina, pozo de balde etc.

Nota. Se recomienda puntualidad á la hora designada.

EDICTOS JUDICIALES.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Carmona, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante su juzgado á deducir sus respectivas acciones, bajo el apercivimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 3 de 1865.
p30 n8 Clodomiro Gallardo

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza al moreno Julian Barrio Nuevo para que en el perentorio término de quince dias de la fecha comparezca ante su señoria á estar á derecho en los autos testamentarios de Francisco Barrionuevo bajo apersibimiento que halla lugar.
Buenos Aires Noviembre 13 de 1865.
Clodomiro Callardo.
n18 p10, Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra hago saber á los acreedores de D. Cornelio Saavedra presenten en el término de 20 dias al síndico provisorio D. Alejandro Ocampo los titulos justificativos de sus créditos Prevengo á las personas á quienes corresponda la prohibicion de hacer pagos ó entregas al deudor y á aquellas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion por escrito al Sr. Juez comisario D. Mariano Casares so pena á unas y otras de incurrir en lo que prescribe el art. 1567 del Código de Comercio. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1865.
p20 n24 Dowbley.

Por dispesicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon se cita llama y emplaza, á los que como herederos ó acreedores de los cónyuges D. Pebro José Avila y Doña Luisa Martinez y de D. Eujenio Avila y D. Raimundo Avila, se consideren con derecho á la casa calle de Venezuela señalada hoy con el núm 307 para que deduscan su acciones dentro del termino de veinte dias de la fecha bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Noviembre 21 de 1865.
Eduardo Munilla.
p15 n24

Por dispocicion del Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez el martillero D. Tomas Gowland ha de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, treinta lotes, de los terrenos pertenecientes á D. Policarpo Jimenez situados en Baracas al Sud, el dia 8 del entrante mes de Diciembre, por sus tasaciones y demas pormenores, ocurran á casa del rematador que suscribe donde pondrá de manifiesto los planos a los interesados—Buenos Aires Noviembre 25 1865. p15 n25

Por disposicion del Señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echsvarria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hermenegildo de la Ries tra ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones dentro de dicho término por la oficina del finado Agrelo donde se halle adscripto el que firma, bajo apercibimiento de derecho.
Buenos Aires Noviembre 20 de 1865.
p20 n28 Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan K. Donne; para que comparezca dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865.
L. Bertan Schaug.
p10 n26 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Gazon, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de del partido del azul, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes, de una suerte de estancia, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, situada en el mismo partido á 20 cuadras del pueblo, en el camino que va para el Tandil, lindera por su frente con la estansia San Benito, por el fondo con las llamadas el tiempo «El Tiempo y la Encarnacion» propiedades de la testamentaria; y por los costados con D. Demetrio Cruz y D. Ventura Miñana, conocida por de D. Pedro Romero, compuesta su estencion de media legua de frente y legua y media de fondo, tasada en la suma de 200,000 ps. m|c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
p10 n28 Manuel Granados.

Por disposicion de D. José E. Blanco Juez Comisario del concurso firmado á los bienes de Carlos Augusto se convoca á junta general á todos los acredores conocidos y desconocidos privilegiados o personales de dicho concurso á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico provisorio, cuya reunion tendrá lugar el dia 4 del entrante Diciembre en salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, á las dos de la tarde. Lo que se hace saber por el presente para su asistencia previniéndose á los acredores que no asistan que en su rebeldia se entendera como adheridos á las resoluciones que tome la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.
p3 n30 Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á D. Felipe Estevan el auto recaido sobre en el espediente que contra él sigue D. Nicacio Avendaño por sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue: «Noviembre 15 de 1865. Traslado y autos sin perjuicio.—Barra.—Al mismo tiempo por órden de S. S. se cita, y emplaza á dicho individuo para que el término de quince dias contados desde la fecha comparesca por oficina del que suscribe á efecto de que conteste el traslado presente. Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.
15 n30 Angel Julio Blanco.

Al público Los abajo firmados autorizados por los acreedores de los Sres. Dray y Dresco ofrecen en venta la confiteria del Gallo y fábrica de confites los que se interesen en su adquisicion pueden ocurrirá
J. M. Carrega, Defensa 77. Luis Scharffenor Piedad 177.
n30 4d

Cocinera y Mucama se precisa en la calle de las Artes No. 112.
p3 n30

Al comercio La tienda Buenos Aires, que jiraba en esta plaza bajo la razon de Santiago Garcia y Ca. en los créditos activos y en los pasivos bajo el nombre de mi habilitador D. Exequiel Casal me he separado de dicha casa á causa del mal estado de salud; quedando á cargo de D. Exequiel Casal activo y pasivo. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.
p3 n30 Santiago Garcia.

Nuevo depósito De vinos y vinagres de Lisboa embotellados y en barril calle Maipú 14.
Sigue vendiedo al gusto de los compradores, vinos de Lisboa blanco y tinto, Bastardo Brusellas, Oporto, Jerez, asi como vinagre blanco puro de vino, tambien se vende por botella al gusto de la persona se reciben tambien órdenes para mandar traer cualquier clase de encomiendas ó géneros de Portugal las que serán cumplidas con el mayor esmero.
p6 n30

Al comercio El que suscribe, avisa al comercio en general, que con esta fecha ha vendido á D. Gavino Echaburru, el almacen por mayor de comestibles y bebidas, siguiendo en la misma casa, hasta realizar su completa liquidacion.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865.
n28 5d Felix Lassance.

Trajes casimir
80—*Cangallo*—
p3 n30

Se desea alquilar una casa ó almacen con piezas aparentes para escritorio, cuya situacion es entre las calles de Potosi y Cangallo y entre Cerrito y Suipacha. Por informes á la calle de San Martin número 42 altos, desde la 1 á las 4 de la tarde ó Cuyo 407.

Capitania del Puerto.

Por disposicion del Superior Gobierno se llama á licitacion para sacar el vapor «Pampero» apique en las balisas interiores, de modo de quitar el escollo que presenta para limpieza del puerto; los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas a esta Oficina hasta el 6 del entrante Diciembre á las doce del dia, las que en presencia de los licitadores seran abiertas con las formalidades de estilo, á las 2 de la tarde del mismo.
Buenos Aires Noviembre 27 de 1865.
p6 n28 *Somellera.*

Se arrienda Una estancia á treinta leguas de distancia al Sud de esta ciudad, teniendo una legua y media cuadra de estension, con casas, quinta, alfalfar, corrales y tres puestos de ovejas formados, para tratar, y tomar mas detalles ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 123, á cualquier hora.
n30 5d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4 30
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 15

FERRO-CARRIL DEL SUD.

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1 y 2 tarde	1 y 2 tarde mañana
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Donsclaar	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Jepenner	[illegible]	[illegible]

Estaciones	1 y 2 clase mañana	1 y 2 tarde
Jepenner	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Donsclaar	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires Constitucion	[illegible]	[illegible]

p30 o6

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	"
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	"

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	" "
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55	"
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 45	7 55	"

DIAS FERIADOS

IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 45	8 25	De la mañana
2	9 —	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	"
3	11 —	11 10	11 30	11 45	12 —	12 45	12 25	"
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 45	2 25	De la tarde
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	"
6	5 —	5 10	5 30	5 45	6 —	6 15	6 25	"
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	"

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	"
3	11 5	11 15	11 30	11 45	12 —	12 20	12 35	"
4	1 5	1 15	1 30	1 45	2 —	2 20	2 35	De la tarde
5	3 5	3 15	3 30	3 45	4 —	4 20	4 35	"
6	5 5	5 15	5 30	5 45	6 —	6 20	6 35	"
7	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	"

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se podrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

Campo Y ovejas se arrienda una legua cuadra campo alto con buenos pastos y aguada permanente, de este lado del Tandil, y se vende una poblacion y de tres á cuatro mil ovejas mestizes y finas, en la calle de Moreno núm. 274 de 3 á 7 de la tarde.

Un pelado Ayer se perdió un pelado que tiene una mancha blanca en la cabeza y el rabo blanco, se perdió en la calle del Parque, el que lo entregue en la calle de Bolivar entre Méjico y Chile al lado de un corralon, será gratificado. p3 n30

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	8.°
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5 15	6 30
La Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
Tres Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	8.°
Tres Esquinas	7	9	11	1	3	4	6	[illegible]
La Boca	7 6	9 6	11 6	1 6	3 6	4 6	6 6	[illegible]
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 15	6 15	[illegible]

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Venezuela	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	8 ..	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	3 15	5 15	6 15	7 15

REGRESO

Estaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Tres Esquinas	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Todos los Sábados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas, á las 7 de la noche, llegando á la Estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7-30 volviendo hasta la Boca solamente.

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

Jusgado de Paz de las Conchas.

Por el precente se cita, llama y emplaza al profugo el capitan del Pailebo, «Espora» Dn. Federico Ralf para que, en el termino de diez dias, comparesca en este Juzgado á rasponder á sus acredores y estar á derecho en la demanda; en la inteligencia que de no verificarlo le parara el perjuicio á que diere lugar por derecho.—Conchas Noviembre 13 de 1865.
p10n14 José Maria Romero,

Mensajerias Argentinas, calle Rivadavia No. 98. Las diligencias para el Carmen de Areco, Salta, Rojas, sale los dias nones y regresa los dias pares.
o8 p30 La Empresa.

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm n10 D. F. W. Paats.

Lecciones particulares.

De Ingles Frances é Italiano dirigirse en el deposito de Biblias calle Ribadavia núm 102.
p6 n29

Fábrica de colchones elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarse dos minutos bastan, y dos minutos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama; como tambien abordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino.
San Calle Martin núm 56 (segundo patio)
Désiré Segrestan.
p8n26

Ropa Para niños de 4 á 5 años por mayor y menor Cangallo 80. p3 n30

Peones Estrangeros se necesitan en la cerveceria de los corrales del alto en la calle de San José. p2 n30

Sivienta Se precisa una para una corta familia en la calle de Cangallo No. 313. p3 n24

Dependiente para tienda se precisa uno como de 17 á 20 años para San Vicente, ocurrase á la calle de Rivadavia núm. 218 y 220. p3 n30

Campo y ovejas Se arrienda un puesto con una area de 134 cuadras con poblacion, y montes de duraznos, dista 20 leguas partido Magdalena, se vende 1400 ovejas mestizas finas, en la calle de Moreno núm. 274 de 3 á 7 de la tarde. n30 3d

Calle de la Victoria 286, F. Jacomet. Se ha recibido de las primeras fábricas Europeas un gran surtido de sacos de lustrina y orleans de todos tamaños y colores, precios fijos desde ps. 30 hasta ps. 100 m|c. n29 5d

Aviso á las personas De buen gusto, se alquila una muy cómoda y central casa, en el lindo y alegre San Fernando, tiene 7 piezas en perfecto estado todas embaldosadas un gran corredor con vista al rio y una cuadra de rica y abundantes frutas, como higos de cinco clases, duraznos, magnificas peras, toronjas, uvas y membrillos, situada á una cuadra de la plaza, la persona que se interese por ella, ocurra á la calle de Temple núm. 98 que á toda hora encontrarán con quien tratar. p10 n26

En venta La muy conocida máquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo.
A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, motones, pilares, postes de hierro. p m.

D. Dalmiro Costa. Se desea ver á este Sr. en la calle de las Artes, No. 112. p3 n30

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, Jueves y Sábados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércoles y Viernes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA.

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

TEVERE.

Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde—Regresará los martes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor nacional.

«URUGUAY»

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde—Regresará los Jueves al amancer.

Para Montetevideo—El vapor nacional.

PAISANDÚ.

[ANTES VIRAGO]

Saldrá los.........................
Regresará los.........................

Para Montevideo—El nueve vapor inglés.

HERCULES.

Saldrá los Miércoles Regresando los Sabados.

Carrera entre Buenos Aires y el Rosario.
Para el Rosario y escalas.
El vapor ingles

Hercules.

Resive carga y pasageros. Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresará los miercoles.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

«TEVERE.»

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana—Regresará los sábados al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana—Regresará los lunes al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor

PAISANDÚ.

Saldrá los.........................
Regresará los.........................

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala. El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'cco.	
« Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. % oro 1|4 p. % moneda papel 113 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario.

Con escala en Zarate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.

El nuevo y hermoso vapor ingles.

RIO PARANÁ.

Capitan David Bruce.

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 4 de la tarde regresando los Jueves y Domingos á la tarde.

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado y Las Hermanas, San Nicolas, y Rosario.

TALA

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los viernes

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del Ibicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Tala» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	
Baradero idm	6	
San Pedro idem	8	
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	2	
San Nicolas idem	12	
Gualeguay, idem	16	
Rosario, idem	16	
San Lorenzo, idem	18	
Diamante idem	22	
Santa Fé idem	24	
Paraná idem	24	
La Paz idem	32	
La Esquina idem	36	
Goya (Casilla) idem	40	
Bella Vista idem	44	
Empedrado idem	48	
Corrientes idem	52	

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario or tonelada	6	atacones
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para lo todo concernierte á estos vapores ocurran á la agencia de G Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregdas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagará un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.
p30 s21

Para Cádiz y Málaga, el bergantin español Teresa» capitan D. Francisco Soler, tiene asegurada la mayor parte de su carga, admite un resto y pasageros para ambos puntos, acudiendo al consignatario D. Eduardo S. Bonilla, calle de Maipú número 61, altos. n29 25

51—Esmeralda—51

Unico depósito de vinos do Alto Douro y otras especialidades de *Portugal* y del *Brasil.*

Ventas garantidas, con varias ventajas dentro las cuales ha de devolversenos lo que no satisfaga completamente al comprador.
Leite y Ca.
p8 n25

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplastica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulf to de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Guillermo M. Mooney

Corredor de frutos del Pais.
752—Piedad—752

Avisa á sus amigos y al público en general que desde el cinco del entrante mes de Noviembre, adelantará un 75 p% sobre todos los frutos que vengan á su consignacion, tanto en el 11 de Setiembre, como en Barracas, en este último dos de oy. Buenos Aires, Octubre 27 de 1865 p30 o29

Cochero Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 27
p30 n8

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio, á prima fija.

Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.

Capital total 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr. D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi, J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno. Oficina calle Piedad núm 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfaccer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periódo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima corrospondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

Municipalidad de Moron.

Esta corporacion en seccion de la fecha ha acordado, se prevenga por segunda vez, á los individuos que aun no han presentado sus titulos de propiedad para la mensura general del partido, lo verifiquen dentro del termino de quince dias de la fecha en esta secretaria, pues de lo contrario, seran declarados públicos los terrenos segun lo dispuesto por el Superior Gobierno sobre el particular.
Villa Moron Noviembre 16 de 1865.
José M. Casullo—Serapio P. Villegas
Secretario.
p15 n18

Terreno En la Banda Oriental, se vende una suerte de campo en el departamento de Mercedes, al costado del Maciel con frente al rio y montes, por mas pormenores ocurrase á la casa de los señores Foentynan é Isaac Montevideo, ó Sr. D. J. Isaac Buenos Aires, ó al Sr. D. J. W. Rickette estancia, San Salvador, Costa de Maciel.
p15 n16

NUEVA EDICION

Del

Prontuario de Práctica Forense.

Por el Doctor D. Manuel A. Castro.

Se vende en la libreria de S. Morta frente al Colejio, y en la del Sr. Ure Florida núm. 46.

Nota—Los señores suscritores la recibirán en sus domicilios.

Ajencia de Vapores.

DE
Enrique Dowsse

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING"

Capitan JJ Thompson.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pomenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1|2 todos los dias.
Enrique Dowse.

Para el Rosario.

Y Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING"

Capitan JJ. Thompson.

Sale todos los jueves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dawse.

2.° Batallon del 2.° Rejimiento de G. N. de infanteria activa y esceptuados.

ORDEN DEL CUERPO.

Debiendo dar el servicio de guarnicion desde el dia 28 del presente hasta el 12 del entrante, los ciudadanos que componen el espresado, lo haran en el órden siguiente:

Martes 28 la comp. de granaderos		y 6 Esep'dos	
Miercoles 29	«	1.ª	«16 «
Jueves 30	«	2.ª	«7 «
Viernes 1.°	«	3.ª	«16 «
Sabado 2	«	4.ª	«16 «
Domingo 3	«	cazadores	«15 «
Lunes 4	«	eseptuados	
Martes 5	«	«	
Miercoles 6	«	de granaderos	«6 «
Jueves 7	«	1.ª	«16 «
Viernes 8	«	2.ª	«7 «
Sabado 9	«	3.ª	«16 «
Domingo 10	«	4.ª	«16 «
Lunes 11	«	cazadores	«15 «
Martes 12	«	eseptuados	

Se previene á los ciudadanos, que deben ocurrir á las 9 en punto de la mañana á esta mayoria en los dias indicados para hacer su servicio personal ó poner el personero que le reemplace, bien entendido que si asi no lo ejecutan se procederá á su arresto. Tambien se previene que en los 15 dias queda el batallon de guarnicion le toca á cada ciudadano 3 servicios. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865.
A. B. Anzó.

MUCAMA.

Se necesita una buena que sepa planchar, y que tenga buena recomendaciones. Ocurrir San Martin 124.

Se vende La barca «Mary Broughton» de 288 toneladas de registro de dos puentes largo 106 pies ingleses, ancho 26, puntal 17 8|10, calado 17 pies, construida de Roble en Neburyport, Estados Unidos de America en 1841 clavada de cobre y fierro y forrada de metal en 1862, se halla en muy buen estado, con un inventario completo, y todo lo necesario para emprender viaje para cualquier parte del mundo, acaba de llegar de Nueva York con cargamento de madera: para tratar y mayores informes veanse con Zimmermann Fairs y Ca.
p8 n24 Calle Bolivar núm. 7.

Dependiente Que sea inteligente en el ramo de tienda pues es inoficioso se presente si no es activo y presenta suficientes garaatias calle Suipacha No. 60. p8 n25

Hotel y confiteria De la estacion, en el pueblo de San José de Flores, al lado de la iglesia y enfrente y á la misma estacion del ferro carril, hay piezas para una ó dos familias y tambien para persona sola, advirtiendo que solo se alquilan con muebles y mantension y esmerado servicio los que se interesen pueden ocurrir al mismo hotel. p8 n23

Laurindas y Republicanas.

Poesias filozóficas y politicas por **Laurindo Lapuente** Se venden en las principales Librerias.
p15 n25

Gran baratillo.

En la tienda Nueva calle Suipacha núm 60 se acaba de recibir un nuevo surtido de articulos de Estacion para señora tapados de todas clases generos de seda bordados muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Para hombres, casimires de verano cortes chalecos camisas pechera de puro hilo y calzoncillos de varias clases.
p8 n25

Licitacion La empresa constructora del puente «Alsina,» y del camino que comienza en la convalescencia y pasa por dicho puente, y del camino que de Barracas conduce á las Lomas de Zamora, oirá propuestas vervales el 5 del próximo mes Diciembre á las dos de la tarde en la casa calle Reconquista núm. 77. El camino y puente produjo en el presente año la suma de ciento ochenta y seis mil cincuenta pesos. Y el que conduce á las Lomas, treinta mil pesos m|c.

El remate se hace á todo evento, por todo el entrante año de 1866 en un solo lote que comprenda los dos caminos y el puente. Por el importe dará letras por partes iguales á 3, 6, 9 y 12 meses, garantidas por fiadores que se nombraran al hacer las propuestas. Realizado el remate, la empresa no hará lugar á ningun reclamo, y es en este concepto que se vende. Pudiendo los interesados tomar conocimiento de la tarifa que se cobra á los transeuntes en los puntos destinados al efecto en la casa calle Reconquista núm. 177—Buenos Aires 25 de Noviembre. p10 n26

Fábrica y depósito de piedras francesas.

Para molinos, y atahonas de la Cantera de
La ferte-sous-jouarre.

De Juan P. Zana y Cia, calle de Salta núm. 189 Buenos Aires. p5 n28

A los Estancieros

Bebederos para hacienda.
Bebederos para caballos.
Bebederos para ovejas.
Piletas de hierro.
Maquinas de sacar agua.
Mangas de hierro.
Norias.
Corralles portátiles última invencion.
Fabrica de cercos de VANDE y VELDE Hos.
Calle Buen Orden 245.
p6 n26

Sirviente Se necesita uno en la calle de Florida No.
p3 n30

Diligencia Para el azul. El dia 7 de Diciembre sale sin falta una galera para dicho punto, de la agencia calle de las Piedras núm. 81: la carga se recibe hasta el 4, á las 4 de la tarde.
n30 7d Diego Balenzuela.

Abel Martinez, Petrona Lavalleja, madre de Abel Martinez ha hecho encargos á favor de su hijo á una persona que vive en la calle de la Florida No 332; se rugea al espresado Abel Martinez que ocurra lo mas pronto posible. n30 3d

Mensajerias catalanas al Sud.

Correos del Estado.

El mayoral Vilaseca conductor y dueño de dichas mensagerias da á conocer al público en general y á sus amigos en particular que tiene una galera establecid desde la estacion Jeppenér á Ranchos para conducir pasageros, encomiendas, cartas y demás que se ofrezca.

Ademas se compromete á llevar familias á estancias de diche partido que no pasen de siete leguas de Ranchos.

Para tratar ocurran en la calle de la Victoria núm. 366 esquina á Buen Orden confiteria de la Moralidad.

La galera estará en la estacion todos los dias. Saldrá de Ranchos todos los dias
El conductor y dueño.
Vilaseca.

Mensagerias.

«Las generales al Sud»

Administracion en Buenos Aires, calle de Potosi num. 269 1|2 en Dolores casa de Pedro Luro, y en Chascomús Hotel de Provencal.

AL PÚBLICO.

Los empresarios de esta administracion, deseando mejorar el servicio de sus galeras, avisan á sus favorecedores que desde el 1.° de Diciembre próximo, trabajarán con caballos al pecho desde la última estacion del Ferro carril del Sud, hasta Dolores, saliendo de esta infaliblemente todos los dias nones y regresando los dias pares.

Nuevo órden de salidas.

Chascomús y Dolores, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Regresa de Dolores, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Carrera del Moro por la Braba y Fortuna de Peña. Sale los dias 3, 13 y 23.

Carrera de Quequen Grande por el Verano de Baudrix. Sale los dias 7, 17 y 27.

Carrera de la Laguna de los Padres y Ballenera. Sale los dias 1, 11 y 21.

Nota—En los dias de salida para la Laguna de los Padres y Ballenera, se despachará la galera para los Montes Grandes por la Laguna de Juancho y hasta Macedo.

Otra—Estas salidas están difinitivamante arregladas y de ningun modo se interrumpirán, tanto las salidas como los regresos en los dias indicados.—Buenos Aires Noviembre 28 de 1865. Los empresarios.
p10 n30 Moreno y Seviné.

Departamento general de Policia.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se hallan en vigencia las disposiciones que acontinuacion se transcriben.

Siendo altamente contrario á la moral pública, la costumbre de entrar al Rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad, y en el deber de reprimir tales abusos, el Gefe de Policia con autorizacion Superior: Ordena

1.° Todo individuo que entre al Rio á bañarse, deberá efetuarlo á cualquiera hora que sea con un trage bastante cubierto de la cintura abajo.

2.° Los que contravinieren á lo dispuesto en el articulo anterior seran conducidos al Departamento y pagaran por ello una multa de **Cincuenta** pesos ó en su defecto sufriran un arresto de cuarenta y ocho horas publicandosé á demas su nombre en los diarios.

3.° Para hacer cumplir esta disposicion se situaran en la Rivera cos partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.

4.° La presente resolucion se publicará por los diarios por el termino de ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y que no se alegue ignorancia.
Buenos Aires Diciembre 28 de 1855.
CAZON.

En consecuencia el Sr. Gefe recomienda tambien á los Comisarios cuyas secciones tienen parte de la Rivera, la vigilancia y cumplimiento de la anterior resolucion—Noviembre 28 de 1865.
El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez
p8 n28

J. y J. Black Notificamos al público y á nuestros marchantes en particular que el dependiete Diego Horrocks ha dejado de ser empleado en el corralon calle de Corrientes desde el 10 del presente mes.
Noviembre 23 de 1865. p3 n21

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1[illegible]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff .... "
" " José Martinez de Hoz .... "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tockinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer | Don Hugo Bunge
Don José Temeprley | Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica |

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Octubre de 1865 al terminar los quince meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólisas	Títulos comprados
P.S FS. 1.303,343 23 cts.	1213	PS. PLATA 173,60[illegible]

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre título del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, | BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. | En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. | En BUENOS AIRES—D. J. M. de T[illegible]

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

Suscriciones,	Capital suscrito.
Núm. 13,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social, la direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de tan importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicecciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres

MERCADO DEL NORTE.

Se abrirá el 1.° de Enero de 1866.

BARATO, ASEO, Y ORDEN.

Este gran establecimiento construido con toda solidez, y de los mejores materiales, tiene 24 espaciosas habitaciones de material, con frente á la concurrida y hermosa calle de Florida, propias para cafées, tiendas, almacenes y demas ramos análogos, y con comunicacion á las calles interiores de mercado. Tambien 4 habitaciones á la calle de Córdoba.

Contiene 168 puestos de fierro, muy ventilados, para la conservacion y venta de carne, verduras, frutas, aves, pescado etc. etc.

Tiene ademas 6 grandes almacenes de material para carniceria ó chancherias de lo otras industrias parecidas.

Interiormente hay dos hermosisimos edificios propios para cafés ó fondas, con todas sus oficinas y desahogos necesarios.

Con el fin de conservar el establecimiento en el mas perfecto estado de aseo, hay 21 calles interiores, convenientemente distribuidas, y con igual objeto están todas sus calles empedradas de piedra lisa de vereda, que serán lavadas diariamente, lo mismo que los pisos de todos los puestos.

Hay dos grandes aljibes de 850 pipas de agua cada uno, que suministrarán la necesaria á los inquilinos, por medio de llaves repartidas en los estremos de todas las calles.

Todo el mercado será alumbrado á gas y se le podrá comunicar á los inquilinos, que lo requieran con anticipacion.

A los vendedores de aves se les podrá preporcionar gallineros especiales y cómodos, para que puedan colocarlos convenientemente y á los vendedores de pescado se les arreglarán paletas para conservarlos y venderlos vivos como se usa en Europa.

Este mercado queda á igual distancia del muelle que el «mercado del centro» á tres cuadras del desembarcadero, conocido por de la «Bateria,» tan frecuentado siempre por botes ó embarcaciones menores. Está á muy poca distancia del ferro carril del Norte por cuya via hay gran consumo para los pueblos cercanos de la costa, que se surten de los mercados de Buenos Aires.

Se previene á todos los inquilinos que han tomado localidades que concurran á colocar sus mostradores, armazones y demas aparatos de venta, dentro del término, de diez dias, pasados los cuales el propietario dispondrá de las localidades, pues de el 15 al 20 de Diciembre debe quedar todo listo.

Los que no hubiesen tomado local y deseen hacerlo ocurran al mercado que encontrarán con quien tratar á toda hora del dia,

A los señores vecinos del barrio Norte de la Ciudad, á cuyo servicio es destinado el mercado, suplica el propietario tenganla bondad de pasar á visitar el establecimiento y le será grata cualquier observacion, tendente al bien general.

Pero ademas de esto los empleados del mercado harán conducir hasta los botes las compras ó bolsas con articulos comprados en el establecimiento.
p6 n[illegible]

COMISIOEES ASIGNACIONES

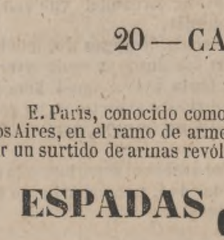

ARMERIA

E. PARIS

PR IVILEGIADO

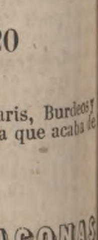

20—CALLE DE RIVADAVIA—20

E. Paris, conocido como armero de primer órden en las capitales de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas revólveres y articulos de caza juegos de floretes

ESPADAS GINTURONES DRAGONAS

REVOLVERES Y CARTUCHOS.

E. Paris, establecido en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garantia en las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 pesos anuales para mantener las armas en buen estado.

Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados como todas las piezas de repuesto para compostura.
p6 [illegible]

Mucama Se necesita una en la calle Venezuela No 107 y tambien una cocinera. p8 n24

Notificacion En el espediente que ante la curia eclesiástica pende entre los esposos Da. Josefa Navarro Viola, y D. Elsear Wian, y en que es Juez especial, el señor Dean de esta santa iglsia Catedral, D. Felipe Elortondo y Palacio, al escrito que presentó la esposa contestando el traslado que se le corrió con fecha 9 de Agosto del presente año, su Señoria proveyó lo siguiente. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1865. En lo principal; autos: al otrosí como se pide Blortondo. Ignorandose el paradero del esposo Wian, y á solicitud de la esposa, su Señoria mandó con fecha 23 del presente, se insertase en los periódicos por 3 dias, la providencia que queda copiada, y que pasado dicho término la diese por notificada; en cuya virtud se publica la presente, desde hoy 25 de Noviembre de 1865.
Santiago D. Oliveira.
d4 n28 Escribano Mayor Eclesiástico.

Aprendiz En la cordoneria de la calle Maipú núm 86 se presisa uno que pueda garantir su buena conducta.
p3 d1

Gran baratillo de alondones.

En la tienda y merceria de la Liorta, Cangallo 270.

Bramante buena clase 70, 80, 90 pieza, id clase muy rica 100 y 110, id doble ancha, uso doméstico 5 ps. vara, id [illegible] para sábanas 10 ps. vara, lienzo [illegible] ps. 1|2 vara, id azargado rica clase 6 ps. doble ancho la mejor clase 12 ps. vara, [illegible] plomo y negra de una vara de ancho 3 [illegible] cotin azargado para colchones verdadero [illegible] ricano sin compostura 6 ps. vara, id de [illegible] ancho para el mismo destino 10 ps. vara, [illegible] chas de motita 45 y 50 ps. una, zaraza [illegible] 5 ps. vara, id francesa 6 ps. percal muy [illegible] para vestido 7 ps. vara, madapolan rico [illegible] se 5 ps. 1|2 vara zaraza de colcha 5 ps. id clase rica y muy ancha 6 ps. vara y otros [illegible] nés rico para vestido 6 ps. vara. y otra [illegible] cion de articulos que el todo se venderá barato.
p6 [illegible]

Muy barato Sombreros de [illegible] última moda para [illegible] de los que valen 120 ps. á 80 ps. tienda Rivadavia núm 388 1|2.
p7 [illegible]